

ISSN 2539-0104 (En línea)

# Revista Visión Contable

Publicación de la Facultad de Contaduría Pública Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA  
N° 30, Medellín-Colombia. Julio-diciembre de 2024. DOI: 10.24142/rvc



ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
Resolución 068407 de mayo 14 de 2012

Universidad con Acreditación Institucional



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribucion - No Comercial 4.0 Internacional

Universidad Autónoma Latinoamericana  
Facultad de Contaduría Pública  
Carrera 55 N° 49-51  
Tel. (57) (4) 511 21 99 Ext. 109  
Medellin, Colombia.  
www.unaula.edu.co  
E-mail: revista.visioncontable@unaula.edu.co

OJS: <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable>  
Google Académico: <https://goo.gl/v10QoW>

#### Rector

José Rodrigo Flórez Ruiz  
**Vicerrector Académico**  
Robeiro González González  
**Vicerrectora Administrativa**  
Lourdes T. Cañaverl Bedoya  
**Vicerrector de Investigación**  
José Fernando Valencia Grajales  
**Decano Facultad de Contaduría Pública**  
Alejandro Palacio Jaramillo  
**Directora editorial Revista Visión Contable:**  
Julieth Sorany Alzate Giraldo

#### Coedición

Alejandra Mesa Taborda  
**Asistencia y asesoría técnica editorial**  
Journals & Authors  
**Revisión de redacción y estilo**  
Journals & Authors

#### Diseño y diagramación

María Isabel Arango Franco

#### Infografías

Journals & Authors

#### COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Anthony Tinker – Baruch College at the City University of New York, Estados Unidos.

Pablo Archel Domench – Universidad Pública de Navarra, España.

Francisco Carrasco Fenech – Universidad Pablo de Olavide – Universidad de Sevilla, España.

Carlos Larrinaga González – Universidad de Burgos, España.

Rodrigo Antonio Chaves da Silva – Facultad de Caratinga e Faculdades Dinâmica de Ponte Nova, Brasil.

#### COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL

Fabiola Loaiza Robles – Universidad de la Salle, Colombia.

Jairo Alonso Bautista – Universidad Santo Tomás, Colombia.

Héctor José Sarmiento Ramírez – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia.

Marco Antonio Machado Rivera – Universidad de Antioquia, Colombia.

Hernán Carlos Bustamante – Universidad de Antioquia, Colombia

#### Autores

##### Colombia

Juan José Quintero Rivera  
María Isabel murillo Cáceres  
Juana Katalina Restrepo Baena  
Edgar Gracia López

##### México

César Amador Díaz Pelayo  
María del Rosario de la Torre Cruz  
Daniela Elizabeth Ramírez Alvarado  
Fabricio Israel Corona Vizcarra

##### Venezuela

Arianna Barrios Suarez  
Yosman Valderrama

#### Evaluadores

Rocío Pérez Contreras  
Elkin Horacio Quirós Lizarazo  
Juan Camilo López Zabaleta  
Derlis Daniel Duarte Sánchez  
Guillermo Loiza Gómez  
Brayan Stick Villalba  
Juan David Cardona  
Gina Marcela Guette Jiménez  
Jhon Henry Cortés Jiménez  
Lina Marcela Sánchez  
Mario Alberto Rodelo Sehuanes  
Carolina Orozco Garcia  
Sandra Milena Muñoz López  
María Alejandra Rodríguez Triana  
Gustavo Ruiz Rojas

La *Revista Visión Contable* es una publicación académica que tiene como propósito difundir las reflexiones, construcciones teóricas o avances de la disciplina contable. La *Revista Visión Contable* es un espacio para la socialización del conocimiento y las ideas de los autores nacionales y extranjeros, por ello es, a su vez, un escenario para motivar la discusión y el debate sobre los diversos ámbitos disciplinares de la contabilidad. Las ideas, conceptos y argumentos expresados en cada uno de los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a la Facultad ni a la Universidad.

## Contenido

Transformación digital: Reflexiones sobre el rol de la inteligencia artificial en la contabilidad y la administración .....	5
Julieth. S. Alzate [Colombia]	
Bien común y contabilidad ambiental .....	9
Édgar Gracia López [Colombia]	
Análisis descriptivo del nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios de Autlán de Navarro, Jalisco, México .....	24
César Amador Díaz Pelayo, María del Rosario de la Torre Cruz, Fabricio Israel Corona Vizcarra, Daniela Elizabeth Ramírez Alvarado [México]	
Estrés laboral ¿una quimera dentro de las organizaciones de profesionales independientes de la contabilidad en Venezuela? .....	56
Arianna Barrios, Yosman Valderrama [Venezuela]	
Ética contable: entre la educación y la normatividad .....	80
Juana Katalina Restrepo Baena [Colombia]	
Rol de la revisoría fiscal en la prevención de la evasión fiscal en el sector de la construcción en Colombia .....	97
Juan José Quintero Rivera, María Isabel Murillo Cáceres [Colombia]	

## EDITORIAL

# Transformación digital: Reflexiones sobre el rol de la inteligencia artificial en la contabilidad y la administración

Julieth. S. Alzate<sup>a</sup>

La inteligencia artificial (IA) ha detonado sismas macroestructurales, especialmente en las dimensiones laborales y en la educación de los potenciales profesionales. Aún sin trascender la cuarta revolución industrial y como uno de sus derivados, la inteligencia artificial proyecta un salto pronunciado que a nivel social genera connotaciones ambiguas y contradictorias de incertidumbre y progreso. Por un lado, los nuevos desarrollos generan una percepción de avance y de solución de conflictos técnicos, educativos y necesidades misceláneas de las personas. Por otro lado, la incertidumbre se ha experimentado en el desconocimiento de las tendencias diariamente cambiantes, las actualizaciones que rápidamente se vuelven obsoletas y la sensación de falta de control y certidumbre sobre el futuro próximo y lejano.

Una atmósfera similar ocurrió con el surgimiento de la internet, la masificación de los dispositivos portátiles de comunicación, Google y otros buscadores; sin embargo, la IA representa una oportunidad/desafío de un calado mayor. La IA, más allá de un dispositivo puede verse como un pulpo de información con numerosos tentáculos de mecanismos e instrumentos generativos de contenido (textual, visual, audiovisual), automatizador de procesos (productividad, organización y edición), bienestar, salud física y mental (sugerencias médicas y psicológicas, rutinas de actividad física), educación (idiomas, nuevas habilidades, conocimiento especializado y general), entre otras funciones que en poco tiempo han emergido a escala global para los usuarios. A pesar de las múltiples

---

<sup>a</sup> Ph.D(c) en Administración de la Universidad EAFIT. Profesora de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Correo electrónico: julieth.alzategi@unaula.edu.co.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1851-7393>

funciones de la IA, esta per se no genera nuevo conocimiento, en cambio, se nutre del conocimiento humano y de la programación que este le configure para la generación de contenido relacional.

Dado que la IA impacta de manera transversal las diversas dimensiones de la sociedad, ha detonado efectos en la esfera educativa y erosionado las profesiones tradicionales. Entre ellas, las disciplinas contable y administrativa atraviesan este fenómeno tecnológico como un hito cardinal en su trasegar histórico. Frente a la profesión administrativa, se han evidenciado numerosas creaciones de organizaciones sin intervención humana, empleando algoritmos y programación de conocimiento ya existente. Así mismo, sugiere posibilidades y escenarios para la toma de decisiones gerenciales, la construcción gráfica y argumentativa de la estructura y configuración organizacional, el establecimiento de demandas y procesos legales, la generación de planes estratégicos, automatización control y seguimiento a las labores y tareas, modelos de optimización de los recursos, diseños para la gestión logística y del talento humano.

Entre los aspectos más notables de la IA en el ámbito contable se destaca la automatización de procesos repetitivos y rutinarios, sistemas de procesamiento de facturas, lectura, clasificación, registro automático de datos provenientes de las transacciones financieras. Esto ha eliminado la necesidad de intervención humana en tareas mecánicas y simplificado la labor de los técnicos contables, quienes generan el insumo primario para el tratamiento por parte de los profesionales contables y administrativos. Como consecuencia se han acelerado los procesos contables y gerenciales, se han reducido errores asociados con la entrada manual de datos, las operaciones y cálculos de indicadores financieros. También ha revolucionado la capacidad de realizar análisis retrospectivos y prospectivos. Así mismo, se emplean algoritmos avanzados para analizar grandes conjuntos de datos financieros históricos y actuales e identificar patrones, tendencias y riesgos potenciales. Lo cual proporciona a los contadores y responsables financieros, información valiosa para tomar decisiones estratégicas.

La automatización favorecida por la IA facilita la reducción de costos, resúmenes gráficos y apoyo en el análisis de las finanzas de las organizaciones, la eliminación de errores y favorece la trazabilidad de los hechos económicos. En Colombia, con la implementación de la facturación electrónica y los nuevos parámetros de la DIAN, se aceleró la automatización de los procesos financieros en las organizaciones, cuyo efecto ha derivado en el manejo de facturación por medio digital para el seguimiento de las

operaciones económicas de terceros, en la reducción del uso de papel y otros recursos que representaban grandes costos económicos.

Desde la dimensión educativa, la IA propone mecanismos que promueven el aprendizaje autónomo e independiente. Esta característica se suma a la tendencia educativa de reducción de los programas académicos en Contaduría y Administración. Si bien es cierto que el propósito mayor de la transformación digital es la atención a las necesidades humanas y facilitar su experiencia de aprendizaje y de vida, la IA simplifica a tal punto que muchos procesos cognitivos, de lenguaje y pensamiento son suplidos por 'la máquina'. Esto lleva a un paulatino desuso del pensamiento reflexivo y racional del ser humano, favoreciendo la anulación de su más grande facultad del *homo sapiens*, la de pensar. En ese sentido, debemos ser cuidadosos con el uso de esta maquinaria con el fin de salvaguardar las funciones cognitivas que la evolución humana desarrolló, recordando que el neocórtex y su red para el razonamiento y lenguaje, supuso la ventaja evolutiva del humano sobre los primates.

Los espacios educativos cumplen un rol protagónico en la promoción y uso ético de los dispositivos tecnológicos, no se trata de la restricción del uso de la IA en los salones, por el contrario, hacer uso de la herramienta desde didácticas y pedagogías activas que involucren paralelamente el razonamiento, la reflexión, la creatividad y las habilidades comunicativas durante la clase. Esto implica un abordaje nuevo y fresco en la didáctica y pedagogía, representando un importante reto para los profesores y las instituciones educativas. De esta manera, se evita la anulación del pensamiento, en especial en un sistema de educación superior que tiende a reducir los planes de estudio, en detrimento de los cursos que promueven la reflexión y el razonamiento, como investigación, habilidades de escritura y contenidos humanísticos. Las habilidades que se promueven en estos cursos resultan cardinales para el análisis, toma de decisiones y argumentación que requiere el ejercicio contable y gerencial.

A modo de reflexión final de este texto editorial, la transformación digital y la influencia de la inteligencia artificial en la contabilidad y administración es evidente y exige adaptación y actualización permanente. Aunque la inteligencia artificial y los avances tecnológicos emergen con una noble intención de solventar algunas necesidades y requerimientos de las organizaciones y de la sociedad, la perspectiva con que se aborden debe ir en esta línea de apoyo y no como una opción reduccionista de la labor y funciones cognitivas humanas.

Pese al desempeño prometedor de la IA, la herramienta depende de la inteligencia humana, de la materia prima y programación que esta le provee. Así mismo, los profesionales cumplen el papel protagónico en el análisis de la información y en la toman decisiones. El profesional ha experimentado en su cuerpo y psique las implicaciones de los contextos cambiantes y las variables contingentes cualitativas y simbólicas de difícil control y previsión por la IA. Por último, resulta categórico abordar los desafíos éticos que esta revolución tecnológica propone. La dimensión ética garantiza la seguridad de los datos, originalidad de los contenidos y promueve la adaptación profesional y educativa, tomando el mayor provecho de estas innovaciones para los saberes contables y administrativos.

**Sugerencia de citación**

• Alzate, J.S. (2025). Transformación digital: Reflexiones sobre el rol de la inteligencia artificial en la contabilidad y administración. *Revista Visión Contable*, 30, pp. 5-8  
<https://doi.org/10.24142/rvc.n30a1>

## Bien común y contabilidad ambiental<sup>1</sup>

Édgar Gracia López<sup>a</sup>

### Información del artículo

Recibido: 23/09/24

Aceptado: 11/11/2024

### Clasificación JEL:

M41, E01, Q01, Q56, I31

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

### Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n30a2>

### Sugerencia de citación

• Gracia, E. (2024). Bien común y contabilidad ambiental. *Revista Visión Contable*, (30). pp. 9-23  
<https://doi.org/10.24142/rvc.n30a2>

### Common Good and Environmental Accounting

#### Resumen

Este escrito trata sobre la relación entre *Bien Común* y *Contabilidad Ambiental*, considerando la necesidad de empoderar una nueva visión que alimente el saber contable pertinente y contribuir a la resolución de los problemas ambientales que aquejan a la humanidad. Entre otros aspectos se mencionan referencias generales sobre el contexto, la nueva racionalidad, la ética y demás atributos teóricos y sustantivos que se deben comprender cabalmente para disponer de saberes y acciones proclives a la resolución de los problemas ambientales asociados al cambio climático. Metodológicamente, el artículo se ha estructurado desde una perspectiva heterodoxa desde la cual se realizan reflexiones *críticas* tendientes a develar algunos aspectos del marco institucional dominante y presentar algunas ideas alternativas para construir una contabilidad ambiental basada en la *sustentabilidad* y el *bien común*.

#### Palabras clave

Contabilidad ambiental, bien común, contabilidad, ética.

#### Abstract

This paper deals with the relationship between *Common Good* and *Environmental Accounting*, considering the need to empower a new vision that feeds relevant accounting knowledge and contributes to solving environmental problems that afflict humanity. Among other aspects, general references are mentioned on the context, the new rationality, ethics, and other theoretical and substantive attributes that must be fully understood to arrange knowledge and actions conducive to resolving environmental problems associated with climate change. Methodologically, this paper has been structured from a heterodox perspective, from which critical reflections are made aimed at revealing some aspects of the dominant institutional framework and presenting some alternative ideas for building environmental accounting based on *strong sustainability* and the *common good*.

#### Keywords

Environmental accounting, common good, accounting, ethics

<sup>1</sup> Trabajo presentado al *Segundo Foro Internacional sobre Sustentabilidad, Contabilidad y Cambio Climático*. Artículo declarado emérito por el comité científico de la Revista Visión Contable para la edición No. 30, en reconocimiento de la trayectoria y contribución del maestro al saber contable.

<sup>a</sup> Miembro Académico del Centro Colombiano de Investigaciones Contables, CCINCO. Correo: [egracia45@hotmail.com](mailto:egracia45@hotmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-8600-9625>

## Introducción

Desde la década del sesenta del siglo pasado, la humanidad observa con preocupación el deterioro y erosión del ambiente, lo que está modificando sustancialmente las condiciones de vida de las especies en todos los sentidos, tanto que en la actualidad los entendidos afirman que, de no darse con urgencia los correctivos pertinentes, la vida de las especies, incluyendo la humana, se encuentra en alto riesgo de desaparición.

Es evidente en esta crisis ambiental de enormes proporciones, que los ecosistemas se encuentran drásticamente amenazados, insinuando la imperiosa necesidad de abordar factores de cambio, incluso del paradigma energético, en especial, la imperiosa necesidad de modificar el modelo económico basado principalmente en estructuras y formas de producción fósiles, altamente contaminantes. Desde luego, las implicaciones del cambio también afectan las disciplinas del conocimiento y en general a las ciencias (naturales y sociales) que se ven expuestas a la flexibilidad<sup>2</sup> y descentradas de sus correspondientes objetos de estudio, los cuales deben albergar nuevos contenidos y categorías, esta vez en estrecha relación con el ambiente y el cambio climático<sup>3</sup>. En este sentido, el trabajo sobre el conocimiento se torna cada vez más cooperativo y pluridisciplinar, y se yuxtaponen disciplinas distintas cercanas a un mismo campo de conocimiento, por ejemplo, la ecología y la contabilidad.

Dada la condición de crisis, en la práctica, el campo de conocimiento contable se está viendo incidido por las características, naturaleza y demandas que desde el entorno le exigen modificaciones a sus estructuras formales, científicas, teóricas y aplicadas. De hecho, la contabilidad se

---

<sup>2</sup> En el marco de las disciplinas del conocimiento, la flexibilidad es: a) reconocimiento disciplinar de las fronteras del conocimiento, b) formas de transmitir conocimientos, c) el para-qué de los conocimientos (Gracia, 2018, p. 19)

<sup>3</sup> Según Ana María Guerrero (2011), "este fenómeno de cambio climático es resultado de una sinergia compleja entre diversos procesos ambientales, sociales y económicos. En términos económicos, el cambio climático puede considerarse una externalidad asociada a los procesos de industrialización ocurridos en los dos últimos siglos. Dado el impacto negativo (...) el cambio climático se constituye en una de las principales externalidades negativas en el ámbito mundial" (p. 69). Según Diego Azqueta (1994) "estamos en presencia de una externalidad, cuando la actividad de una persona o empresa repercute sobre el bienestar de otra (o sobre su función de producción" (p. 5). Desde luego, puede interpretarse el cambio climático como una categoría sociohistórica que emerge especialmente desde la revolución industrial, dando lugar a las afectaciones sobre las formas de vida en el planeta como producto de las actividades principalmente económicas.

observa emplazada por la necesidad de internalizar las complejidades que se registran en el comportamiento de los ecosistemas. Son tan drásticas las afectaciones ambientales en el orden de los sistemas de producción, de comportamiento y de relaciones sociales, que incluso explica el declive del paradigma económico-financiero en este presente. En este declive cada vez más reconocido, sin duda, la contabilidad se debate entre sentidos para la estructuración de formas de vida en permanente explotación, o sentidos para la forma de vida orgánica. En otras palabras, está tomando fuerza la configuración de una contabilidad que en su versión ambiental (contabilidad ambiental) produzca contenidos para apalancar la versión sustentable de la vida. En este problema, desde luego, la contabilidad resulta atravesada por la presencia de nuevos lenguajes derivados de categorías como diversidad, pluralidad, cooperación, solidaridad, reciprocidad, corresponsabilidad. Por supuesto, en este nuevo sentido (vida orgánica), se procura la elaboración de contenidos y categorías, aún más en relación con el *bien común* como nueva *matriz generativa de lo contable* en la que incluso los criterios sociopolíticos están presentes.

En indiscutible en la configuración de este nuevo orden que a la contabilidad le compete el salto cualitativo responsable, que vincule lo natural-ambiental con las actividades de reproducción de las riquezas materiales-sociales, funcionando como ruedas dentadas y en un amplio sentido de control y protección de la vida y la sustentabilidad. Desde luego, la configuración conlleva un cambio en las formas de observar y apropiar el mundo, en que lo cualitativo determine lo cuantitativo y en donde el entorno ambiental prefiere las condiciones pertinentes del sistema contable.

En los últimos tiempos, el trabajo epistémico, metodológico y científico alrededor de la *contabilidad ambiental*<sup>4</sup> está adquiriendo un valor social importante debido principalmente al reconocimiento cada vez más explícito de la *crisis ambiental*, que hace necesaria la presencia de iniciativas asociadas a respuestas, entre otras, desde los campos de conocimiento físico-naturales y sociales. Desde luego, un *valor social* que se configura a partir de la misma crisis del conocimiento contable y que tiene como sentido principal la defensa de la vida y de la especie humana.

---

<sup>4</sup> Enrique Leff (2006) considera que la crisis ambiental irrumpe en los años sesenta y setenta del siglo XX como una crisis que ha construido un mundo insustentable, en el que se reconoce cada vez más el empeoramiento del medio físico, siendo la década del ochenta la época de cimentación de la necesidad indispensable de acercar la economía y la ecología.

En la práctica y dada la naturaleza de las profundas crisis, la contabilidad ha quedado expuesta a su necesaria reconstrucción normativa, la cual debe efectuarse desde un imperativo moral<sup>5</sup> diferente al centrado en el paradigma de relación sujeto/objeto. Cada vez es más imperiosa la necesidad de trascender la concepción explotadora bajo la cual se observa y actúa sobre la naturaleza. En este sentido, como lo afirma Enrique Leff (2006) se trata de superar “las estrategias de poder que se entretajan en la epistemología empirista y racionalista que confunden el ser con el ente, lo real con la realidad, el objeto empírico y el objeto de conocimiento” (p. 17).

## La nueva racionalidad

Desde luego la irrupción de la crisis ambiental,<sup>6</sup> que se identifica especialmente desde la década del sesenta y setenta del siglo pasado, ha tornado obligante la construcción de una racionalidad diferenciada de la convencional, que se soporta en consideraciones de relación sujeto/objeto, en que la naturaleza es asimilada como objeto explotable. Por supuesto, el sentido y pensamiento de la nueva racionalidad implica la legitimación de un nuevo estatuto epistemológico con la validez social suficiente para propiciar incluso la emergencia de un nuevo humanismo.

En los aspectos y contenidos de la nueva racionalidad también es importante comprender que, en el marco de las actuales crisis, estas ya no se reconocen en los órdenes exclusivamente particulares, al contrario, ahora se configuran en la llamada crisis sistémica, manifiesta como *crisis civilizatoria*, identificada porque se ha colocado en alto riesgo incluso la existencia de la especie humana.

Desde luego, esta crisis civilizatoria es propiciada por el patrón de acumulación del capital que sólo persigue la consecución de beneficios y rentabilidades, en que el lucro basado en la competencia, la eficiencia y el

---

<sup>5</sup> Adela Cortina (1995) menciona que “el problema, como diría Erich F. Schumacher refiriéndose al caso concreto de la destrucción de la eco-esfera, no es un problema de medios, sino de fines; no es un asunto de la razón técnica, sino de la razón práctica” (p. 26)

<sup>6</sup> Por supuesto “la crisis ambiental se suma a la económica y social, entre otras manifestaciones, en la destrucción de los recursos naturales, la contaminación de las aguas, la tierra y la atmósfera, la reducción de la biodiversidad y la pérdida de los bienes comunes globales” (Naciones Unidas, 2020).

consumismo es imperante. En términos de dinámicas, el comportamiento histórico del patrón de acumulación del capitalismo ha propiciado la presencia cada vez más marcada de tres mundos: el privado, el público y el estatal, con dos formas de especial comportamiento entrelazado: el mundo de los negocios (con sus respectivas caracterizaciones) y el mundo institucional, también con sus propias especificaciones. La presencia de estos mundos, sin duda, termina por incidir en las consideraciones sobre lo que se entiende como valor y valoración ambiental (Tabla 1).

**Tabla 1. Especificación de mundos como resultado de las dinámicas del capitalismo**

	<b>Negocio</b>	<b>Institucional</b>
Privado	Ganancia, rentabilidad, competitividad, eficiencia, acumulación financiera.	Responsabilidad compartida, control público.
Público	Control privado, reciprocidad, democracia económica.	Coordinación, solidaridad, cooperación, comunicación, políticas públicas, valor público, democracia liberal, democracia deliberativa.
Estatal	Regulación y normalización.	Control social.

Fuente: elaboración propia

Todo parece indicar que la nueva racionalidad, en su emergencia, deberá empoderar nuevos sentidos, pensamientos y prácticas adheridas a la *cooperación*, la *responsabilidad compartida*, la *solidaridad*; aunque esta vez bajo la pretensión de un humanismo constituido para una *humanidad que tiene un destino común*. En el caso del pensamiento y la práctica contable, desde luego, con la configuración de un conocimiento como contabilidad ambiental, que en su constitución sería parte de un gran campo de conocimiento denominado el campo de la vida.

Para lograr el cometido de la nueva racionalidad se tendrá que colocar en la base del edificio teórico del conocimiento contable, citando a Adela Cortina (1995) respecto de la fundamentación de la ética, “los principios universales que nos permitan decidir sobre la calidad de las normas” (p. 18) o “que a juicio de Apel, la alternativa es clara: sólo el intento de hallar una fundamentación filosófica última para los principios morales de una ética de la responsabilidad solidaria puede garantizar a los hombres, no solo la supervivencia –que incluso ella está en juego– sino una supervivencia verdaderamente humana” (p. 16).

Desde luego, la nueva racionalidad deberá especificar claramente la relación medios-fines, entendiendo que desde el obrar crítico siempre se debe cuestionar y valorar las razones prácticas (fines) que orientan los desarrollos y que supone, como se afirma en Gracia (2010), que estas “serán responsables si lo teóricamente enunciado corresponde a la realidad concreta” (p.19). Por supuesto, la nueva racionalidad ambiental que cobije a la contabilidad, como afirma E. Leff (1994), “no es la expresión de una lógica (del mercado, de la naturaleza) o de una ley (del valor, del equilibrio ecológico); es la resultante de un conjunto de normas, intereses, valores, significaciones y acciones que no se dan fuera de las leyes de la naturaleza y de la sociedad (...). Se trata de una racionalidad ambiental conformada por procesos sociales que desbordan a sus actuales estructuras” (p. 37).

Es claro que una racionalidad que invade todos los ámbitos de la vida desde las condiciones de los mercados y de lo irrestrictamente privado, apoyada en las demandas exigentes del individualismo económico, no solo supone un riesgo para la humanidad, sino el desvanecimiento de criterios como el principio político de co-obligación y reciprocidad, imperiosamente vinculados a toda actividad. En estos aspectos, desde luego, la contabilidad se encuentra fuertemente implicada, pues de sus formas de representación en gran medida depende la naturaleza de los comportamientos y de las acciones propias de los agentes sociales y económicos, que por principio buscan legitimar sus acciones (Gracia, Franco-Ruiz, y Agudelo-Vargas, 2013).

Dada la necesidad de un saber ambiental basado en una racionalidad distinta a la pregonada por el capitalismo, que es causante principalmente de los procesos de *degradación ambiental*, *degradación de los suelos*, *alteración de los ciclos bioquímicos de los nutrientes*, *escasez de agua potable* y *extinción de especies animales y vegetales*, como también de los enormes desequilibrios estructurales de distribución de las riquezas (incluidas las naturales) que por supuesto demarcan la crisis de hegemonías de los países llamados poderosos, los cuales manifiestan sus pretensiones de control sobre los recursos naturales a través de la implementación de lógicas guerreristas. Como manera de cambiar estas condiciones impuestas por la lógica de reproducción del capital está emergiendo con fuerza el *sentido de lo común*, inserto en el debate contemporáneo sobre las posibilidades del tránsito desde el neoliberalismo a otra racionalidad.

Hablar de lo *común*, en un campo de estudio como la *contabilidad ambiental*, es significar de entrada la presencia de condicionantes políticos y sociales, que por principio argumentan y validan contenidos morales que

otorgan la base para la presencia de una ética solidaria en que prevalezcan la defensa y la protección de la vida. En este sentido, lo común se especifica como una estrategia que conduce a la sobrevivencia humana y protección de los derechos, cuestionando y evaluando permanentemente las razones de lo público, lo privado y de los derechos de propiedad que se muestren contrarios a la existencia de la vida y de lo verdaderamente humano.

Es importante señalar en la relación *bien común y contabilidad ambiental*, que “en su forma de relacionamiento se contrapone a las miradas de mundo exclusivamente privadas, en especial de las neoliberales que pretenden reducir todo tipo de actividades a las condiciones de mercado” (Comité de Antioquia, CNCP, 2021). Precisamente, Laval y Dardot (2015) citados por Marín-Moreno (2018) señalan que “lo común se inserta en el debate contemporáneo sobre la posibilidad de tránsito desde el neoliberalismo a otra racionalidad. Es un punto de partida que cuestiona la concepción de lo público, de lo privado y del derecho de propiedad” (p. 417).

En el anterior sentido, la contabilidad ambiental no será contenido de los comportamientos del mercado (aunque no los excluye) sino fundamentalmente de los ecosistemas, exigiendo miradas integrales de los fenómenos soportadas en condiciones epistemológicas y ontológicas, que resultan válidas si permiten reconocer explícitamente la utilidad antrópica y de relación con sistemas considerados. De esta manera, la contabilidad ambiental será principalmente contabilidad del *valor de uso* en relación con sistemas orientados por el *bien común*<sup>7</sup>.

La contabilidad ambiental será fundamentalmente una contabilidad en relación estrecha con los valores de uso. “La constitución fenomenológica de la cosa *como satisfactor* de una necesidad es lo que se denomina desde Aristóteles *valor de uso* [...] Lo <de uso> del valor significa que la propiedad real de la cosa en-sí es *para-otro*” (Dussel, 2014, p. 30). El valor de uso hace referencia a la vida; *es condición esencial material de la vida misma*. Desde este ángulo, la contabilidad ambiental se constituiría básicamente en una contabilidad energética, que en la actualidad “sigue siendo incomprensible tanto por las unidades utilizadas como por ciertas transformaciones contables que nada tienen que ver con la realidad de la física” (Puig y Corominas, 1990, p. 15).

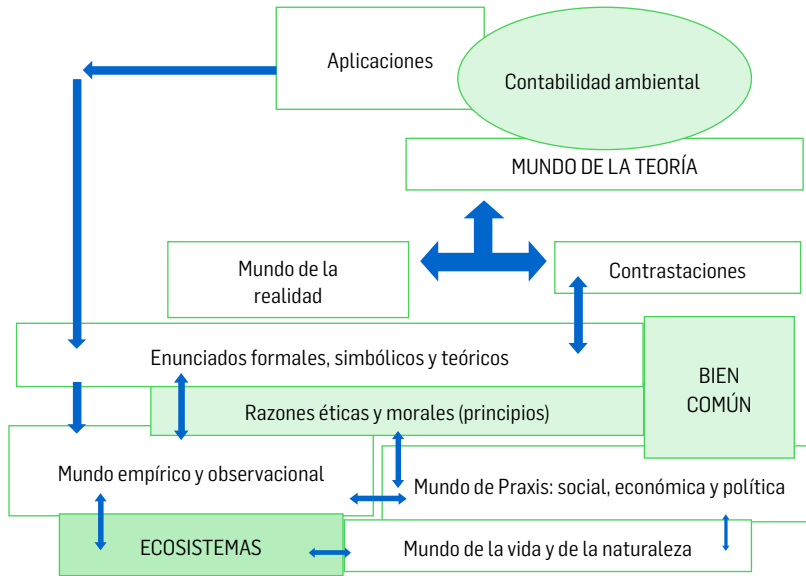
<sup>7</sup> Jürgen Habermas reconoce que “tampoco las teorías políticas pueden en el debate sobre los principios de la convivencia, contestar a la pregunta de por qué los ciudadanos de una colectividad deben orientarse al bien común en vez de contentarse con un *modus vivendi* dirigido racionalmente a fines” (Habermas, 2001, p. 14)

Por supuesto, la caracterización de la contabilidad ambiental implica allegar y valorar la presencia de condicionantes políticos y sociales, como enunciados que transversalizan el pensamiento, el quehacer y la acción ambiental. La demarcación de los condicionantes políticos es de gran valor para efectos de la constitución de la teoría misma, que necesita de la comprensión y ubicación de los contextos a partir de los cuales se define y se actúa.

De hecho, la contabilidad ambiental lo será en pertinencia, en tanto logre internalizar en sus contenidos las propiedades, especificaciones y pautas de los *ecosistemas* que le son propios en su campo de observación (Figura 1), además de los contextos que validan la autenticidad de las argumentaciones referidas. En este sentido, las teorías y discursos de la contabilidad ambiental, por supuesto, no pueden ser pensados exclusivamente desde principios formales y neutrales, pues como tales, desde el punto de vista político, enraízan intereses sociales orientados “con el propósito de dar bases al desarrollo sustentable y a la construcción de una racionalidad ambiental de los procesos productivos [...] que incorporen el potencial natural de recursos naturales, los ciclos y tiempos ecológicos de regeneración y conservación de los niveles de productividad ecológica en los procesos productivos” (Leff, 1994, p. 56).

Es importante precisar en la contabilidad ambiental, que los ecosistemas y sus entornos adquieren un valor sustancial, tomando sentido en relación con la sustentabilidad, el ambiente y el bien común que prefija las razones éticas y morales que como principios guían las heurísticas del desarrollo teórico sustancial. En la práctica, los ecosistemas considerados se convierten en las unidades elementales básicas de la naturaleza que incorporan atributos de sistematicidad, organización, interrelación, auto-referencia, temporalidad; unidades básicas que interactúan con los principios de organización e integración social, producción y consumo. En términos de saber ambiental, los aspectos señalados se incorporan a las relaciones sociales, en que según Giddens (2011) “hay que admitir tanto una dimensión sintagmática, [...] un espacio-tiempo que incluye la reproducción de prácticas situadas, [...] un orden virtual de <modos de articulación> implicados de manera recursiva en aquella reproducción” (p. 53), así como los principios ético-políticos y morales que orientan las argumentaciones y acciones.

**FIGURA 1.** Campo de observación de la contabilidad ambiental



Fuente: elaboración propia

## Una tentativa de demarcación

Provisionalmente, este estudio afirma que la *contabilidad ambiental* “estudia las condiciones naturales, sociales, humanas, económicas, políticas, de reproducción temporal de las riquezas materiales-sociales, que se producen en interacción compleja de relaciones con los ecosistemas, y que para su comunicación constituyen representaciones y lenguajes con base en criterios de bien común; para el ejercicio de acciones de conocimiento, cooperación, colaboración, responsabilidad, solidaridad y control social, orientadas a la equitativa distribución de los recursos generados por las comunidades, en el amplio marco de la prevención y sustentabilidad de la vida”. Esta definición engloba categorías especiales de cuyo tratamiento dependen las especificaciones del correspondiente campo de conocimiento, en que el problema del *concepto* en su relación con la realidad ambiental adquiere una importancia vital.

En esta demarcación, desde luego, se hace uso de los conceptos, que desde el punto de vista metodológico pueden ser observados respecto a su naturaleza y función. En cuanto a la naturaleza, en contabilidad ambiental los conceptos básicamente remiten a dos soluciones: a) en relación de las cosas tal como ellas son, y b) en relación del concepto como signo.

En cuanto a su función, la primera atribuida al concepto es describir los objetos de la experiencia a fin de permitir su reconocimiento; la segunda es la clasificación (clasificar los hechos a través de los conceptos); la tercera es organizar los datos de la experiencia, de tal manera que se establezca entre ellos relaciones de naturaleza lógica. Desde luego, estos abordajes no tienen otro sentido que disponer de los instrumentales teóricos, semánticos y conceptuales para efecto de implementar explicaciones y posibilitar las aplicaciones que se reconocen por el tipo de controles ambientales a ejecutar. En este sentido, la contabilidad ambiental cumple la función de reconocimiento de las externalidades para representarlas y comunicarlas en función de decisiones.

Desde luego, el trabajo de demarcación conceptual es fundamental para efectos de la arquitectura teórica de la contabilidad ambiental y sus correspondientes modelos<sup>8</sup>. De hecho, en estos movimientos conceptuales de la contabilidad ambiental, se reconoce que en la década del ochenta tiene lugar la presencia del instrumental de las cuentas patrimoniales ambientales, según Gligo (1990) “en una época en que se hizo indispensable acercar la economía y la ecología (...) y en que las nuevas elaboraciones conceptuales han tendido a perfeccionar los métodos de valorización de los recursos naturales y del medio ambiente físico” (p. 125).

Hoy en día se hace necesario acercar la contabilidad a la economía política y a la ecología política para comprender cabalmente las fibras relacionales con los sistemas sociales y las formas de valoración ambiental, que entre otras consideraciones tiene en cuenta: a) el ambiente que tiene un valor para la sociedad; b) el campo de la ética que trasciende el análisis simplemente económico; c) la agregación contable; d) el problema del

---

<sup>8</sup> Según Diez Calzada (1997) “de acuerdo con la concepción semántica, presentar una teoría es presentar una familia de modelos (...). Una vez identificados los modelos teóricos abstractos y los fenómenos empíricos de los que se pretende dar cuenta, tenemos lo esencial de la teoría” (p. 52). En este sentido, la contabilidad ambiental, entonces, lo será en términos de conjuntos teóricos compuestos por diversidad de modelos que siempre esbozan la pretensión de representar adecuadamente los fenómenos ambientales.

bienestar (objetivo, subjetivo); e) el problema de la totalidad como método; f) la exclusión y las asimetrías de información.

Frente a la arquitectura conceptual de la *contabilidad* y la *valoración ambiental*, el asunto del desarrollo y posdesarrollo merece mención especial. El significado de desarrollo está ligado al concepto de progreso, propio de la filosofía del siglo XIX, y al concepto de movimiento como paso de la potencia al acto. En este sentido, según Arturo Escobar (2017) “el posdesarrollo propone que las ideas más útiles acerca de las alternativas podrían ser obtenidas de los conocimientos y prácticas de los movimientos sociales” (p. 17).

En la valoración ambiental, igual, la concepción de *propiedad* y sus dinámicas son incidentes en la reproducción y control de los recursos ambientales. En este sentido, emerge la problemática del *interés público* y del *bien común* que tiene que ver con la democracia liberal y la democracia deliberativa. En la democracia liberal, el *bien común* se confunde con el *interés público*, que está asociado al individualismo económico y a las dinámicas económicas, enfatizando el concepto de sociedad y la promoción de la libertad individual. Por el contrario, en la democracia deliberativa, el *bien común* consiste en la promoción de la *vida* propia de cada comunidad. En este escenario, el *bien común* es construido en forma colectiva y derivado del sentido de comunidad y en relación con el *bien vivir*. Como puede observarse, la valoración ambiental resulta distinta a si se trata desde el ángulo del *interés público* o si se hace desde las prerrogativas manifiestas en la consideración y ejercicio del *bien común*.

La denominada contabilidad ambiental desde el *interés público* engloba consideraciones asociadas a la presencia de los *stakeholders* que tienen que ver con las lógicas de reproducción del capital, asociado en última instancia a la ganancia, la rentabilidad y el lucro económico. De tal manera, la contabilidad ambiental da cuenta principalmente de los riesgos ambientales asociados a la inversión de los denominados *inversionistas institucionales*, que en general corresponden a los grupos económico-financieros más poderosos del mundo. En este escenario, la contabilidad ambiental dispone de un arsenal teórico que desde la ética se asocia en lo fundamental al mundo de los negocios.

La contabilidad ambiental desde la lógica del *bien común*, en preferencia, se asocia al sistema de calidad de vida (bienestar, bien vivir, satisfacción adecuada de necesidades) de las comunidades. En la práctica, esta contabilidad da cuenta y razón de la vida y del comportamiento de los ecosistemas (naturaleza) en relación estrecha con las actividades humanas.

## Conclusiones

A manera conclusiva, se destacan los siguientes aspectos, recordando que la contabilidad ambiental en su relación con el *bien común* se encuentra en estado de elaboración y decantación, pues corresponde a una vertiente de conocimientos que localiza en su centro programático disciplinar la *defensa de la vida*. A manera de distinciones sugerentes para seguir profundizando en su estudio, se tiene lo siguiente:

- a. La contabilidad ambiental otorga preferencia a los valores de uso (cualidad real que tiene la cosa y que se transforma en el contenido de la necesidad). Se destaca la concepción desde la cual el valor de uso permite la reproducción de la *vida*, no su utilización como base para asignar valores de cambio y precios que, en últimas, terminan contribuyendo a la reproducción de una racionalidad económica centrada en el lucro, la explotación y la destrucción.
- b. En la contabilidad ambiental basada en la *sustentabilidad* y el *bien común*, la racionalidad ambiental estará determinada por una racionalidad teórica y sustantiva que incluya diversos aspectos plurales, cualitativos, relacionados con los valores de la diversidad étnica, social y cultural, que en todo momento propenda por el respeto a la vida, la dignidad (de la naturaleza y de la humanidad), la corresponsabilidad y la solidaridad.
- c. A manera de concurrencia, el campo de contabilidad ambiental se tendrá que apoyar en lo pluridisciplinar y en teorías como la teoría de la medida (sistema de captación de datos e información); teoría de la responsabilidad (conductas); teorías de las estructuras ecosistémicas; teorías de la circulación de los valores económico-ambientales; teorías de la agregación contable; ecología política; sociología política; economía política; y contabilidad política. Desde esta pluridisciplinariedad, la contabilidad no se entiende como un campo teórico-técnico aislado, sino todo lo contrario, como un eslabón necesario y fundamental dentro del amplio y complejo tejido social-natural.
- d. Desde el *bien común*, la contabilidad ambiental es contabilidad basada en la *solidaridad*, premisa que igual se asocia a la justa obtención y distribución de la riqueza. El bien común se contrapone a la categoría dominante de *interés público*, promovida por las agencias institucionales más representativas de la profesión contable, y que principalmente

busca el beneficio de los accionistas, inversores, acreedores y otros interesados financieramente en las actividades de la entidad. En el bien común, por el contrario, el principal usuario es la *comunidad* misma y la naturaleza; desde acá se entiende que la solidaridad es un valor social de gran relevancia, en tanto implica una racionalidad distinta al individualismo promovido por el actual sistema dominante. La solidaridad conlleva el reconocimiento del otro y de lo otro, de la otredad, sin la cual no puede constituirse una identidad del yo social ni un sentido identitario de comunidad.

- e. La nueva racionalidad que oriente a la *contabilidad ambiental* estará derivada de contenidos éticos y morales estrechamente relacionados con la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad compartida, bajo la premisa de constitución de un humanismo para una humanidad que tiene un destino común: *la vida, la dignidad, el respeto mutuo*. En este sentido, el *bien común* representa la estrategia para la formación de una nueva racionalidad política proclive a la formación y robustecimiento de la comunidad que opere en función de la defensa de la vida. Nada es más importante que aprender a respetar la vida en todas sus manifestaciones; la vida es la última instancia hacia la que deben orientarse todos las teorías y modelos, y desde la defensa de la vida es que deben ser evaluadas tales teorías y modelos. El crecimiento económico y la maximización del lucro ya no pueden seguir siendo los parámetros para la instauración y evaluación de políticas, ahora se demanda y exige que su lugar lo ocupe la *vida*.

## Referencias

- Azqueta Oyarzun, D. (1994). *Valoración económica de la calidad ambiental*. Mc Graw Hill. España.
- Cortina, A. (1995). *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Ediciones Sígueme. Salamanca, España.
- Comité de Antioquia, CNCP (2021). Bien común. *Working paper*.
- Diez Calzada, J. A. (1997). La concepción semántica de las teorías científicas. *Éndoxa: Series Filosóficas*, (8). UNED, Madrid. <https://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/4879/4699>
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política: interpretación filosófica*. Siglo XXI editores. México.
- Escobar, A. (2017). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán (Col).
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Gracia E., (2010). Apuntes sobre pensamiento contable. En: *Des-territorializaciones plurales del pensamiento contable ortodoxo*. VIII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia. Centro Colombiano de Investigaciones Contables. Universidad del Valle - Universidad del Cauca.
- Gracia, E. (2018). La interdisciplinariedad: elementos para su interpretación. *Virtus*, (5). Universidad de Manizales.
- Gracia, E. (2022). *El Antropoceno: reflexiones para comprender la crisis ambiental*. *Teuken Bidikay*, 20(13), pp. 19-32. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/2236/2171>
- Gracia, E., Franco-Ruiz, R., Agudelo-Vargas, M. V. (2013). Una crítica de la representación contable en perspectiva histórica: del reflejo de la realidad profunda al puro simulacro. *Revista Científica General José María Cordova*, 11(12), pp. 79-104. <https://doi.org/10.21830/19006586.188>
- Gracia, E. y Calvo, A. (1997). Elementos metodológicos para la construcción del control económico-ambiental. En: *Memorias de XIII Congreso Colombiano de Contadores Públicos y I Encuentro de Contadores del Caribe*. Cartagena (Col.).
- Gligo, N. (1990). Las cuentas del patrimonio natural y el desarrollo sustentable. *Revista de la Cepal*, (41), pp. 123-137. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/51e09aa5-c26c-40bd-b356-71cb37ad149b/content>

- Guerrero, A. M. (2011). Estudio de impactos económicos del cambio climático en Colombia. *Planeación y Desarrollo*, Vol. XLIII (2). DNP
- Habermas Jürgen (2001). *El futuro de la naturaleza humana: ¿hacia una eugenesia liberal?* Biblioteca del Presente. Paidós. México.
- Jiménez, R., Gracia, E., Franco, R., Vaca, A. (2023). La contabilidad ambiental en cuestión. Algunos aspectos. *Lúmina*, 24(2), pp. 1-12. <https://doi.org/10.30554/lumina.v24.n2.4931.2023>
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al dialogo de saberes*. Editorial siglo XXI.
- Leff, E. (1994). Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En: *Ciencias Sociales y formación ambiental*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Marín-Moreno, L. M. (2018). Reseña del libro *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, de Christian Laval y Pierre Dardot. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), pp. 409-417. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/803/806>
- Naciones Unidas (2020). Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46227-construir-un-nuevo-futuro-recuperacion-transformadora-igualdad-sostenibilidad>
- Puig, J. y Corominas, J. (1990). *La ruta de la energía*. Editorial Anthropos. Barcelona.

# Análisis descriptivo del nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios de Autlán de Navarro, Jalisco, México

César Amador Díaz Pelayo<sup>a</sup>

María del Rosario de la Torre Cruz<sup>b</sup>

Fabrizio Israel Corona Vizcarra<sup>c</sup>

Daniela Elizabeth Ramírez Alvarado<sup>d</sup>

## Información del artículo

Recibido: 25/06/2024

Aceptado: 11/11/2024

## Clasificación JEL:

M15, M14, M15 y M19.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

## Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n30a3>

## Sugerencia de citación

• Díaz, C., de la Torre Cruz, M., Ramírez, D., & Corona, F. (2024). Análisis del nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios de Autlán de Navarro, Jalisco, México. *Revista Visión Contable*, (30). pp. 24-55 <https://doi.org/10.24142/rvc.n30a3>

## Descriptive analysis of the degree of innovation and systematization in MSMEs of the services sector in Autlan de Navarro, Jalisco, Mexico

### Resumen

La presente investigación buscó analizar el nivel de innovación y sistematización en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del sector servicios en Autlán de Navarro, Jalisco, desde una perspectiva descriptiva. Se empleó una metodología cuantitativa, utilizando un instrumento documentado y respaldado por literatura científica sobre este tipo de fenómenos. Se trató de un instrumento gerencial, ya que la innovación es dirigida por los directivos de las empresas, que permitió una evaluación de tópicos relacionados con liderazgo, innovación, entorno competitivo, clientes y planificación estratégica. En la consulta de las licencias municipales expedidas a la cohorte 2023 por parte del Ayuntamiento, se optó por un muestreo por cuotas a conveniencia del investigador. Finalmente, se presentaron consideraciones que inciden en el nivel de innovación y sistematización del sector servicios, y recomendaciones prácticas para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las mipymes que lo conforman.

### Palabras clave

Gestión de la innovación, sistematización, liderazgo, entorno competitivo, clientes.

### Abstract

This research aims to analyze the degree of innovation and systematization in micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) of the services sector in Autlan de Navarro, Jalisco, from a descriptive perspective. A quantitative methodology is employed through a documented instrument supported by scientific literature on such phenomena. It is a managerial instrument, considering that innovation is led by company executives, thus allowing us to evaluate topics related to leadership, innovation, competitive environment, customers, and strategic planning.

For sampling, municipal licenses issued up to 2023 by the City Council were consulted, opting for quota sampling at the researchers' convenience. Finally, considerations affecting the level of innovation and systematization in the service sector will be presented, as well as practical recommendations to enhance the competitiveness and sustainability of MSMEs.

### Key words

Innovation Management, Systematization, Leadership, Competitive Environment, Clients.

<sup>a</sup> Autor. Correo electrónico: cesaram@cucsur.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9862-1803>

<sup>b</sup> Autora. Correo electrónico: rtorre@cucsur.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4416-7657>

<sup>c</sup> Colaborador. Correo electrónico: fabrizio.corona@academicos.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9464-6049>

<sup>d</sup> Colaboradora. Correo electrónico: daniela.ramirez9888@alumnos.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3857-7181>

## Introducción

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) juegan un papel muy importante en el desarrollo de la economía mexicana. Según el Gobierno de México, generan el 52 % de los ingresos y emplean a un promedio de 27 000 000 de personas, lo cual corresponde al 68,4 % del total de personas que trabajan en el sector empresarial (Secretaría de Economía, 2024), así que contribuyen al fortalecimiento económico, promoviendo el desarrollo regional e impactan de manera positiva la vida social. En el país existe un contexto económico y sociopolítico que favorece su creación y fortalecimiento, ya que estas unidades económicas desempeñan un papel determinante en la economía. Es por ello que la política de impulso a las mipymes por parte de la Secretaría de Economía (2024) está encaminada a crear un entorno para mejorar sus condiciones, permitiéndoles ser más competitivas y aumentar su esperanza de vida. Dos aspectos importantes para el logro de ello son la sistematización y la innovación.

En el contexto empresarial actual, las mipymes son actores indispensables para el progreso económico de las comunidades. En el caso de Autlán de Navarro, Jalisco, el sector servicios desempeña un rol central en la economía local, albergando una gran cantidad de empresas que ofrece variedad de servicios desde el turismo hasta la atención médica y la consultoría. Sin embargo, a pesar de su significativa contribución, enfrentan una serie de desafíos que puede obstaculizar su crecimiento y competitividad. Uno de los principales obstáculos radica en el grado de innovación y sistematización que han logrado integrar en sus operaciones y procesos empresariales.

El problema identificado radicó en evaluar el nivel de innovación y sistematización presente en las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro, y los factores que podían estar restringiendo su capacidad para innovar y sistematizar sus operaciones. Además, era fundamental comprender cómo estas limitaciones afectaban su competitividad, sostenibilidad y capacidad para capitalizar oportunidades de crecimiento tanto a nivel local como en mercados más amplios. Por lo tanto, el planteamiento del problema se centró en las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro? y ¿cuáles son los principales obstáculos que enfrentan para su implementación?

Resolver estos interrogantes es fundamental para diseñar políticas y estrategias que impulsen el desarrollo empresarial, refuercen la competitividad

y promuevan la sostenibilidad de las mipymes en el contexto mencionado. Esto no solo generará un impacto positivo en la economía local, sino que también contribuirá al bienestar general de la comunidad.

## Justificación

El presente estudio se enfoca en analizar el nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro con el objetivo de ofrecer una comprensión más completa de la dinámica empresarial en esta área geográfica.

La justificación de esta investigación se fundamenta en varios aspectos clave que destacan su importancia, relevancia y beneficio tanto a nivel local como en los ámbitos académico y empresarial más amplios. En este sentido, el sector de las mipymes constituye un elemento esencial de la economía de esta ciudad, aportando de manera significativa al empleo, ingreso familiar y desarrollo económico local. Así que identificar y comprender el nivel de innovación y sistematización en estas empresas resulta fundamental para detectar áreas de mejora que puedan potenciar su competitividad, sostenibilidad y contribución al crecimiento económico de la región.

Además, la innovación y la sistematización son factores críticos para el éxito empresarial en un entorno económico cada vez más competitivo y globalizado. Las empresas que adoptan prácticas innovadoras y sistemas de gestión eficientes están mejor posicionadas para adaptarse a los cambios del mercado, mejorar su productividad y calidad y aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento. Estos elementos no solo les permiten mantenerse relevantes en un mercado dinámico, sino también expandirse y diversificar sus operaciones con mayor éxito.

Sumado a esto, la investigación en este tema es relevante a nivel académico, ya que contribuye al cuerpo de conocimientos sobre el comportamiento empresarial en contextos específicos, como el de Autlán de Navarro. Al explorar en profundidad el grado de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios, este estudio tiene el potencial de generar nuevas ideas, teorías y enfoques metodológicos que enriquezcan la literatura académica en áreas clave como la gestión empresarial, la innovación y el desarrollo económico local.

También puede proporcionar información valiosa para los responsables de la formulación de políticas públicas y los organismos de desarrollo

económico, permitiéndoles diseñar estrategias y programas de apoyo más efectivos para fomentar la innovación y la sistematización en las mipymes del sector servicios. Al identificar los desafíos y oportunidades específicos que enfrentan estas empresas, se pueden desarrollar políticas y programas adaptados a sus necesidades, lo que, a su vez, podría generar un impacto positivo en el crecimiento económico y el bienestar social de la ciudad.

En suma, el presente estudio se justifica por su relevancia para el desarrollo económico local, su contribución al conocimiento académico y su potencial para informar políticas y prácticas que impulsen la competitividad y sostenibilidad de las mipymes en el sector servicios de Autlán de Navarro. En este sentido, su objetivo se enfocó en evaluar su nivel de innovación y sistematización con el fin de identificar las áreas de mejora y proponer estrategias que impulsaran su competitividad y sostenibilidad.

## Marco teórico

En el marco conceptual presentado, se establecen las bases teóricas necesarias para comprender la importancia de la innovación y la sistematización en mipymes en el contexto ya nombrado. Se destaca su relevancia económica y social, así como la diversidad y trascendencia del sector servicios en la economía local y nacional. Además, se definen la innovación y la sistematización empresariales como conceptos clave para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Al identificar los obstáculos que enfrentan para innovar y sistematizar sus operaciones y el impacto que estas limitaciones pueden tener en su capacidad para aprovechar oportunidades de crecimiento, se subraya la necesidad de comprender y abordar estos desafíos en el contexto específico de Autlán de Navarro.

En este sentido, se presentan algunos conceptos clave para una mejor comprensión y contextualización del trabajo desarrollado.

- **Mipymes:** son fundamentales para la economía, contribuyendo al empleo y la producción (Martínez, 2020). Se caracterizan por tener recursos limitados en comparación con las grandes corporaciones (Montoya y Mora, 2018). Respecto a la clasificación de empresas, siempre ha habido diversos criterios a considerar, ya sea por su tamaño, por su giro o por su cobertura de mercado. Sin embargo, en los últimos años, diversos

tratadistas han conceptualizado de manera muy específica el concepto de mipymes que engloba a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- **Sector servicios:** abarca una amplia gama de actividades económicas (Santos, 2019). Su importancia radica en el crecimiento económico y el desarrollo social (Gutiérrez y Álvarez, 2021).

Respecto a la relación entre ambos conceptos, puede indicarse que uno de los giros principales que caracteriza a las mipymes es el servicio, ya que prevalece la función de comprar para revender en un esquema de *business to business*. Por esto, es importante comprender que las mipymes están dedicadas, preferentemente, a vender el concepto que son actividades intangibles; de ahí los grandes conflictos que presentan estas unidades económicas al no innovar ni sistematizar sus procesos.

Otros conceptos clave, derivados de los anteriormente descritos son:

- **Innovación empresarial:** implica la introducción de elementos que agregan valor (Álvarez *et al.*, 2017) como nuevos productos, servicios o procesos (López y García, 2019).
- **Sistematización empresarial:** busca una gestión más eficiente y efectiva (García y Pérez, 2020) e involucra la estandarización de procesos y la automatización de tareas (Hernández y Díaz, 2018).
- **Obstáculos a la innovación y sistematización:** pueden incluir la falta de recursos y resistencia al cambio (Montoya y Mora, 2018), y también de capacitación y experiencia (Martínez, 2020).
- **Impacto de la innovación y sistematización:** estas pueden mejorar la competitividad y sostenibilidad (Gutiérrez y Álvarez, 2021), reducir costos y mejorar la calidad (Álvarez *et al.*, 2017).
- **Políticas de apoyo a las mipymes:** pueden facilitar la innovación y sistematización (López y García, 2019) e incluyen programas de financiamiento y capacitación (Hernández y Díaz, 2018).

Este marco teórico examina las teorías empresariales relacionadas con la innovación y la sistematización en las mipymes del sector servicios. A través del análisis de conceptos fundamentales, obstáculos y el impacto de estas prácticas en la competitividad y sostenibilidad, se busca proporcionar una comprensión integral del fenómeno en estudio. Por esta razón, se profundizará en algunos de estos.

## Innovación empresarial

La innovación en las empresas con giro de servicios es elemental para el crecimiento económico y, por ende, el desarrollo. Según la literatura científica, este concepto está más enfocado al sector productivo que a las entidades económicas de servicios. Según Ruiz-Porras y Zagaceta-García (2016), los sectores con mayor número de innovaciones en el ámbito de los servicios son los medios masivos de información y los servicios financieros y de seguros debido a que implementan prácticas innovadoras por exigencias del entorno global. De igual forma, el sector de servicios educativos, y a raíz de la pandemia de la COVID-19, ha presentado un avance importante en materia de innovación, específicamente en la educación superior.

Para una mejor comprensión sobre el fenómeno de estudio, es necesario entender qué es la innovación en el entorno empresarial. Según Granieri (2023), se refiere al proceso de introducir nuevos productos o servicios en el mercado. Esta puede ser gradual, es decir, que se van implementando mejoras en los productos o servicios que ya se ofertan, o bien se hace énfasis en unos totalmente nuevos. En el ámbito del emprendimiento es una forma disruptiva de modelar ideas de negocios y productos para otorgar una respuesta más eficiente a los consumidores.

A su vez, la innovación es necesaria para dinamizar la productividad y competitividad de una empresa, región o economía. Pero esta manera de creación o ingenio ha tomado varias formas, su significado se ha construido a través del tiempo y, según la visión de los pensadores, se ha adaptado a las condiciones imperantes del conocimiento, productivas, de mercados, tecnológicas, etc. Adam Smith y David Ricardo ya habían sugerido la importancia de la innovación tecnológica en el crecimiento económico, pero Schumpeter (1942) fue quien se encargó de ampliar esta cuestión y señaló que la innovación abarcaba la introducción de nuevos productos o un cambio significativo en los ya existentes, nuevos procesos en una industria, la creación o apertura de mercados, la incorporación de fuentes de materias primas y los cambios en la organización industrial. Es el autor que más ha influido en describir los elementos que conllevan a la innovación y, actualmente, algunos de sus principios se pueden aplicar al sector servicios sin ningún problema.

La innovación y sistematización en las mipymes se reconocen como pilares fundamentales para impulsar el crecimiento y desarrollo de las empresas de servicios, las cuales enfrentan una alta competencia en el panorama global de los negocios.

Reflexivamente, la innovación no debe entenderse únicamente como un lujo de grandes corporaciones, sino como una herramienta vital para dichas empresas que buscan adaptarse a entornos dinámicos. En este contexto, las del sector servicios enfrentan el reto de equilibrar la creatividad con la sostenibilidad económica.

### ***Innovación empresarial en mipymes del sector servicios***

La innovación empresarial es un factor crucial para la supervivencia y el crecimiento de las mipymes en cualquier sector económico (Álvarez *et al.*, 2017). En el contexto del sector servicios, puede manifestarse en la introducción de nuevos servicios, la mejora de procesos internos o la adopción de tecnologías que optimicen la experiencia del cliente (López y García, 2019).

La teoría del cambio organizacional ofrece perspectivas útiles para comprender cómo estas empresas pueden superar la resistencia al cambio y fomentar una cultura de innovación (Martínez, 2020). Según esta, el éxito en la implementación de innovaciones depende de la capacidad de la empresa para comunicar una visión clara, involucrar a los empleados en el proceso de cambio y proporcionar los recursos necesarios para su ejecución.

La innovación empresarial en dicho sector impulsa la competitividad y también responde a las necesidades dinámicas de los consumidores, quienes demandan soluciones más personalizadas, eficientes y accesibles. En este sentido, las mipymes que apuestan por la innovación tienen mayores probabilidades de adaptarse a los constantes cambios del mercado y de fortalecer su posicionamiento frente a empresas de mayor tamaño. Este proceso no solo implica una transformación tecnológica, sino también organizacional y cultural promoviendo un enfoque colaborativo que integra en la creación de valor tanto al cliente como al personal interno. Así, la innovación en el sector servicios se consolida como un motor clave para el desarrollo económico y social en un contexto cada vez más globalizado y competitivo.

### ***Obstáculos a la innovación en mipymes del sector servicios***

A pesar de su importancia, las mipymes del sector servicios a menudo enfrentan obstáculos significativos para innovar. La falta de recursos financieros y tecnológicos es una barrera común, especialmente para aquellas con presupuestos limitados (Montoya y Mora, 2018). Además, la resistencia al cambio por parte de los empleados y la falta de capacitación en

metodologías innovadoras pueden dificultar la adopción de nuevas prácticas (Hernández y Díaz, 2018).

Desde la perspectiva de la teoría de la gestión del conocimiento, se plantea que la capacidad de una organización para innovar depende en gran medida de su habilidad para identificar, compartir y utilizar de manera efectiva el conocimiento interno (García y Pérez, 2020). Esto implica no solo la adopción de tecnologías o recursos externos, sino también la construcción de una cultura organizacional que valore el aprendizaje continuo y la colaboración.

Al analizar este enfoque, resulta evidente que las mipymes del sector servicios pueden superar barreras como la falta de recursos financieros o tecnológicos mediante estrategias que optimicen el conocimiento existente, fomenten la creatividad y promuevan el desarrollo de competencias clave en su personal. De esta forma, el aprendizaje organizacional se convierte en un medio para sortear los desafíos de la innovación y en un catalizador para consolidar prácticas sostenibles y competitivas en un entorno empresarial en constante transformación.

## **Sistematización empresarial en mipymes del sector servicios**

La sistematización empresarial se refiere a la implementación de sistemas y procesos organizativos que permitan una gestión más eficiente y efectiva de las actividades empresariales (Gutiérrez y Álvarez, 2021). En el contexto de las mipymes del sector servicios, esto puede implicar la estandarización de procesos operativos, la automatización de tareas rutinarias y el uso de herramientas de gestión de la información para mejorar la toma de decisiones (Santos, 2019).

La teoría de la mejora continua proporciona un marco conceptual para entender cómo las mipymes pueden implementar sistemas de gestión eficientes (Álvarez *et al.*, 2017). Según esta, el enfoque en la identificación y eliminación de desperdicios en los procesos empresariales puede conducir a mejoras significativas en la productividad y la calidad del servicio.

La sistematización empresarial en las mipymes del sector servicios representa una herramienta para optimizar recursos y procesos y se erige como un elemento estratégico para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento organizacional. Desde la perspectiva de la teoría de la mejora continua, este enfoque permite a las empresas abordar de manera estructurada los desafíos operativos incrementando la eficiencia y maximizando el valor entregado al cliente.

Al reflexionar sobre su impacto, es notorio que la sistematización contribuye a reducir la dependencia de la intuición o la experiencia individual y promueve una gestión basada en datos y evidencias. Esto mejora la calidad del servicio y, a su vez, fortalece la capacidad de adaptación y competitividad de este tipo de empresas en un entorno de negocios altamente dinámico y exigente.

### **Impacto de la innovación y la sistematización en mipymes del sector servicios**

La capacidad de innovar y sistematizar las operaciones empresariales puede tener un impacto significativo en la competitividad y sostenibilidad de las mipymes del sector servicios (López y García, 2019). La adopción de prácticas innovadoras y sistemas de gestión eficientes puede mejorar la productividad, reducir los costos operativos y aumentar la calidad del servicio, lo que, a su vez, contribuye al crecimiento económico y al éxito de las empresas a largo plazo (Hernández y Díaz, 2018).

El impacto combinado de la innovación y la sistematización en las mipymes del sector servicios trasciende la mejora operativa, configurándose como un motor esencial para la creación de valor y el fortalecimiento de su posición en el mercado. Desde una perspectiva de ciencias de la administración, la integración de procesos innovadores y sistemas estructurados les permite responder con mayor agilidad a las demandas del entorno, incrementar su eficiencia interna y establecer ventajas competitivas sostenibles.

Asimismo, este enfoque impulsa la generación de una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo y a la mejora, asunto que, además de promover la resiliencia ante desafíos externos, fomenta el desarrollo de capacidades estratégicas esenciales para enfrentar la creciente complejidad del mercado global.

### **Marco referencial**

El marco referencial proporciona un contexto teórico y empírico que permite comprender los conceptos de innovación, sistematización y desempeño empresarial en las mipymes del sector servicios, y ayuda a identificar áreas de investigación pertinentes y aplicables al estudio en Autlán de Navarro.

Según Ruiz-Porras y Zagaceta-García (2016), la investigación empírica en las empresas de servicios se limita por diversas razones, entre ellas se destacan que solo se incluyen empresas específicas y no generalizan a la totalidad de estas; no existen base de datos de innovación consistentes, las cuales se pueden comparar con otros datos internacionales; las variables para estudiar la innovación no son fáciles de identificar y la mayoría de los estudios son de economías desarrolladas y no en vía de desarrollo. En la misma línea, Sutz (2012) afirmó que existen pocos estudios sobre innovación empresarial para las economías en desarrollo.

Lo anterior se evidenció en la revisión de la literatura científica para este artículo, ya que se encontraron pocas investigaciones dirigidas al estudio de la innovación en México y, por ende, a nivel estatal y regional.

Sin embargo, debe mencionarse el estudio de 2011 que tuvo como objetivo evaluar la competencia empresarial, el estilo de gestión y el nivel de innovación en las economías en desarrollo, y en el que se analizaron los determinantes de las actividades de innovación e investigación en un promedio de 47 economías de este tipo. El estudio abarcó a 19 000 empresas y resulta interesante por su metodología, no así por su forma de plantear las interrogantes, ya que se incluyeron preguntas dicotómicas con respuestas afirmativas y negativas, lo cual dificulta la creación de indicadores sobre el grado de innovación.

Estos interrogantes fueron similares a los utilizadas por los Censos Económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que respalda la metodología empleada por Ayyagari (2011). Pese a esto, se requiere seguir investigando y diseñando modelos metodológicos que proporcionen datos específicos sobre regiones para evaluar el grado de innovación y sistematización en el entorno empresarial.

Aunque existen pocas investigaciones específicas sobre Autlán de Navarro, algunas relacionadas con el entorno empresarial en regiones similares de México proporcionan información relevante. Por ejemplo, trabajos como los de Castro y López (2017) analizaron el papel de las mipymes en el desarrollo económico local en otras ciudades de Jalisco.

## Metodología

### Enfoque y diseño de la investigación

La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación analítico-descriptivo. Su objetivo fue develar la situación actual del sector de servicios en las micro, pequeñas y medianas empresas de Autlán de Navarro, Jalisco. Esto servirá como base para el diseño de propuestas que promuevan la innovación en estas, lo que se considera un factor diferenciador clave.

### Población y muestra

La población objetivo estuvo constituida por las licencias municipales de las mipymes del sector servicios ubicadas en Autlán de Navarro que, según la base de datos de la Cámara de Comercio, son 5845, número que evidencia la diversidad de empresas en este sector.

En el caso de la muestra, se seleccionó una representativa utilizando un muestreo no probabilístico a través de una cuota a conveniencia del investigador, considerando la proporción de empresas según su tamaño y subsector dentro del sector servicios. Se aplicó el instrumento a una muestra de 150 licencias.

### Instrumento de recolección de datos

Se empleó un cuestionario estructurado, diseñado con preguntas cerradas, con el fin de recopilar información cuantitativa sobre el nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios. Las preguntas se organizaron según dimensiones y abordaron aspectos como la introducción de nuevos productos o servicios, la implementación de sistemas de gestión, el uso de tecnologías innovadoras y la percepción de los empresarios sobre la importancia de la innovación y la sistematización, así como su impacto en la competitividad y la satisfacción de los clientes.

### Procedimiento

En primer lugar, se realizó la selección de una muestra por cuota a conveniencia, considerando el tamaño y subsector de cada empresa.

Segundo, se realizó una prueba piloto en la aplicación del cuestionario con 20 negocios para medir la confiabilidad del instrumento.

Finalmente, se aplicó el cuestionario estructurado a los dueños o personal que trabajaba en las mipymes seleccionadas, recopilando datos sobre su nivel de innovación y sistematización.

## Técnicas de procesamiento de datos

Con el propósito de realizar un análisis exhaustivo de la información recolectada, se utilizó paquetería estadística como el *software* SPSS versión 25. Este se empleó para procesar la información obtenida de la encuesta aplicada a través de un cuestionario digital en plataformas como Google Forms o Survey Monkey.

Posteriormente, se analizaron los datos utilizando técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales con el objetivo de identificar tendencias, patrones y relaciones entre las variables relacionadas con la innovación y la sistematización en las mipymes del sector servicios.

## Validación de la información

Como se mencionó antes, se aplicó una prueba piloto a 20 mipymes para medir la confiabilidad del instrumento a partir del análisis del Alpha de Cronbach, que arrojó un valor de confiabilidad de ,875, demostrando ser un instrumento confiable de acuerdo con la escala obtenida, razón por la cual no se aplicaron modificaciones. Con base en el resultado, se determinó si modificaban los ítems o se podía continuar con su aplicación.

En la Tabla 1 se sintetizó la metodología de la investigación:

Enfoque de la investigación	Cuantitativo
Tipo de la investigación	Aplicada (de campo)
Diseño de la investigación	No experimental, descriptivo y transaccional o transversal
Universo, población y muestra	Muestreo no probabilístico: por cuota, a conveniencia
Técnicas de recolección de información	Cuantitativa: cuestionario físico o digital
Instrumento de recolección de información	Cuestionario digital en plataforma Google Forms
Técnicas de procesamiento de la información	Paquetería estadística: SPSS, versión 25
Validación de la información	Validación por paquetería estadística y por un experto.

Fuente: elaboración propia.

## Análisis y discusión de resultados

Los resultados de la presente investigación se centraron en el análisis del nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios, con el objetivo de comprender mejor las prácticas actuales, identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones para impulsar la innovación y la sistematización en estas empresas. Para ello, se llevó a cabo una encuesta que fue respondida por los alumnos del Centro Universitario de la Costa Sur, quienes fueron seleccionados de una muestra dirigida a un amplio espectro de mipymes del sector servicios, abordando aspectos clave relacionados con sus estrategias de innovación, el uso de tecnologías emergentes, la sistematización de procesos y otros factores relevantes.

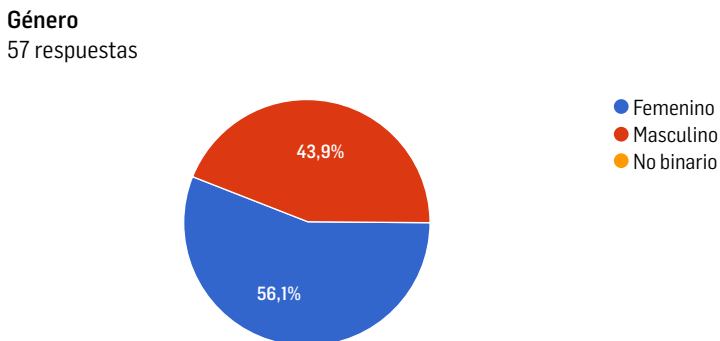
La encuesta obtuvo 57 respuestas a partir de las cuales se realizó el análisis que se presenta a continuación.

### Datos generales

#### Género

De las 57 respuestas, 32 corresponden al género femenino, representando un 56,1 %, mientras que 25 son del género masculino que constituyó 43,9 %.

**FIGURA 1.** Género de las personas encuestadas



Fuente: elaboración propia.

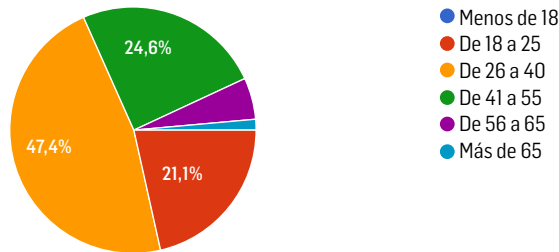
## Edad

Respecto al rango de edad, 27 personas contestaron que estaban entre 26 y 40 años (47,4 %), 14 entre 41 y 55 (24,6 %), 12 entre 18 y 25 (21,1 %), 3 entre 56 y 65 (5,3 %) y, por último, una sola persona indicó tener más de 65 años de edad (1,8 %).

**FIGURA 2.** Rango de edad de las personas encuestadas

### Edad

57 respuestas



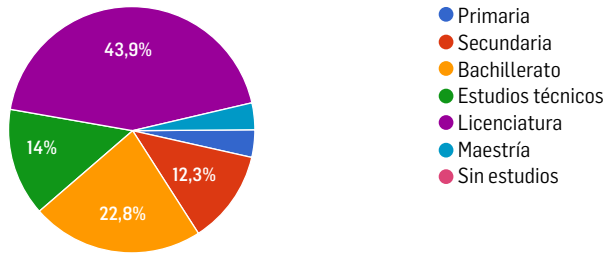
Fuente: elaboración propia.

## Nivel de estudios

La mayoría de los encuestados tienen por último nivel de estudios concluido la licenciatura, siendo un total de 25 respuestas, que representa el 43,9 % del total; 13 personas indicaron que es el bachillerato, lo que significa el 22,8 %; 8 personas tienen estudios técnicos que es el 14 %; para siete personas es la secundaria, esto es el 12,3 %, y finalmente, dos personas tienen maestría o doctorado y otras dos, primaria, representando un 3,5 % cada uno.

**FIGURA 3.** Nivel de estudios de las personas encuestadas

**Nivel de estudios**  
57 respuestas



Fuente: elaboración propia.

### **Nombre de la empresa**

Los nombres de las empresas se encuentran en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Empresas participantes en el estudio

1. Tienda La Esperanza	20. Barra del mar	39. Accesorios para celulares And
2. Abarrotes Johana	21. Take Box Pizza	40. Estambres La Grana
3. Tienda de abarrotes Lupe	22. Abarrotes Azucarera	41. Moto refacciones Gomez
4. Abarrotes Angélica	23. Tienda Naturista "Vida Sana"	42. Academia de inglés SEA
5. Abarrotes Irma	24. Carnicería Torres	43. ServiPlus Cuautitlán
6. Abarrotes el Güero	25. Blacha Burger	44. Bebidas y licores Chairez
7. Tienda Lily	26. Rock and Pizza	45. Licorería la patrona
8. Mini Super Marilyn	27. Florería Las Montañas	46. Denale Spa
9. Abarrotes Miguel	28. Abarrotes el Ranchito	47. Propiedadex
10. Abarrotes Doña Cruz	29. Abarrotes Chuy	48. Torres
11. Abarrotes Magali	30. GALUX	49. Novedades Ángel
12. Super las Pintas	31. Seminuevos Pérez Galván	50. Ferretería Victoria
13. Abarrotes La Esquina	32. Mariscos el Chato	51. Panadería Rodríguez
14. Mini Super Elia	33. Vi-GYM vital & integral point	52. Rikas Pizza
15. Licorería El Chay	34. Abarrotes doña Celia	53. Restaurante el Farallón
16. Abarrotes Torres	35. Snack-Bar Carranza	54. Zukos
18. Carnicería y obrador Grupo Barze	36. Abarrotes Súper Viki	55. Kingdom Sushi
19. Club Pizza	37. Kingdom Sushi	56. La Bodeguita
20. Quali cafetería	38. Licorería y autoservicio jays	57. La tienda de la repostería

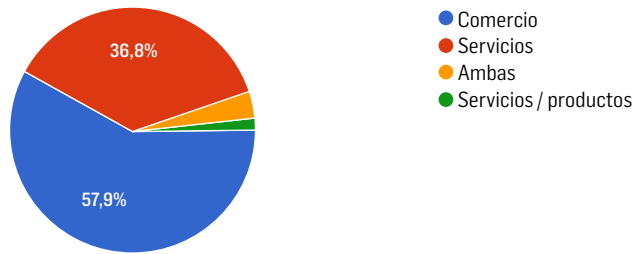
Fuente: elaboración propia.

### Actividad comercial

Con relación a la actividad comercial esta podía ser: comercio, servicios, ambas y servicios y productos. La más alta fue comercio, con 33 respuestas (57,9 %), seguida de servicios con 21 respuestas (36,8 %), después ambas con dos respuestas (3,5 %) y finalmente servicios y productos con una sola respuesta (1,8 %).

FIGURA 4. Actividad comercial de las mipymes

Actividad comercial  
57 respuestas



Fuente: elaboración propia.

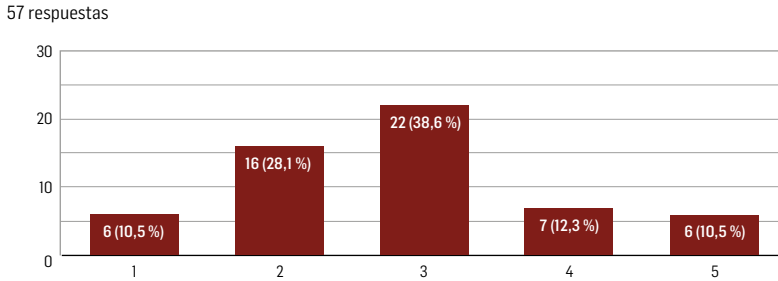
### Diagnósticos

Para realizar el diagnóstico de las mipymes, se propusieron preguntas en torno a los siguientes ejes: empresarial, del entorno competitivo, de tendencias, de clientes y de innovación.

Estas se respondieron empleando una escala de 1 a 5 en la que 1 representaba el menor valor y 5 el máximo. A continuación, se enuncian las preguntas con sus respectivas respuestas por cada uno de los ejes.

#### Diagnóstico empresarial

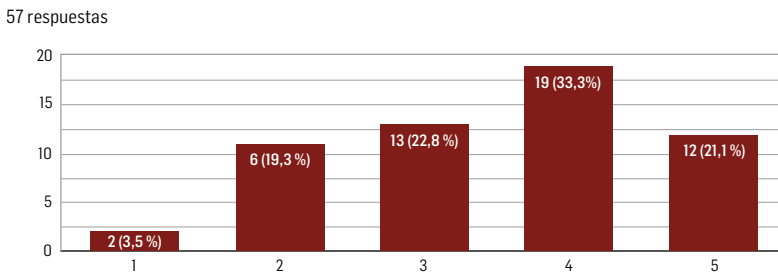
1. ¿Qué tan obsoleta se encuentra la actividad realizada actualmente por su empresa? (considere su tipo de servicio, el recurso técnico, equipo e instalaciones, entre otros):

**FIGURA 5.** Actividad obsoleta

Fuente: elaboración propia.

La tercera opción fue la más elegida con 22 personas (38,6 %) y le siguió la segunda con 16 respuestas (28,1 %), lo que indica que la mayoría de las personas encuestadas piensa que sus empresas son medianamente obsoletas o poco obsoletas. Mientras que las demás respuestas, que equivalen al 33,3 %, se distribuyeron en siete para la cuarta (muy obsoletas) y seis para las opciones uno y cinco (nada obsoletas y el máximo de obsoletas).

- De la capacidad instalada (rendimiento máximo que se puede producir en una planta de producción o empresa), ¿los recursos o activos actuales presentan potencial para impulsar un diferenciador en su modelo de negocio?

**FIGURA 6.** Capacidad instalada

Fuente: elaboración propia.

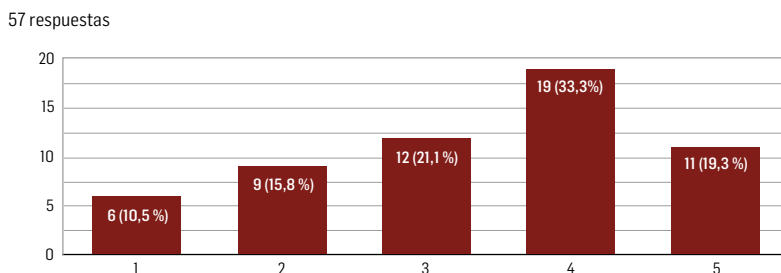
La cuarta opción obtuvo el mayor número de respuestas con 19 (33,3 %), indicando así que la mayoría piensa que sí se presenta un gran potencial en su empresa, mientras que el resto de respuestas se distribuyó así: 13 en la tercera opción (22,8 %), 12 en la quinta (21,1 %), 11 en la segunda (19,3 %) y dos en la primera (3,5 %).

De acuerdo con esto, se puede inferir que, en general, los encuestados se inclinaron por las respuestas positivas, creyendo que las capacidades de las empresas tienen potencial para diferenciar su negocio, y solo un pequeño porcentaje se inclinó a no creer dicha declaración.

### Diagnóstico del entorno competitivo

3. En su opinión, y como conocedor de su giro empresarial, evalúe el nivel de riesgo que corre actualmente por no innovar o sistematizar en su empresa, respecto de la competencia:

FIGURA 7. Nivel de riesgo

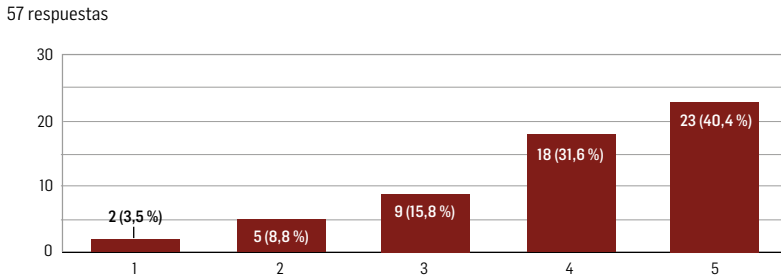


Fuente: elaboración propia.

La cuarta opción obtuvo un mayor número de respuestas, 19 (33,3 %). La tercera tuvo 12 y la quinta 11 (21,1 % y 19,3 %, respectivamente). Esto indica que la mayoría de los encuestados cree que su empresa corre un gran riesgo al no innovar o sistematizar. Por su parte, quienes consideran que no se corre tanto riesgo se distribuyen entre la primera opción (seis respuestas con el 10,5 %) y la segunda (nueve respuestas con el 15,8 %).

#### 4. ¿Considera necesario hacer cambios e innovaciones para mejorar frente a la competencia?

**FIGURA 8.** Necesidad de cambio



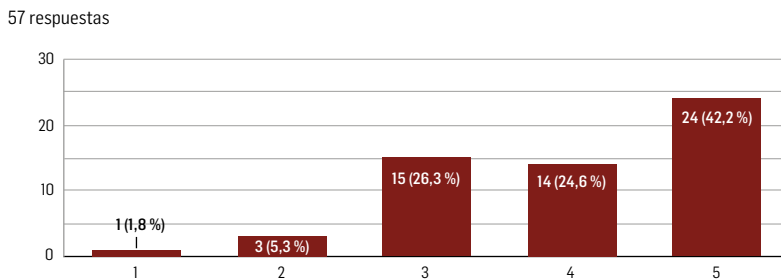
Fuente: elaboración propia.

En este caso, gran parte de las respuestas se distribuyeron en las opciones cuarta (18 respuestas con 31,6 %) y quinta (23 respuestas con 40,4 %), lo que da a entender que los encuestados consideraron bastante necesario hacer cambios e innovar para mejorar sus negocios ante otros. El 28 % restante se distribuyó en las primeras tres opciones, evidenciando que no creían necesario este cambio.

#### *Diagnóstico de tendencias*

#### 5. ¿Considera que las tendencias en innovación y sistematización a nivel global impactarán en su negocio?

**FIGURA 9.** Tendencias en innovación y sistematización



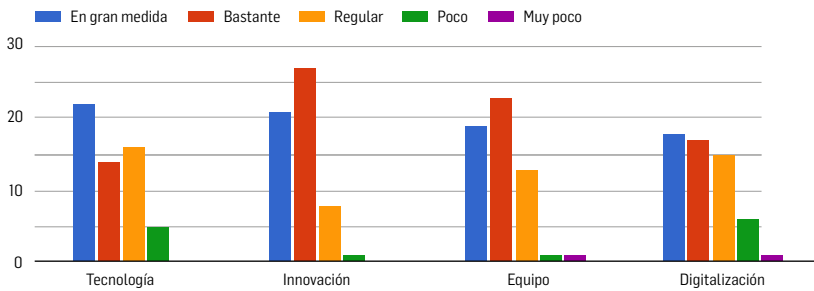
Fuente: elaboración propia.

Análisis descriptivo del nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios de Autlán de Navarro, Jalisco, México

Solo cuatro personas indicaron que no habría impacto en sus tendencias (una respuesta en la primera opción y tres en la segunda), representando tan solo el 7,1%, mientras que las demás consideraron la innovación y sistematización como factores que sí tendrían consecuencias en su negocio. En este sentido, el mayor porcentaje fue de 42,1% con 24 respuestas a la quinta opción, seguido por las opciones tercera (15 respuestas con 26,3 %) y cuarta (14 respuestas con 24,6 %).

## 6. ¿Qué tendencias impactarán en mayor grado a su modelo de negocio a corto plazo?<sup>1</sup>

**FIGURA 10.** Tendencias que impactarán el negocio



Fuente: elaboración propia.

La tecnología tuvo 22 respuestas en “En gran medida”, dando a entender que la mayoría cree que esta tendencia tendrá gran impacto, seguida de 16 respuestas para la opción “Regular” y 14 para “Bastante”, es decir, pocos consideran que no es un factor de impacto. La opción “Poco” tuvo solo cinco respuestas.

En el caso de la innovación, obtuvo la mayor cantidad de respuestas (27) en la opción “Bastante”, seguida de 21 en “En gran medida”, lo que significa que se considera un factor de impacto, pero no completamente. La opción “Regular” tuvo ocho votos y “Poco” tan solo uno.

<sup>1</sup> En las preguntas 6, 13, 14 y 15, se usó un formato de pregunta de cuadrícula de opción múltiple en la que, por cada aspecto, se dieron cinco opciones de jerarquía: en gran medida, bastante, regular, poco y muy poco, según se valorara cada respuesta.

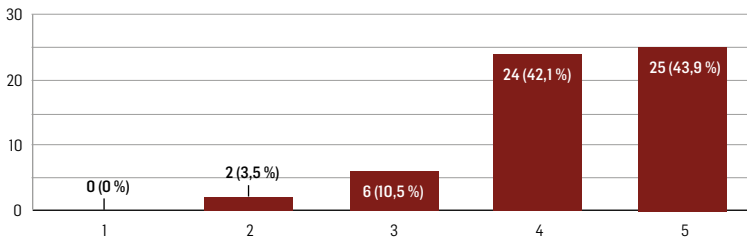
Respecto al equipo, “Bastante” fue su opción con más respuestas (23), seguida de “En gran medida” con 19 respuestas. La opción “Regular” obtuvo 13, dando a entender que se inclinan mucho por este factor como de impacto en sus negocios. Las otras dos respuestas se dividieron en cada opción faltante.

Por último, la digitalización tuvo su opción más alta en “En gran medida”, con 18 respuestas, seguida por “Bastante” con tan solo una respuesta menos, lo cual demuestra que, si bien no se expresa con totalidad el impacto de la digitalización, la mayoría cree que sí impactará en un alto nivel. La opción “Regular” tuvo 15 respuestas, “Poco” solo seis y “Muy poco” una.

7. ¿Considera que la innovación tecnológica puede mejorar el valor y eficiencia de su modelo de negocio?

**FIGURA 11.** Valor de la innovación tecnológica

57 respuestas



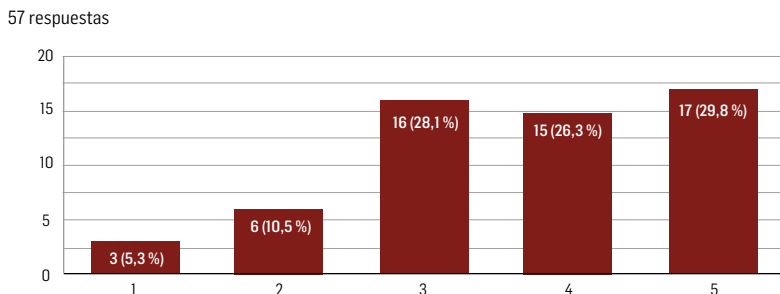
Fuente: elaboración propia.

La quinta opción fue la más elegida con 25 respuestas (43,9 %), seguida de la cuarta con tan solo una respuesta menos (42,1 %). Esto demuestra que casi todas las personas encuestadas consideran la innovación tecnológica como un factor de mejora en su negocio. Solo seis respuestas se fueron a la tercera opción (10,5 %), siendo esta una de opinión más neutra, y la segunda opción tuvo dos votos (3,5 %).

### Diagnóstico clientes

#### 8. ¿Tiene definida la propuesta de valor por la cual sus clientes lo eligen?

**FIGURA 12.** Propuesta de valor para clientes

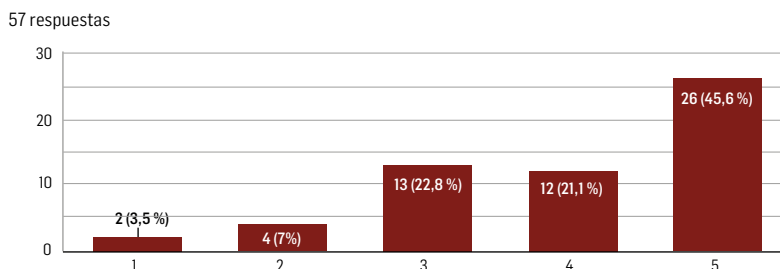


Fuente: elaboración propia.

El porcentaje más alto fue el de la quinta opción con 17 respuestas (29,8 %), seguido por la tercera opción con 16 respuestas (28,1 %) y la cuarta con una respuesta menos (26,3 %). Esto significa que ya se tiene definida la propuesta o ya casi se termina de definir, pero se va por buen camino. La menor cantidad de respuestas fue para la segunda opción (seis respuestas con 10,5 %) y la primera (tres respuestas con 5,3 %).

#### 9. ¿Tiene identificados los motivos por los cuales puede perder un cliente?

**FIGURA 13.** Motivos pérdida de clientes

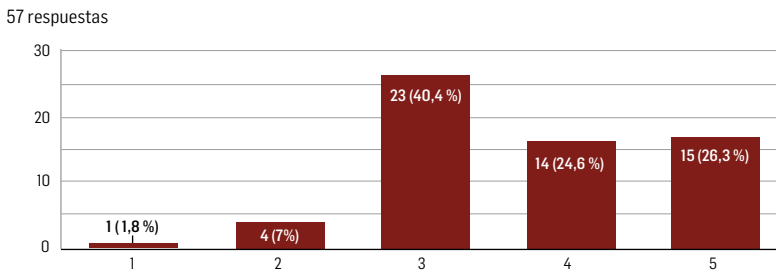


Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las personas encuestadas optó por la quinta opción con 26 respuestas (45,6 %), por lo cual se entiende que ya tenían identificados los motivos que los llevaron a perder clientes, asunto que los puede ayudar a que esto no suceda de nuevo. El resto de respuestas se distribuyeron así: 13 para la tercera opción y 12 para la cuarta (22,8 % y 21,1 %), cuatro para la segunda (7 %) y dos para la primera (3,5 %). Se puede inferir que son pocos los que aún no identifican del todo estos motivos.

10. ¿Reconoce de forma periódica las necesidades que los clientes no tienen resueltas?

**FIGURA 14.** Necesidades de los clientes



Fuente: elaboración propia.

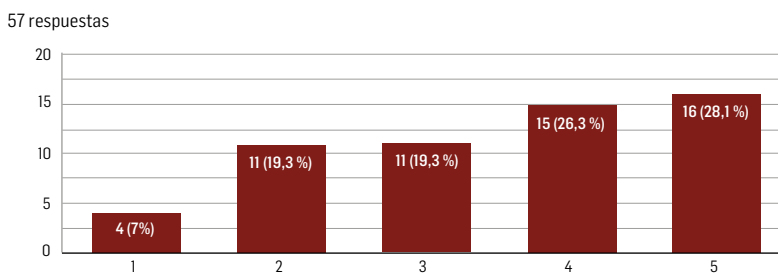
En este caso, la mayoría de respuestas se fue a la tercera opción (23 que equivalen al 40,4 %), considerada más neutra, seguida por la quinta opción con una respuesta (26,3 %) y la cuarta con 14 (24,6 %). Esto significa que las personas no tienen completamente identificadas las necesidades de los clientes, aunque son muy pocos los que no lo hacen en lo absoluto (1,8 % distribuidos en las primeras dos opciones).

### ***Plan de innovación***

Además de las preguntas enfocadas en el diagnóstico de distintos ejes de las mipymes, se plantearon unas específicas relacionadas con la innovación y la sistematización.

### 11. ¿Conoce los conceptos de innovación y sistematización?

**FIGURA 15.** Conocimiento de los conceptos de innovación y sistematización

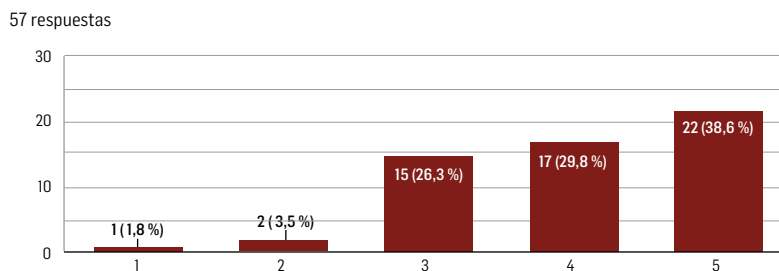


Fuente: elaboración propia.

La quinta opción obtuvo más respuestas (16 con el 28,1 %), la cuarta 15 (26,3 %) y la segunda y tercera tuvieron un empate con 11 respuestas (19,3 % cada una). Esto da a entender que la mayoría tiene familiaridad con los conceptos de innovación y sistematización, pero gran parte no los conoce por completo. Solo cuatro personas escogieron la primera opción (7 %).

### 12. ¿La innovación y la sistematización son factores que propician el crecimiento de su empresa?

**FIGURA 16.** Crecimiento de la empresa



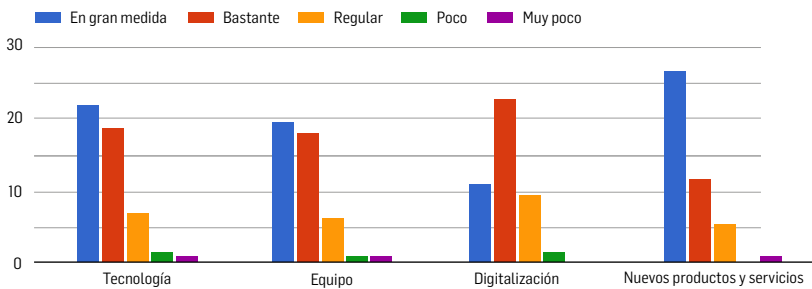
Fuente: elaboración propia.

Casi todas las personas encuestadas están de acuerdo con que la innovación y la sistematización propician el crecimiento de la empresa, lo que se evidencia en las 22 respuestas que eligieron la quinta opción (38,6 %), seguida de 17 respuestas en la cuarta (29,8 %).

A su vez, la tercera tuvo 15 respuestas (26,3 %) y las opciones segunda y primera tuvieron muy pocas (2 respuestas con 3,5% y una respuesta con 1,8%, respectivamente), siendo ellos quienes no están de acuerdo con dicha declaración.

### 13. ¿Qué tipo de innovación le interesa impulsar?

**FIGURA 17.** Tipo de innovación a impulsar



Fuente: elaboración propia.

Respecto al tipo de innovación que les interesa impulsar, la tecnología tuvo mucha acogida con 24 respuestas en la opción “Bastante” y 21 en “En gran medida”, mientras que la menor cantidad de votos se distribuyó en las tres opciones de menor valor, dando a entender que existe un gran interés en este factor.

El equipo obtuvo 25 respuestas en la opción “En gran medida” y solo dos menos en “Bastante”, lo que evidencia que también es considerado trascendental para su impulso por la mayoría de las personas.

En el caso de la digitalización, esta tuvo su mayor cantidad de respuestas en “Bastante” (29) y la opción de mayor valor (En gran medida) solo tuvo 14 respuestas, por lo cual podemos inferir que, si bien no es un factor que convenza del todo para impulsar, sí despierta afinidad en los empresarios.

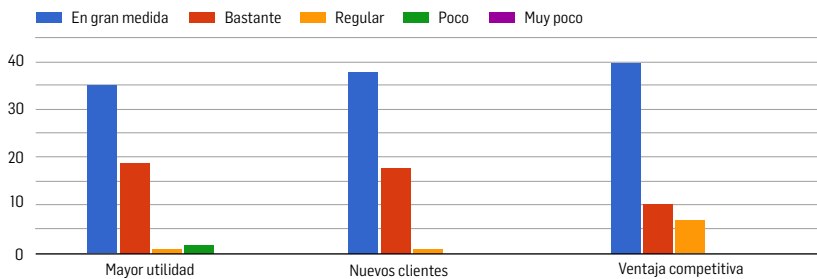
Los nuevos productos y servicios obtuvieron un nivel bastante alto de interés para impulsar con 34 respuestas en la opción “En gran medida”,

Análisis descriptivo del nivel de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios de Autlán de Navarro, Jalisco, México

demonstrando que lo novedoso captura la atención y el respaldo de las personas encuestadas.

14. ¿Qué impactos obtendrá con la innovación y sistematización en su empresa?

**FIGURA 18.** Impacto de la innovación y la sistematización

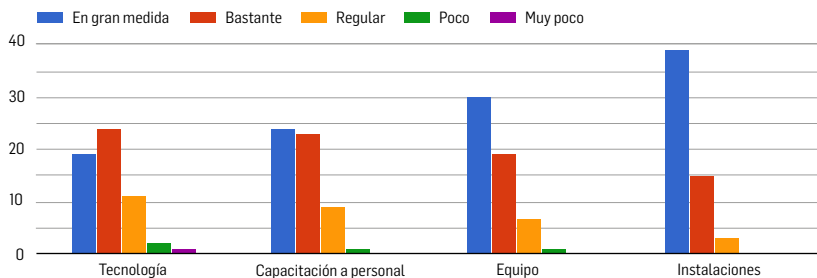


Fuente: elaboración propia.

Las tres posibilidades de respuesta (mayor utilidad, nuevos clientes, ventaja competitiva) tuvieron su opción más alta en “En gran medida”, lo que significa que, para los encuestados, estos tres factores se conseguirán con la innovación y sistematización en las empresas. La opción relacionada con la mayor utilidad tuvo 35 respuestas en “En gran medida”, nuevos clientes 38 y ventaja competitiva 40.

15. ¿En qué tipo de recursos está dispuesto a invertir para innovar?

**FIGURA 19.** Tipo de recursos en los cuales invertir para innovación



Fuente: elaboración propia.

La tecnología tuvo 24 respuestas en “Bastante” y 19 en “En gran medida”, lo que demuestra disposición de inversión en este recurso. Las demás respuestas se distribuyeron así: 11 en “Regular”, dos en “Poco” y una en “Muy Poco”, es decir, casi todas las personas encuestadas invertirían en este recurso para innovar.

En el caso de la capacitación a personal, obtuvo 24 respuestas en la opción “En gran medida” y tan solo una respuesta menos en “Bastante”, por lo cual se puede inferir que, si bien no se ven muy persuadidos, una gran proporción se inclina a invertir en esto.

El equipo tuvo 30 respuestas en “En gran medida” y 19 en “Bastante”, siendo esta la mayoría de votos, demostrando la importancia que otorgan los encuestados a este recurso.

Finalmente, las instalaciones obtuvieron su mayor cantidad de respuestas en “En gran medida” (39) haciendo un gran contraste con el resto, dando a entender que son el recurso en el que más se quiere invertir para innovar los negocios.

## Evaluación del cumplimiento de la hipótesis

### Hipótesis

**H1:** La falta de innovación y sistematización en las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro puede estar atribuida a múltiples factores, incluyendo limitaciones en recursos financieros y tecnológicos, resistencia al cambio por parte de los propietarios o directivos, falta de acceso a capacitación especializada en innovación y sistemas, así como a una cultura empresarial tradicional que prioriza la estabilidad sobre la experimentación y la mejora continua.

### *Identificación de factores que impiden la innovación y sistematización*

- **Limitaciones en recursos financieros y tecnológicos:** se confirmó que la escasez de recursos financieros y tecnológicos es un factor significativo que impide la innovación en las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro.

- **Resistencia al cambio:** se identificó una notable resistencia al cambio por parte de los propietarios y directivos, lo que dificulta la adopción de nuevas prácticas innovadoras y la implementación de sistemas organizativos eficientes.
- **Falta de acceso a capacitación especializada:** se reveló una falta de acceso a capacitación especializada en innovación y sistematización, limitando la capacidad de las empresas para implementar mejoras en sus operaciones.
- **Cultura empresarial tradicional:** se observó una cultura empresarial tradicional que prioriza la estabilidad sobre la experimentación y la mejora continua, aspecto que contribuye a la falta de innovación y sistematización.

### *Impacto negativo en la competitividad*

- **Adaptación a las demandas del mercado:** las limitaciones identificadas reducen la capacidad de las mipymes para adaptarse a las demandas del mercado, afectando su relevancia frente a la competencia.
- **Aprovechamiento de oportunidades de crecimiento:** la falta de innovación y sistematización impacta negativamente en la capacidad de las mipymes para aprovechar oportunidades de crecimiento tanto a nivel local como en mercados más amplios.

## Conclusiones

Las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro enfrentan importantes desafíos relacionados con la innovación y la sistematización empresarial, los cuales limitan su competitividad y sostenibilidad en un entorno económico dinámico y exigente. Si bien estas empresas son fundamentales para el desarrollo local, su capacidad de adaptación y crecimiento se ve afectada por la falta de recursos, la resistencia al cambio y una cultura organizacional que no prioriza la mejora continua. Estas condiciones subrayan la necesidad de estrategias integrales que promuevan la adopción de tecnologías, el fortalecimiento de competencias y la implementación de sistemas organizativos más eficientes, según los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a sus propietarios.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados, se identificaron las prácticas innovadoras presentes en estas empresas, concluyendo que son limitadas debido a la falta de recursos financieros, tecnológicos y de capacitación especializada. Respecto al nivel de sistematización, el análisis reveló que la mayoría de las empresas carece de procesos organizativos eficientes, asunto que impacta negativamente en su productividad y gestión operativa. Asimismo, se lograron identificar los principales obstáculos y limitaciones, entre los que destacan la insuficiencia de recursos, la falta de acceso a programas de capacitación y una cultura empresarial que privilegia la estabilidad sobre el cambio. Por último, se determinó que estas limitaciones afectan directamente la capacidad de dichas empresas para aprovechar oportunidades de mercado y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

No obstante, este estudio tiene limitaciones que deben considerarse. Primero, la investigación se centró en un ámbito geográfico específico, lo que limita la generalización de los resultados a otros contextos, y segundo, no se exploraron en profundidad aspectos como el impacto de políticas públicas o el rol de las asociaciones empresariales en la promoción de la innovación y sistematización. Por tanto, futuras investigaciones podrían ampliar el alcance del análisis, incluir comparativas regionales o nacionales y explorar el impacto de iniciativas gubernamentales y privadas en el fortalecimiento de las mipymes del sector servicios. Estas líneas de investigación contribuirían a un entendimiento más integral de las dinámicas que afectan a este importante segmento empresarial y al desarrollo de soluciones más efectivas para potenciar su competitividad.

## Recomendaciones

Con base en los hallazgos obtenidos y las conclusiones alcanzadas es imperativo adoptar un enfoque integral para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las mipymes del sector servicios en Autlán de Navarro.

Para esto, se recomienda fomentar la capacitación continua en áreas clave como la innovación y la sistematización, y desarrollar programas de formación especializados para propietarios, directivos y empleados que incluyan talleres prácticos, seminarios y asesorías personalizadas, lo que contribuirá significativamente en la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras. La capacitación no solo debe centrarse en la incorporación de

herramientas tecnológicas, sino también en la transformación organizacional que acompañe este cambio.

Asimismo, es fundamental facilitar el acceso a recursos financieros y tecnológicos. Para ello, se sugiere la creación de fondos de inversión específicos para mipymes, junto con la promoción de alianzas estratégicas con instituciones financieras y tecnológicas. Estas acciones permitirán que las empresas del sector servicios implementen innovaciones y sistemas de gestión eficientes, superando las barreras económicas que enfrentan actualmente.

Adicionalmente, es necesario promover una cultura empresarial orientada a la innovación y mejora continua. Esto se puede lograr a través de campañas de sensibilización que muestren los beneficios de la innovación, el reconocimiento a empresas innovadoras y la difusión de casos de éxito. Crear un entorno que favorezca la experimentación sin temor a consecuencias negativas facilitará que estas empresas adopten nuevas prácticas y se adapten mejor a las demandas del mercado.

Para reducir la resistencia al cambio, se recomienda implementar estrategias de gestión del cambio que involucren a todos los niveles de la organización. La comunicación clara y efectiva sobre los beneficios de la innovación y la sistematización es esencial para que los propietarios y directivos comprendan la necesidad de estos procesos, al mismo tiempo que se fomente la participación activa de los empleados en el cambio.

En términos estratégicos, es crucial desarrollar soluciones específicas para cada empresa basadas en un diagnóstico detallado de sus necesidades y capacidades. Estas estrategias deben incluir la adopción de tecnologías adecuadas, la reingeniería de procesos y la mejora continua de productos y servicios, lo que contribuirá a la optimización de su rendimiento y competitividad.

Finalmente, el apoyo institucional es un pilar clave para el desarrollo de las mipymes. En este sentido, se recomienda impulsar políticas públicas que incentiven la innovación y la sistematización tales como beneficios fiscales, subvenciones y programas de apoyo específicos para el sector servicios en Autlán de Navarro. Estas políticas contribuirán a crear un entorno más favorable para el crecimiento y la modernización de las empresas, fortaleciendo así la economía local.

En suma, estas recomendaciones buscan impulsar una transformación en las mipymes del sector servicios, permitiendo no solo que estas empresas superen sus limitaciones actuales, sino que se posicionen como actores competitivos y sostenibles en un mercado cada vez más dinámico.

## Referencias

- Álvarez, J. y Bernal, C. (2017). Innovación en las MIPYMES. *Revista de Economía*, 20(1), 45-62.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2018). Ley de Ciencia y Tecnología. Ciudad de México: Gaceta Oficial del Distrito Federal. <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5cb/782/cc0/5cb782cc012d9648817437.pdf>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2021). Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ciudad de México: Gaceta Oficial del Distrito Federal. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/8e27b145b1e5af1df-d2be7ebf56e9729bdfd76ea.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y estándares de calidad. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICal\\_010720.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICal_010720.pdf)
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDCMPME.pdf>
- García, M. y Pérez, A. (2020). Sistematización de procesos empresariales. *Revista de Gestión Empresarial*, 10(2), 78-91.
- Granieri, M. (2023, Octubre 17) ¿Qué es la innovación empresarial?: concepto, tipos y ejemplos de éxito. OBS. Encontrado en: <https://www.obsbusiness.school/blog/que-es-la-innovacion-empresarial-concepto-tipos-y-ejemplos-de-exito> [Consultado en febrero de 2024].
- Gutiérrez, L. y Álvarez, J. (2021). Sector servicios y desarrollo económico. *Economía y Sociedad*, 15(2), 112-125.
- Hernández, R. y Díaz, S. (2018). Obstáculos a la innovación en MIPYMES. *Journal of Business Innovation*, 5(3), 205-218.
- López, E. y García, M. (2019). Impacto de la innovación en la competitividad. *Journal of Business Research*, 8(4), 301-315.
- Martínez, A. (2020). Contribución de las MIPYMES a la economía. *Revista de Administración Empresarial*, 7(1), 20-35.
- Montoya, R. y Mora, P. (2018). Recursos y limitaciones de las MIPYMES. *Gestión y Desarrollo*, 12(2), 55-68.

- Ruiz-Porras, A. y Zagaceta-García, J. (2016). La innovación en las empresas mexicanas de servicios: un análisis a nivel de sectores, subsectores y ramas económicas. *Análisis Económico*, 31(76), 29-45. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. <https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/67>
- Santos, F. (2019). Importancia del sector servicios en la economía. *Revista de Economía Aplicada*, 25(3), 89-102.
- Secretaría de Economía. (2024, abril 1). *MiPYMES mexicanas: motor de nuestra economía*. Ciudad de México: Secretaría de Economía. [www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file923851/20240626\\_Dossier\\_MIPYMES\\_SALIDA\\_Interactivo\\_5\\_.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file923851/20240626_Dossier_MIPYMES_SALIDA_Interactivo_5_.pdf)
- Sutz, J. (2012). Measuring innovation in developing countries: Some suggestions to achieve more accurate and useful indicators. *International Journal of Technological Learning, Innovation and Development*, 5(1-2), 40-57. <https://doi.org/10.1504/IJTLID.2012.044876>

# Estrés laboral ¿una quimera dentro de las organizaciones de profesionales independientes de la contabilidad en Venezuela?

Arianna Barrios<sup>a</sup>  
Yosman Valderrama<sup>b</sup>

## Información del artículo

Recibido: 31/07/2024

Aceptado: 11/11/2024

## Clasificación JEL:

M41, M42, J01

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

## Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n30a4>

## Sugerencia de citación

• Barrios, A., & Valderrama, Y. (2024). Estrés laboral. Una descripción de sus síntomas en las firmas de profesionales de la contabilidad en Venezuela. *Revista Visión Contable*, (30), pp. 56-79 <https://doi.org/10.24142/rvc.n30a4>

## Work-related stress. A chimera within independent accounting professional organizations in Venezuela?

### Resumen

En el ámbito mundial, el estrés laboral es descrito como una epidemia a la luz de sus repercusiones, las cuales develan síntomas que van desde la irritabilidad hasta la depresión del trabajador. Considerando lo anterior, esta investigación se enfocó en describir los síntomas que se derivan del estrés laboral en el personal de las firmas de profesionales de la contabilidad en Venezuela. Metodológicamente, se aplicó el paradigma cuantitativo con diseño no experimental, y la población se conformó por las firmas mencionadas que prestan servicios como contadores independientes. El muestreo fue intencional, se seleccionaron siete entidades ubicadas en una zona geográfica particular del país. A modo de conclusión, para las firmas de contadores es importante reconocer las causas y los efectos del estrés laboral, además de dar respuesta a las necesidades de los trabajadores a través de la implementación de estrategias de prevención y gestión efectivas.

### Palabras clave

Estrés laboral, firmas de contadores, síntomas.

### Abstract

Worldwide, work-related stress is described as an epidemic in light of its repercussions, which develop symptoms ranging from worker's irritability to depression. Hence, this research focused on describing the symptoms that arise from work-related stress in the staff of professional accounting firms in Venezuela. Methodologically, a quantitative paradigm with a non-experimental design was applied. The population was made up of professional accounting firms that provide service as independent accountants in Venezuela. Sampling was intentional, selecting seven (07) entities located in a particular geographic area of the country. In conclusion, it is important for accounting firms to recognize the causes and effects of work-related stress, in addition to responding to worker's needs through the implementation of effective prevention and management strategies.

### Keywords

Work-related Stress, Accounting Firms, Symptoms.

<sup>a</sup> Magister en Gestión del Talento Humano (UNESR). Licenciada en Contaduría Pública (ULA). Profesora ordinaria, categoría Asistente, de la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, Venezuela. Correo electrónico: [profa.ariannabarrioss@gmail.com](mailto:profa.ariannabarrioss@gmail.com). ORCID: [orcid.org/0009-0006-2706-6095](https://orcid.org/0009-0006-2706-6095)

<sup>b</sup> Doctor en Ciencias Contables (ULA). Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial (URBE). Licenciado en Contaduría Pública (ULA). Profesor ordinario, categoría asociado de la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, Venezuela. Integrante del grupo de investigación Innovación Contable de la Universidad Tecnológica de Chocó, Diego Luis Córdoba, Colombia. Correo electrónico: [yosmanjose@ula.ve](mailto:yosmanjose@ula.ve). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5250-7362>

## Aspectos introductorios

Con el transcurrir del tiempo, la globalización y los avances tecnológicos, las entidades de trabajo se han dedicado a evaluar aspectos importantes que quizás décadas atrás no consideraban relevantes por no estar incorporados dentro de los postulados básicos de la administración; ya no se trata solamente de planificar, organizar, coordinar y controlar, sino que surge la preocupación por los agentes que afectan a los trabajadores en el desenvolvimiento de su vida laboral.

Los precursores de la administración científica establecieron diversos criterios básicos como fines de la misma, siendo la sociedad de Taylor quien, dentro de esos criterios, incorporó uno relacionado con “asegurar condiciones de trabajo saludables, así como individual y socialmente agradables” (Chiavenato, 2005, p. 87).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2012), las condiciones laborales socialmente agradables se cristalizan en un clima organizacional óptimo –ambiente cómodo tanto físico como emocional– que busca favorecer el desenvolvimiento de la masa trabajadora, garantizando altos niveles de satisfacción y buen rendimiento para las organizaciones. Sin embargo, estas se pueden ver afectadas positiva o negativamente por situaciones individuales (intrínsecas) o colectivas de los trabajadores, repercutiendo directamente en la organización. Algunas de las variables relevantes a la hora de medir dichas condiciones incluyen flexibilidad, responsabilidad, estándares, forma de recompensar, claridad, compromiso de equipo y estrés del trabajador.

De acuerdo con Newstrom (2011), estas variables implican un proceso de complejidad que, a su vez, puede desembocar en un estado de sobreexcitación al que se someten las emociones, los procesos mentales y la condición física de las personas, es decir, una reacción o estímulo cuando las exigencias del entorno superan la capacidad del individuo para hacerles frente o mantenerlas bajo control. Esto es lo que los autores definen como estrés.

En términos generales, el autor plantea que el estrés se genera por las presiones que las personas sufren en su vida, lo que resulta inevitable en el ámbito laboral, sobre todo cuando estas se acumulan y ocasionan un efecto negativo en las emociones de los miembros de la entidad de trabajo. También afirman que si es el estrés se vuelve excesivo, los síntomas se manifiestan psicológica y físicamente, afectando el desempeño laboral y la

salud e incluso deteriorando la capacidad de hacer frente al ambiente organizacional (Newstrom, 2011).

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) define el estrés laboral como una epidemia mundial a la luz de sus repercusiones, que revelan que el estrés está llamado a convertirse en la nueva epidemia del siglo XXI. Algunos de sus síntomas más frecuentes van desde la irritabilidad hasta la depresión y, por lo general, están acompañados de agotamiento físico o mental. De acuerdo con esto, se infiere que es una variable intrínseca a todas las personas, la cual se puede aprender a controlar internamente, con apoyo externo si es necesario, para favorecer el mejoramiento individual y, por ende, del clima laboral.

El estrés laboral desemboca, como se ha dicho anteriormente, en una serie de reacciones psíquicas o físicas que afectan el estado de ánimo y alteran el comportamiento de las personas, lo cual implica cambios en el ambiente de trabajo. Por esta razón, la OMS (2023) reconoce el estrés como uno de los principales problemas para la salud del individuo, los trabajadores y para el funcionamiento de las entidades de trabajo, ya que puede generar por problemas domésticos o laborales. En el primer caso, los patronos no pueden controlar las situaciones estresantes ajenas a ellos, pero sí contribuir con el manejo de las derivadas de la actividad laboral haciendo ajustes a las dinámicas internas, en cuanto a rotación de personal, actividades recreativas, horarios de trabajo, asignación de tareas, entre otras, para evitar la explotación laboral que deteriora profundamente al individuo y tiene un impacto en la organización.

Esta situación se ve reflejada en la mayoría de las entidades de trabajo tanto públicas como privadas, debido a las exigencias a las cuales están expuestas en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos internos y externos. Siendo Venezuela un país donde abundan las entidades de trabajo de carácter privado y en el cual se explotan todos los tipos de actividades económicas referidas a la producción de bienes o servicios, el sector dedicado a las asesorías y consultorías es muy aprovechado.

Dicho sector se enfoca en la prestación de un servicio profesional que puede ser llevado a cabo por empresas o por profesionales en el libre ejercicio de su oficio, con experiencia o conocimiento específico en un área, y tiene como objetivo orientar a personas, a otras empresas, a grupos de empresas o a organizaciones en general.

Para ilustrar, en Venezuela, la recaudación tributaria es una base fundamental de la economía, así que es común constituir organizaciones

Estrés laboral ¿una quimera dentro de las organizaciones de profesionales independientes de la contabilidad en Venezuela?

dedicadas a la asesoría sobre esta tipología, con el propósito de funcionar como agentes externos que garanticen el cumplimiento de la normativa consignada en las leyes –tales como el Código de Comercio, el Código Orgánico Tributario y providencias derivadas de la Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), organismo encargado de la recaudación fiscal del país–.

Particularmente, en materia de impuestos, la normativa venezolana establece fechas específicas para realizar los respectivos informes y, de acuerdo con la condición de contribuyente, esta puede variar. Estos informes comprenden, entre otros, la declaración de impuesto a las ventas (IVA) en los primeros 15 de cada mes; retenciones de impuesto sobre la renta, antes del día diez de cada mes; si el contribuyente es calificado como Sujeto Pasivo Especial, de conformidad con la normativa tributaria, sus obligaciones se incrementan e incorporan la declaración de retenciones del IVA, una por cada quincena para un total de dos mensuales, y la declaración a las grandes transacciones financieras, las cuales tienen el mismo comportamiento que las anteriores.

Todas estas declaraciones se derivan de los comprobantes fiscales que son plasmados en los libros de compra y venta de cada entidad de trabajo, para lo cual el Decreto con rango Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2014), establece multas y sanciones correspondientes por el incumplimiento de los deberes formales a los cuales están sometidas los contribuyentes, entre ellos, errores en los datos reflejados en los libros de compra y venta que conllevan a sanciones de cierre temporal de los establecimientos.

La situación se agrava cuando el SENIAT genera cambios continuos en las providencias a los que los contribuyentes deben adaptarse rápidamente, por lo tanto, es un área que requiere especial cuidado para dar cumplimiento a todas las exigencias establecidas. A partir de esto, se puede inferir que existen altos niveles de presión en cuanto al seguimiento y desempeño de todos los trabajos que se deben realizar en las organizaciones de profesionales independiente de la contabilidad a fin de cumplir con los plazos de tiempo establecidos y evitar las sanciones, ya que estas son elevadas.

Esto implica que el volumen de trabajo generado mensualmente, producto de las transacciones comerciales que realizan a diario los contribuyentes, sea abundante; además que, para dar cumplimiento a lo exigido en el Código de Comercio, dicha información se debe mantenerse organizada y actualizada, lo que implica una carga intrínseca de responsabilidad que

puede generar niveles de estrés entre los trabajadores y que puede afectar el clima organizacional.

Según las investigaciones de la OMS (2023), el estrés laboral puede ocasionarse por la monotonía de las actividades, el volumen y el ritmo de trabajo, la falta de cooperación, el trabajo contrarreloj, un elevado nivel de responsabilidad, entre otras. En este sentido, es importante conocer hasta qué punto los trabajadores controlan estas situaciones estresantes y si las organizaciones se preocupan por tal situación y coadyuvan a la misma, ya que estas circunstancias estresantes pueden convertirse, a corto plazo, en problemas de tipo psíquico como deterioro cognitivo, dificultad para concentrarse, ansiedad o depresión.

A mediano y largo plazo, las mismas pueden derivar en problemas físicos reflejados en enfermedades ocupacionales (alteraciones cardiovasculares, dermatológicas, musculoesqueléticas, sexuales, digestivas, etc.). En vista de esto, se puede afirmar que el estrés laboral no solo afectará al individuo, sino a su entorno, considerando aquí a las organizaciones de profesionales independientes de la contabilidad, lo cual puede traer consecuencias que incluyen rotación de personal, ineficiencia, desmotivación, insatisfacción, falta de sentido de pertenencia. Por esto, es necesario tener en cuenta esta información y divulgarla para que puedan aplicarse los correctivos necesarios en beneficio de todos y no en detrimento del trabajador.

En este contexto, la presente investigación se enmarcó en describir los síntomas que se derivan del estrés laboral en el personal de las organizaciones de profesionales independientes de la contabilidad en Venezuela, tomando como centro de descripciones licenciados en Contaduría Pública, con ejercicio laboral en un municipio específico dentro de la territorialidad del mencionado país.<sup>1</sup> A partir de estos resultados, se pretende propiciar nuevas investigaciones donde las alternativas abunden y favorezcan a los agentes que intervienen en la actividad: trabajador, organizaciones profesionales independientes, clientes y Estado.

---

<sup>1</sup> Esta información es resguardada en aras de garantizar la confidencialidad de los informantes.

## Definiendo el estrés. Fundamentos teóricos

El concepto *estrés* fue introducido por primera vez en el ámbito de la salud en el año 1926 por Hans Selye (como se citó en Segovia y Morales, 2022) quien lo definió como una respuesta general del organismo ante cualquier estímulo estresor o situación estresante.

Para Zaldívar (1996), es un estado vivencial displacentero sostenido en el tiempo, acompañado en mayor o menor medida de trastornos psicofisiológicos que surgen en un individuo como consecuencia de la alteración de sus relaciones con el ambiente que impone al sujeto demandas o exigencias, que objetiva o subjetivamente resultan amenazantes para él y sobre las que tiene o cree tener poco o ningún control.

Al respecto, Chiavenato (2009) expresa que “el estrés se refiere al conjunto de reacciones físicas, químicas y mentales de una persona que se derivan de estímulos o elementos de tensión que están presentes en el entorno” (p. 477), por tanto, es una condición dinámica que surge cuando una persona enfrenta una oportunidad, restricción o demanda con lo que desea.

De acuerdo a lo expresado por Selye (1926) (como se citó en Segovia y Morales, 2022), el estrés se puede clasificar como positivo o negativo, y lo que diferencia uno de otro es la intencionalidad en la cual el sujeto manejará el grado de tensión de la situación, es decir, por un lado, el estrés positivo o *eutrés* que viene dado por el grado de tensión que experimenta el ser humano y lo motiva a realizar sus actividades cotidianas; por otro, el estrés negativo o *distrés*, relacionado con lo experimentado por el sujeto en una situación que percibe como angustiante y que puede acarrearle desequilibrio psicofisiológico.

Según lo anterior, el estrés puede ser considerado como un fenómeno causado por la interacción sujeto-ambiente, en la que las demandas de este último desbordan la capacidad de respuesta del primero y condicionan su sentimiento de pérdida de control.

### Estrés laboral

Hoy en día, según la OMS (2023), el estrés laboral es catalogado como la epidemia del siglo XXI y, desde una perspectiva integradora, se define como una respuesta fisiológica, psicológica y conductual de un individuo que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas. Por su parte, la OIT (2012) se refiere este como una enfermedad peligrosa para las

economías industrializadas y en vía de desarrollo que perjudica la producción al afectar la salud física y mental de los trabajadores.

Por su parte, Lazarus y Folkman (1986) afirman que el estrés es definido como la interacción entre el individuo y su entorno, específicamente cuando este último se vuelve abrumador, excede los propios recursos del primero y daña su bienestar, afectando su bienestar tanto físico como psicológico. Surge cuando las demandas y exigencias del trabajo no se corresponden con las capacidades, recursos o necesidades del trabajador, así que el estrés aparece cuando existe un desajuste entre la persona, el puesto de trabajo y la propia organización.

El estrés es casi inevitable en muchos trabajos, tal como lo afirma Newstrom (2011), y, según el autor, se presenta cuando la presión empieza a acumularse, ocasionando un efecto negativo en las emociones, el proceso de pensamiento y la condición física. Cuando se vuelve excesivo, los empleados padecen diversos síntomas que pueden perjudicar negativamente su desempeño laboral y su salud, e incluso su capacidad de hacer frente al ambiente organizacional.

Ciertos factores relacionados con el trabajo, como la sobrecarga de actividades, la presión de tiempo y la urgencia, las relaciones problemáticas con los jefes o los clientes provocan reacciones de nerviosismo, inquietud, tensión, entre otros. Algunos problemas humanos como la dependencia al alcohol y el abuso de las drogas, muchas veces se derivan del estrés en el trabajo o en la familia.

Según Newstrom (2011), algunas investigaciones revelan que el ruido ambiental que producen las maquinas en funcionamiento, las personas que conversan y los teléfonos que timbran, contribuyen al estrés en 54 % de las actividades laborales. Las fuentes principales de este tipo de estrés son las causas ambientales y las causas personales. Las primeras abarcan una serie de factores externos y contextuales como la programación de trabajo intensivo, la falta de tranquilidad en el trabajo, la inseguridad en el mismo, el flujo intenso de este y el número y la naturaleza de los clientes internos o externos que deben ser atendidos.

Respecto a las segundas, Guízar (2013) expone lo planteado por Friedman y Roseman (1959), quienes definieron que, de acuerdo con la personalidad de los individuos, se pueden experimentar niveles más altos o bajos de estrés, ya que la reacción resulta diferente en cada caso y según dos tipos de personalidad.

La personalidad tipo “A” corresponde a las personas fanáticas del trabajo, impetuosas, competentes, que se fijan normas de desempeño elevadas y, por tanto, resultan más exigentes en cuanto al tiempo y generan fuertes presiones que ocasionan una serie de desórdenes físicos. Se dedican de forma impulsiva a alcanzar metas, por lo habitual sufren más de estrés que otras; además, su poca tolerancia a la ambigüedad, su escasa paciencia, poca autoestima, salud precaria, falta de ejercicio físico y malos hábitos de trabajo y de sueño, provocan reacciones negativas al estrés, sea este derivado del trabajo o de problemas personales, familiares, conyugales, económicos o legales.

En el caso de la personalidad tipo “B”, los individuos muestran una actitud más relajada, aceptan con mayor tolerancia las situaciones como se presentan y trabajan con ellas en lugar de enfrentarlas. Estas son singularmente tranquilas en lo relativo a las presiones de tiempo, por lo que tienen menos propensión a padecer problemas ocasionados por tensiones.

Según Guízar (2013), el estrés en el trabajo genera consecuencias tanto para el trabajador como para la organización. En el caso del primero, estas incluyen ansiedad, depresión, angustia y varias secuelas físicas, como males gástricos, intestinales y cardiovasculares, dolor de cabeza, nerviosismo y accidentes. En ciertas ocasiones, llevan al abuso de drogas, la mala alienación y la reducción de relaciones interpersonales. Respecto a la segunda, generan un efecto negativo porque interfieren en la cantidad y la calidad del trabajo, aumentan el absentismo y la rotación y predisponen a quejas, reclamaciones, insatisfacción y huelgas.

Para dicho autor, el estrés no es necesariamente disfuncional, ya que algunas personas sometidas a un poco de presión trabajan bien y son más productivas cuando mantienen el enfoque de alcanzar metas. Otras buscan incesantemente más productividad o un mejor trabajo. Así pues, un nivel moderado de estrés conduce a mayor creatividad cuando la situación competitiva requiere de nuevas ideas y soluciones. Como regla general, muchas personas no se preocupan por una pequeña presión porque puede conducir a consecuencias deseadas o resultados positivos.

## Síntomas que reflejan estrés laboral

De acuerdo con la OMS (2023), los síntomas del estrés laboral pueden dividirse en dos grandes grupos: aquellos asociados a reacciones físicas y los relacionados con efectos emocionales, puesto que este tipo de estrés puede

alterar de modo significativo la reacción emocional ante el entorno, modificando el estado de ánimo y alterando el comportamiento.

### ***A nivel físico***

Tomando en cuenta lo planteado por OMS (2023), el estrés laboral puede originar una serie de reacciones en el cuerpo humano que alteran los sistemas motor, digestivo, respiratorio o cardiovascular. Entre los síntomas físicos más frecuentes se pueden encontrar los siguientes: cardiopatías, trastornos digestivos, aumento de la tensión arterial, dolor de cabeza y hasta trastornos musculoesqueléticos.

Además, tomando como base datos expuestos por la OIT (2012), una combinación de estos síntomas puede provocar en el empleado insomnio, debido al manejo inadecuado de las situaciones estresantes a las cuales se somete frecuentemente, de acuerdo con las actividades que realice. Esta dificultad para conciliar el sueño, acompañada generalmente por un incesante ir y venir de pensamientos negativos, preocupaciones y temores, agrava el problema, pues la función reparadora que tiene el sueño sobre el cerebro se cumple de modo deficiente haciendo que el sujeto se levante cansado y malhumorado.

Otros síntomas, también planteados por la OMS (2023) y que pueden ser experimentados con alguna frecuencia, son: nervios, pues las personas se tornan nerviosas y se convierten en seres crónicamente preocupados; cólera, generando propensión a la ira y dificultad para estar relajados; evidencia de escasa cooperatividad y adquisición de vicios con más facilidad que en situaciones normales (tabaquismo, alcoholismo, drogas, etc.); incluso el estrés puede ocasionar desordenes físicos como comer demasiado o muy poco, no conciliar el sueño, o despertarse intempestivamente en altas horas de la madrugada.

La misma entidad (OMS, 2023), expone que las tensiones o estrés pueden ser temporales o de larga duración, lo cual depende casi siempre del tiempo durante el cual prevalezcan las causas que lo provocaron y del poder de recuperación del afectado. Los problemas se manifiestan sobre todo cuando el estrés persiste por un lapso prolongado de tiempo debido a que el organismo no puede recuperar su capacidad de enfrentarse a este. Existen dos tipos de causas que provocan el estrés: relativas al trabajo y ajenas a este. Las condiciones que tienden a generar tensión reciben el nombre de tensores.

## ***A nivel emocional***

El estrés laboral puede originar uno o varios de los siguientes síntomas emocionales:

- **Problemas psicosomáticos.** Según lo planteado por Medina *et al.* (2015), estos síntomas se reflejan en afecciones de la espalda o de la cabeza (constante dolor), así como en el desarrollo de úlceras, mareos, asma, hipertensión, insomnio, taquicardia, entre otros. El individuo puede llegar a somatizar su estrés en forma de enfermedad o patología, la cual, al no ser tratada desde la perspectiva psicológica, puede volverse crónica y desembocar en efectos negativos para este y para la organización en general.
- **Actitudes negativas hacia sí mismo y sentimientos de culpabilidad.** En opinión de las autoras referidas, estos síntomas se reflejan cuando se presentan cuadros depresivos en el individuo, ya que se desarrollan sentimientos y actitudes negativas en forma generalizada hacia sí mismo. Pueden originarse por factores internos o externos a la organización, aunados a los sentimientos de culpabilidad con relación a las acciones personales, laborales o ambientales que el individuo cree realizar pésimamente (Medina *et al.*, 2015).
- **Ansiedad y depresión.** La OMS (2023) sostiene que tanto la ansiedad como la depresión, ambas catalogadas como trastornos del estado de ánimo, están caracterizadas por una atmósfera constante de tristeza, decaimiento, sensación de malestar, impotencia, frustración a la vida, y pueden disminuir el rendimiento en el trabajo o limitar la actividad vital habitual, independientemente de que su causa sea conocida o desconocida.
- **Cólera e irritabilidad.** Según Piqueras Rodríguez *et al.* (2009), la persona con estrés laboral puede presentar reacciones de furia y descontrol que generan mal humor, inestabilidad emocional y enojo que manifiesta en sus interacciones habituales.
- **Aburrimiento.** Rohner y Carrasco (2014) sostienen que el aburrimiento genera en los trabajadores hastío emocional y cierto rechazo hacia las actividades cotidianas y rutinarias. En muchos casos, se presenta debido a la falta de reconocimiento de los aportes que ellos realizan para el mejoramiento de los procesos productivos. Se deriva de la monotonía de las actividades y la poca rotación en los puestos de trabajo.

- **Baja tolerancia a la frustración.** En opinión de García (2019), el trabajador, al no ser tomado en cuenta, experimenta sentimientos de frustración, descontento y malestar por no obtener resultados positivos.

### ***A nivel organizacional***

La sintomatología del estrés a nivel organizacional fue planteada por Brunet (1999), quien afirma que las personas con elevados niveles de estrés en su vida pueden disminuir el rendimiento y, en ocasiones, presentar actitudes negativas hacia el trabajo o falta de motivación frente al mismo. Incluso, exteriorizar actitudes negativas hacia el cliente y mostrar la intención de abandonarlo o hacerlo sin explicación alguna.

De acuerdo con este autor, otros efectos negativos del estrés en la organización han dado luces de absentismo laboral, retraso en la carga horaria, realización de largas pausas durante el horario productivo e insatisfacción frente al trabajo. A continuación, se describe cada uno de estos:

- **Disminución del rendimiento.** Para Rodríguez y De Rivas (2011), un trabajador con un alto grado de estrés laboral trae consigo la disminución del rendimiento en sus labores cotidianas, lo que puede deberse a cambios en las políticas de la empresa, instalación de nuevas tecnologías, entre otras. Según las autoras, el aspecto resaltante de esta afección transita de la filosofía de no dejar de hacer y ubicarse en el plano de no poder hacer.
- **Actitudes negativas hacia el trabajo y falta de motivación.** López (2019) afirma que cuando no existe una verdadera motivación en la organización, el empleado puede desarrollar sentimientos negativos hacia su desenvolvimiento laboral. Es el paso previo a otro tipo de conductas (absentismo, rotación e incluso abandono) que anuncian la imposibilidad de que este trabajador pueda volver a tener interés en su desempeño laboral.
- **Actitudes negativas hacia el cliente.** En opinión de García (2023), las actitudes negativas hacia el cliente se refieren a la expresión de la dimensión de la despersonalización como situación grave del desarrollo del problema. Es fácil encontrar que los trabajadores con este síndrome desarrollen sentimientos negativos hacia el cliente, al que pueden tratar de manera inadecuada.

- **Rotación.** Neffa (2021) argumenta que las personas con este síndrome son las que, estadísticamente, acumulan rotaciones más frecuentes que el resto de los trabajadores. Es lógico, puesto que el trabajador siente la necesidad de un cambio continuo de los puestos que desempeña, entre otras cosas, porque así espera encontrar soluciones a su problema.
- **Intención de abandonar el trabajo o abandono real.** Gorvett (2019) ha reconocido que el trabajador al que le cuesta cada vez más aguantar la situación provocada por el síndrome derivado del estrés tiene deseos de abandonar el trabajo o lo hace realmente.
- **Absentismo, retrasos y largas pausas durante el trabajo.** Para Buqueras (2014), el trabajador con cualquier síndrome generado por el estrés comienza a incumplir sus obligaciones en el trabajo, lo que se manifiesta en retrasos, largas pausas durante los descansos o absentismo.
- **Insatisfacción en el trabajo.** Ruiz *et al.* (2023) afirman que el trabajador con estrés laboral se muestra insatisfecho con el trabajo tanto en relación con lo que hace en el puesto desempeñado como con lo que el contexto laboral le ofrece.

De acuerdo con Brunet (1999), cuando los síntomas antes detallados se presentan continuamente en una organización, esto trae como consecuencia la disminución de la productividad, pues significa falta de actitud positiva ante el trabajo, lo que da como resultado acciones poco profesionales y ambiguas.

## Discusión de los resultados

De acuerdo con lo planteado por OMS (2023), el estrés laboral se considera un problema grave, derivado de ciertos factores vinculados con la relación laboral y las tareas que un trabajador puede llevar a cabo en su lugar de ocupación.

En las firmas contables conducidas por profesionales independientes de la contabilidad se realizan trabajos rutinarios, debido a que las normas y leyes vigentes establecen que los contribuyentes de impuestos deben dar cumplimiento a una cantidad de exigencias de lícito comercio. Sumado a esto, se atiende a un gran número de clientes, lo que genera que el trabajo sea abundante y, aunado a los plazos que se deben cumplir para los requerimientos, genera presiones que se pueden convertir en patologías.

Siendo así, el estrés laboral representa la variable de investigación abordada en el presente artículo, la cual fue estudiada considerando los síntomas producidos por esta, y que se presenta en las firmas contables conducidas por profesionales independientes de la contabilidad.

### **Dimensión: síntomas de estrés laboral**

Tomando en consideración el objetivo general de la investigación, se estudió el estrés laboral como variable y fue abordada a través de los síntomas presentes en el tipo de organizaciones mencionadas con el fin de detectar posibles factores que se derivan de esta, como reacciones físicas y fatiga en los trabajadores.

En este contexto, los síntomas del estrés laboral se estudiaron desde tres niveles: físico, emocional y organizacional. Los resultados se muestran seguidamente.

#### **Indicador: A nivel físico**

Las situaciones estresantes derivadas de la labor de un sujeto pueden originar, de acuerdo con la OMS (2023), alteraciones en el cuerpo humano, como afecciones en el sistema motor, digestivo, respiratorio o cardiovascular. Por esta razón, la presente investigación indagó sobre este aspecto en los sujetos informantes.

La Tabla 1 evidencia el conocimiento de las organizaciones respecto a la importancia del estrés laboral en el funcionamiento de las personas trabajadoras.

**Tabla 1.** Conocimiento de la organización sobre estrés laboral

**Ítem 1.** ¿Usted considera que en la organización se tiene conocimiento de la importancia e incidencia del estrés laboral en el funcionamiento normal de las tareas que ejecutan sus trabajadores?

Opción	Frecuencia	%
Siempre	2	13
Casi siempre	3	20
A veces	5	33
Casi nunca	4	27
Nunca	1	7
Casos válidos	15	100

Fuente: elaboración propia.

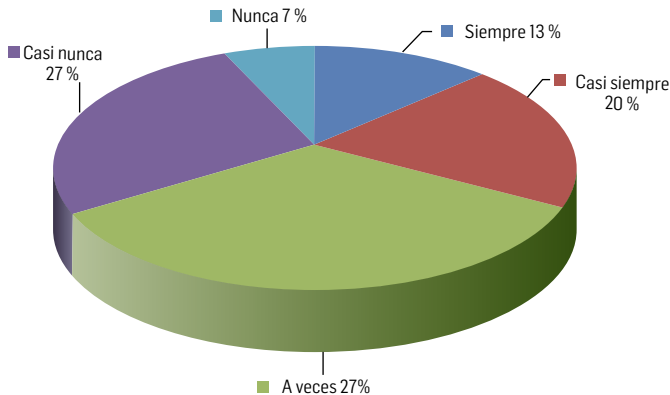
Según los resultados obtenidos en la investigación, el 33 % de las personas manifestó que a veces la gerencia tiene interés en el conocimiento sobre estrés laboral, reconociendo su impacto en el funcionamiento normal de las tareas que son asignadas, esto quiere decir que hay desconocimiento de las consecuencias negativas que genera.

Así mismo, 27 % mostró que casi nunca existe dicho interés y 7 % consideró que la empresa nunca tiene conocimiento sobre el estrés laboral. Este valor es representativo y, sumado con el dato anterior, se evidencian altos índices de desconocimiento. Esto puede considerarse como muestra de que no se toman en cuenta las previsiones correspondientes y tanto los trabajadores como la organización sufren las consecuencias, ya que los efectos de los niveles de estrés repercuten en las actividades que las personas realizan.

Por su parte, solo el 13 % (siempre) y el 20 % (casi siempre) de los encuestados expresaron que las firmas contables estudiadas tienen conocimiento sobre los efectos generados por el estrés laboral; sin embargo, son cifras bajas teniendo en consideración la información presentada por la OMS (2023) que sostiene que esta se ha convertido en una epidemia de grandes magnitudes (ver Figura 1).

Además de ello, Neewtroy y Davis (2011) ratifican que el estrés surge cuando la presión empieza a acumularse, ocasionando un efecto negativo en las emociones y en el proceso de pensamiento, lo que a su vez afecta la condición física. Todos estos son factores fundamentales que se deben cuidar en los trabajadores para que el clima organizacional de estas firmas contables sea estable y se alcancen los objetivos propuestos.

**FIGURA 1.** Conocimiento de la organización sobre estrés laboral



Fuente: elaboración propia.

El estrés laboral se puede manifestar a nivel físico, tal como lo expone la Organización Mundial para la Salud (2023), pues los síntomas derivados de esta afección van desde trastornos digestivos hasta problemas nerviosos que requieren especiales cuidados y tratamientos, como ya se ha mencionado. Para identificar estos síntomas se aplicó el segundo ítem, cuyos resultados se muestran a continuación (ver Tabla 2).

**Tabla 2.** Síntomas a nivel físico

**Ítem 2.** A nivel físico, ¿cuál o cuáles de las siguientes alternativas considera que se manifiesta con mayor frecuencia, producto del estrés laboral?

Opción	Frecuencia	%
Trastornos digestivos	0	-
Trastornos musculoesqueléticos	5	31
Aumento en la presión arterial	2	13
Dolor de cabeza	9	56
Cardiopatías	0	-
Problemas nerviosos	0	-
No siente malestar físico por estrés laboral	0	-
Casos válidos	15	100

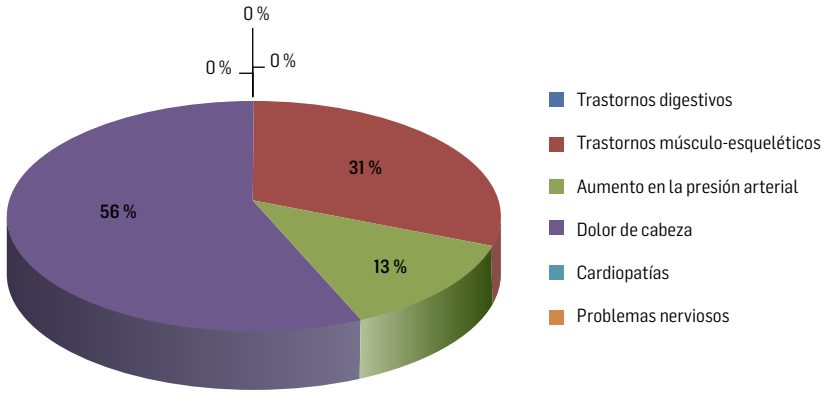
Fuente: elaboración propia.

El síntoma con mayor incidencia manifestado por los encuestados es la cefalea o dolor de cabeza con un 56 %, debido a la cantidad de tiempo que el trabajador debe estar frente a la computadora; aunado a la proactividad, pues estos realizan varias tareas al mismo tiempo que deben entregarse con premura e implican dar respuesta a ciertas necesidades. En este sentido, las presiones de tiempo en cuanto a la determinación de las obligaciones tributarias, pueden ocasionar dolores de cabeza debido a la sobrecarga, sobre todo en las pequeñas firmas contables donde hay poco personal (máximo tres profesionales) y toda la carga recae sobre este.

Otro síntoma identificado por los profesionales se refiere a los trastornos musculoesqueléticos con un 31%. Estos se refieren a dolores en músculos, las piernas, el cuello, los hombros, y se derivan de la presión ejercida sobre el cuerpo. Por último, se identificó que otro síntoma relacionado con el estrés laboral son los cambios en la presión arterial con un 13 % (ver Figura 2).

Contrastando estos hallazgos con lo expuesto por la OIT, se puede inferir que una combinación de estos síntomas puede provocar en el empleado insomnio, motivado por el mal manejo de las situaciones estresantes a las cuales se somete frecuentemente, de acuerdo con la actividad que realice.

**FIGURA 2.** Síntomas a nivel físico



Fuente: elaboración propia.

### **Indicador: A nivel emocional**

Considerando lo expresado por Guízar (2013), y como se mencionó previamente, existen dos personalidades: tipo “A”, que corresponde a las personas fanáticas del trabajo, impetuosas, competentes, que se fijan normas de desempeño elevadas que resultan más exigentes en cuanto al tiempo, generando fuertes presiones que ocasionan una serie de desórdenes físicos. Por lo habitual, sufren más de estrés que otras y su poca tolerancia a la ambigüedad, escasa paciencia, poca autoestima, salud precaria, falta de ejercicio físico y malos hábitos de trabajo y de sueño, provocan reacciones negativas frente estrés, sea este derivado del trabajo o de problemas personales, familiares, conyugales, económicos o legales.

En el caso de la personalidad tipo “B”, los individuos muestran una actitud más relajada, aceptan con mayor tolerancia las situaciones como se presentan y trabajan con ellas en lugar de enfrentarlas. Son singularmente tranquilos en lo relativo a las presiones de tiempo, por lo que tienen menos propensión a padecer problemas relacionados con la tensión. Esto se puede complementar con los argumentos expuestos por Selye (1926, como se citó en Segovia y Morales, 2022), quien expresa que el estrés tiende a ser positivo dependiendo del manejo intrínseco de cada persona, ya que algunas pueden manejarlo con inteligencia y sacar provecho de las tensiones.

Para profundizar sobre estos aspectos en las firmas contables dirigidas por los profesionales independientes de la contabilidad, se les preguntó sobre los síntomas emocionales que identificaban por causa del estrés laboral (ver Tabla 3).

**Tabla 3.** Síntomas a nivel emocional

**Ítem 3.** A nivel emocional, ¿cuál o cuáles de las siguientes alternativas considera que se manifiesta con mayor frecuencia debido al estrés laboral?

Opción	Frecuencia	%
Problemas psicosomáticos	2	13
Aburrimiento	2	13
Cólera e irritabilidad	3	20
Actitudes negativas hacia sí mismo y culpabilidad	1	7
Ansiedad y depresión	4	27
Frustración	2	13
No siente malestar emocional por estrés laboral	1	7
Casos válidos	15	100

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, los síntomas a nivel emocional son variables. Esto permite hacer mención a lo planteado por Guízar (2013), quien explica que las personas, de acuerdo con su personalidad, tienden a manejar de una manera más o menos acertada los niveles de estrés generados por su ambiente de trabajo.

Desde esta perspectiva, y considerando los resultados que resume la Tabla 3, el 93 % de los encuestados presenta síntomas a nivel emocional debido al estrés que manejan en su labor, y que están asociados con su personalidad. En otras palabras, se expresan por factores intrínsecos que cada persona debe manejar, porque se refieren a la actitud propia de reaccionar con irritabilidad, cólera, frustración y pensamientos negativos.

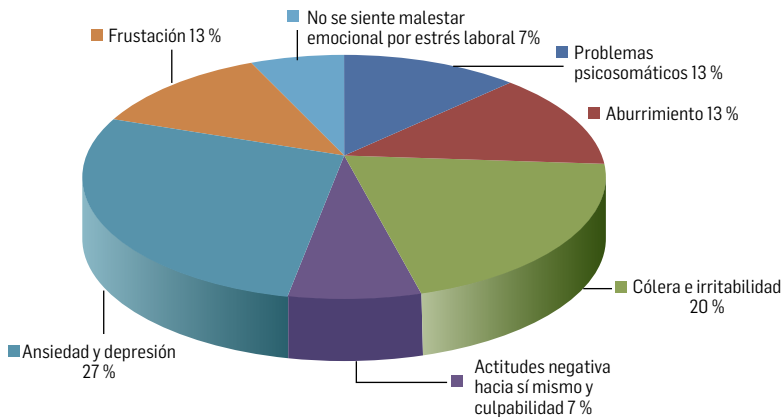
Los resultados demuestran que estos síntomas pueden ser ocasionados por problemas de comunicación, pues la falta de información y ambigüedad de la misma genera malestar, así como la ausencia de capacitación en diversas áreas –asumiendo que el personal no esté en capacidad de responder ante ciertas dificultades–.

Contrariamente, el 7 % de los encuestados manifiesta ausencia de síntomas a nivel emocional, esto puede estar vinculado con un mejor manejo

Estrés laboral ¿una quimera dentro de las organizaciones de profesionales independientes de la contabilidad en Venezuela?

de las emociones a nivel personal. Estos resultados se muestran de manera discriminada en la Figura 3.

**FIGURA 3.** Síntomas a nivel emocional



Fuente: elaboración propia.

### ***Indicador: A nivel organizacional***

En lo referente a los síntomas a nivel organizacional, Brunet (1999) plantea que algunos de estos pueden ser: disminución del rendimiento, actitudes negativas hacia el trabajo y falta de motivación, actitudes negativas hacia el cliente, rotación, intención de abandonar el trabajo o abandono real, absentismo, retrasos y largas pausas durante el trabajo e insatisfacción laboral.

De acuerdo con él, estos síntomas pueden disminuir la productividad del trabajador, reduciendo a una mínima expresión la visión positiva del trabajo como generador de tranquilidad y bienestar. Esta sintomatología fue examinada a través del cuarto ítem, cuyos datos se resumen en la Tabla 4.

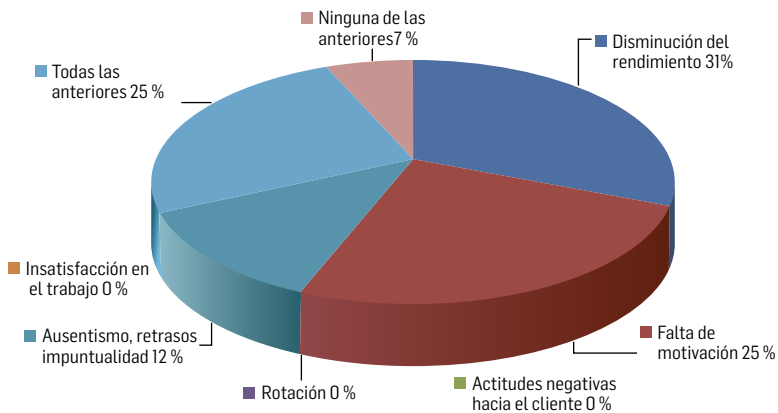
**Tabla 4.** Síntomas a nivel organizacional

**Ítem 4.** A nivel organizacional, ¿cuál o cuáles de las siguientes alternativas considera que se manifiesta con mayor frecuencia afectando el proceso productivo de la oficina contable debido al estrés laboral?

Opción	Frecuencia	%
Disminución del rendimiento	5	31
Falta de motivación	4	25
Actitudes negativas hacia el cliente	0	0
Rotación	0	0
Absentismo, retrasos, impuntualidad	2	12
Insatisfacción en el trabajo	0	0
Todas las anteriores	4	25
Ninguna de las anteriores	1	7
Casos válidos	15	100

Fuente: elaboración propia.

Según los resultados obtenidos, el rendimiento se ve afectado en un 31 % debido a los altos niveles de estrés laboral, provocando disminución en el beneficio de las actividades cotidianas de los trabajadores. Por esta razón, la gerencia debe estar atenta a estos síntomas, ya que generan un efecto negativo en las empresas al dificultar el logro de las metas si no se trabaja de manera productiva (ver Figura 4).

**FIGURA 4.** Síntomas a nivel organizacional

Fuente: elaboración propia.

Sumado a lo anterior, la motivación es un indicador de bienestar interno de las personas y, en este caso, se manifiesta su falta en el 25 % de las encuestadas, lo que, como se explicó anteriormente, puede estar vinculado con el reconocimiento monetario o no del trabajo que se realiza. Además, la preocupación por la capacitación profesional y las promociones también favorece la motivación en este ámbito.

En lo relativo a los retrasos, la impuntualidad y el absentismo, con un 12 %, estos se pueden derivar del estrés acumulado que ocasiona cansancio y agotamiento frente a lo rutinario de las actividades que se ejecutan en las firmas contables. Así mismo, el 25 % manifestó presentar una mezcla de varias de las alternativas explicadas, esto quiere decir que el estrés se expresa constantemente y afecta de diversas formas, asunto que puede relacionarse con el tipo de personalidad y actitud de los trabajadores.

Por último, el 7 % no presenta síntomas a nivel organizacional, esto resulta altamente positivo para la organización, la cual debe establecer mecanismos para mantener un ambiente que no afecte a los trabajadores y motive las acciones de responsabilidad, eficiencia y eficacia.

## Conclusiones y recomendaciones

El estrés es un fenómeno complejo y de amplia magnitud que, por lo general, surge como resultado de la acumulación de presión. En este caso de estudio, por tratarse de firmas contables conducidas por profesionales independientes de la contabilidad que conocen las exigencias del marco legal vigente y sus implicaciones, se trata de espacios laborales donde los niveles de estrés son elevados por diversas razones. En primer lugar, por el grado de responsabilidad con respecto al aporte que dicha actividad genera en la economía de la nación, considerándose los tributos como fuente fundamental del presupuesto. En segundo, por el compromiso con los contribuyentes de realizar un trabajo impecable a fin de salvaguardar su patrimonio frente a sanciones y multas que en estos tiempos son representativas y pueden afectar negativamente el flujo de sus actividades.

En su mayoría, estas firmas son pequeñas organizaciones conformadas hasta por tres asistentes, una de las razones por las que el volumen de trabajo, proactividad y niveles de estrés aumenta, producto de las exigencias derivadas que el marco normativo vigente impone. Esto trae como consecuencia dolencias corporales debido a la somatización, algunas de estas son

las afecciones musculoesqueléticas que se pueden mitigar con actividades intermitentes durante la jornada laboral que involucren calistenia y estiramiento, o espacios de recreación que le permitan al trabajador enfocarse en sí mismo sin descuidar el compromiso en la prestación de servicios profesionales.

El proceso productivo que se desarrolla en las oficinas contables resulta rutinario y demanda el uso constante de equipos tecnológicos hasta por varias horas continuas. A esto se suman las presiones inherentes a dicho proceso, lo que genera cansancio y agotamiento físico, sobre todo cuando se presentan fallas en los sistemas, asunto que puede desencadenar una serie de reacciones a nivel emocional en la que la apreciación personal afecta el flujo de actividades en cualquier puesto de trabajo.

Es aquí donde las características inherentes de cada trabajador y el manejo emocional tienen un papel determinante, así que las organizaciones deben ocuparse de fomentar actividades que orienten al autoconocimiento, autovaloración y autodesarrollo en aras de promover el bienestar y equilibrio personal y, por ende, organizacional, puesto que una persona agotada o con molestias corporales tiene menos rendimiento y desempeño laboral, ya que están presentes ciertos elementos que desvían la atención del trabajador desconcentrándolo y, por lo tanto, se genera una desmotivación que impacta negativamente en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

A partir de estos hallazgos, las organizaciones pueden aplicar correctivos. Por ejemplo, la asesoría de especialistas en el área resulta beneficioso para realizar diagnósticos personalizados a los trabajadores y puntualizar el efecto que genera el estrés laboral de manera individual para, a partir de esto, aplicar los tratamientos correspondientes para evitar que dichas molestias se conviertan en patologías clínicas.

Para el trabajador, esto sería significativo, puesto que percibe su importancia en la organización y, por lo tanto, su sentido de pertenencia y compromiso se incrementan. De esta manera, se pueden formar equipos de alto rendimiento que, ceñidos a una planificación estratégica clara y definida, división y asignación de tareas, pueda garantizar el exitoso funcionamiento de la empresa, llegando a lograr los objetivos y su filosofía organizacional.

El estrés está calificado como la enfermedad del siglo y afecta tanto a los individuos como a las organizaciones. Se manifiesta a través de síntomas físicos, emocionales y conductuales que pueden tener un impacto negativo

en la salud y el rendimiento laboral. No solo es importante reconocer las causas y los efectos de este, sino dar respuesta a las necesidades del trabajador a través de la implementación de estrategias de prevención y gestión efectivas. Esto significa que la gerencia es responsable de la promoción de un ambiente laboral saludable, el fomento de la comunicación y el apoyo emocional, así como de la implementación de programas de bienestar y manejo del estrés que son clave para mitigar sus efectos y promover el bienestar laboral, ya que las organizaciones son el resultado de las acciones que su personal lleva a cabo día a día.

## Referencias

- Brunet, L. (1999). *El clima de trabajo en las organizaciones. Definiciones, diagnóstico y consecuencias*. Ciudad de México: Editorial Trillas.
- Buqueras, I. (2014). *Horarios de trabajo y absentismo laboral. Análisis de una ecuación para la competitividad empresarial*. Asepeyo. <https://horariosen espana.com/wp-content/uploads/2019/04/HORARIOS-DE-TRABAJO-Y-ABSENTISMO-LABORAL.pdf>
- Chiavenato, I. (2005). *Historia del pensamiento administrativo*. Ciudad de México (México): Pearson Educación.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. Tercera edición. Ciudad de México (México): McGraw Hill.
- García, C. (2019). *Efecto de la frustración en seres humanos: un estudio conductual y psicológico*. Pamplona (España): Universidad de Navarra.
- García, S. (2023). *Síndrome de burnout en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en Unilasallista* [Trabajo de grado de pregrado]. Caldas (Colombia): Unilasallista Corporación Universitaria. <https://repositoriolatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/8512539?show=full>
- Gorvett, Z. (2019, junio 12). Síndrome burnout: cómo saber si el trabajo está a punto de dejarte “fundido”. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/vert-cap-48609313>
- Guízar, R. (2013). *Desarrollo organizacional. Principios y aplicaciones*. Cuarta edición. Ciudad de México (México): McGraw Hill.
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona (España): Editorial Martínez Roca.
- López, M. (2019). *La importancia de una buena motivación laboral* [Trabajo de grado de pregrado]. San Martín (Argentina): Universidad Nacional de San Martín. <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1195/1/TFPP%20EEYN%202019%20MG-RV.pdf>
- Medina, M., Sarti, E., & Real, T. (2015). *La depresión y otros trastornos psiquiátricos*. Ciudad de México: Academia Nacional de Medicina (ANM). [https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CANivANM150/L27\\_ANM\\_DEPRESION.pdf](https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CANivANM150/L27_ANM_DEPRESION.pdf)
- Neffa, J. (2021). *Modos de desarrollo, procesos de trabajo y riesgos psicosociales en el trabajo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina): Instituto Nacional de la Administración Pública. <https://>

- [www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/neffa\\_digital\\_0.pdf](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/neffa_digital_0.pdf)
- Newstrom J.W. (2011). *Comportamiento humano en el trabajo*. Octava edición. Ciudad de México (México): McGraw Hill.
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2012). OIT. <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud – OMS. (2023, marzo 31). Depresión. OMS. Encontrado en: [https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/depression?gad\\_source=1](https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/depression?gad_source=1) [Consultado en abril de 2024].
- Piqueras Rodríguez, J.A., Ramos Linares, V., Martínez González, A.E., & Oblitas Guadalupe, L.A. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, 16(2), 85-112. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2014). Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario. Caracas: Gaceta Oficial.
- Rodríguez, R., & De Rivas, S. (2011). Los procesos del estrés laboral y desgaste profesional (burnout): diferenciación, intervención y líneas de intervención. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(1), 71-87. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500006>
- Rohner, R., & Carrasco, M. (2014). Teoría de la aceptación-rechazo interpersonal (IPARTTheory): bases conceptuales, método y evidencia empírica. *Acción Psicológica*, 11(2). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.11.2.14172>
- Ruiz, E., Salazar, J., Valdivia, M., Hernández, M., & Huerta, I. (2023). Estrés laboral en relación con el desempeño laboral: un caso de estudio. *Revista Academia y Negocios*, 9(2). Concepción: Universidad de Concepción. <https://doi.org/10.29393/RAN9-13ELEI50013>
- Segovia, C. y Morales, A. (2022). *Taller de estrategias para afrontamiento del estrés laboral en área administrativa de Corporación S.A.* [Trabajo de grado]. Cuenca (Ecuador): Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12367/1/17894.pdf>
- Zaldívar, D. (1996). *Comportamiento y dominio del estrés*. La Habana. Editorial Ciencia y Técnica.

## Ética contable: entre la educación y la normatividad<sup>1</sup>

Juana Katalina Restrepo Baena<sup>a</sup>

### Información del artículo

Recibido: 29/01/2024

Aceptado: 30/05/2024

### Clasificación JEL:

M40, M41

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

### Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n29a5>

### Sugerencia de citación

• Restrepo, J. (2024). Ética Contable: entre la Educación y la Normatividad. *Revista Visión Contable*, (30), pp. 80-96 <https://doi.org/10.24142/rvc.n30a5>

### Ethics in accounting: between education and regulations

#### Resumen

El presente artículo reflexiona en torno a la relación entre contabilidad y ética. Explicita el vínculo entre ambas, explora las limitaciones con respecto a la normatividad en el área contable y analiza cómo podrían evitarse las conductas inmorales que se valen de las leyes. Para esto, se resalta la importancia de fomentar una ética de la otredad en sentido Lévinasiano, a partir de una pedagogía basada en el enfoque del construccionismo social. Con ello, el trabajo busca mostrar que una educación que abarca la dimensión socio-afectiva del ser humano y que, en esa misma dirección, fomenta la edificación de una ética de la otredad en el interior del individuo contribuye a evitar y mitigar las faltas morales en el campo de la contaduría, como la manipulación de la información y las normas.

#### Palabras clave

Contabilidad, ética, educación contable, normatividad.

#### Abstract

This article reflects on the relationship between accounting and ethics, explains the link between them, explores limitations with respect to regulations in accounting, and analyzes how immoral behaviors that take advantage of laws could be avoided. To do so, the importance of promoting an ethics of otherness —from Levinas' perspective— through a pedagogy based on social constructionism is highlighted. This study seeks to show that an education encompassing the socio-affective dimension of the human being and that, in turn, promotes the construction of an ethic of otherness in the individual contributes to avoiding and mitigating moral faults in accounting; for instance, manipulating information and standards.

#### Keywords

Accounting, ethics, accounting education, regulations.

<sup>1</sup> Artículo ganador en el Primer Encuentro de Estudiantes de Contaduría Pública, 2024, Medellín, Colombia.

<sup>a</sup> Estudiante de Contaduría de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia.

## Introducción

La ética en el ejercicio de la Contaduría Pública es uno de los pilares constitutivos para el sostenimiento de la confianza y la transparencia en materia de relaciones financieras y económicas. En efecto, en medio del contexto actual, donde las transacciones financieras se tornan cada vez más complejas a causa de la globalización y la tecnología, la integridad de la información contable se presenta como un elemento crucial para la estabilidad y el crecimiento sostenible de las entidades y la economía en general. En este sentido, la regulación ética en la contabilidad más que ser solo una cuestión de deber normativo, es una práctica indispensable para garantizar que las decisiones se tomen sobre la base de una información veraz y no manipulada.

Los eventos que la historia ha podido registrar han mostrado que la ausencia de la ética en la contabilidad conduce a consecuencias nefastas y devastadoras, como lo evidencian los casos de las compañías Enron y WorldCom que, conducidas a la quiebra por manipulaciones y vacíos legales, causaron desastres a empleados e inversores y a la economía en general. A raíz de esto, se presenta la necesidad de pensar y reflexionar nuevamente sobre la educación en la contabilidad, así como en sus aspectos éticos y normativos porque, al parecer, la norma es importante, pero, en ciertas ocasiones, puede ser usada a conveniencia por los profesionales contables, con lo cual se hace necesario llamar la atención e insistir en promover una educación contable que, más allá de una transmisión técnica de los contenidos, contemple y fomente una pedagogía que trabaje la dimensión social, afectiva y moral del ser humano en aras de propiciar la construcción de una ética consciente y crítica en aquellos que se preparan para ejercer la profesión. Una ética que parta de la responsabilidad que se tiene con el otro y que vele por el cumplimiento del bien común a nivel social y laboral.

De acuerdo con lo anterior, el presente artículo reflexiona en torno a la relación entre ética y contaduría, y afirma que una educación que integra el lado socioafectivo del ser humano y que, en esa misma dirección, promueve la edificación de una ética de la otredad en el interior del individuo, contribuye a evitar y mitigar las faltas morales en este campo, como la manipulación de la información y las normas.

El trabajo se divide en cuatro momentos. En el primero se define la ética y se sitúa en relación con la contabilidad; además, se explicitan las limitaciones de la regulación normativa de la disciplina contable, y se propone

desarrollar una actitud ética en aquellos que practican o se están formando en esta disciplina para subsanar esas limitaciones.

El segundo momento se enfoca en pensar y describir aquel tipo de ética o de actitud ética que compaginaría con la profesión contable en aras de instaurar una sensibilidad moral que, si bien reconoce la importancia de la norma, pone en el centro la responsabilidad y el respeto por el otro, entendiendo que sus acciones tienen consecuencias que impactan directamente en los demás.

En el tercer momento se plantea que la socialización y la construcción de esta ética no puede darse si no es a través de una educación contable que vaya más allá de la enseñanza como mera transmisión de contenidos. En vista de esto, se propone una pedagogía basada en el construccionismo social cuya particularidad es que reconoce que el ser humano no solo aprende conceptos técnicos y teorías, sino también prácticas y maneras de comportarse, ya que el aprendizaje pone en juego dimensiones socioafectivas y morales y no únicamente habilidades cognitivas e intelectuales.

Por último, en el cuarto momento se vuelve la mirada hacia aquellas exigencias, principios y valores éticos que propone el código de ética del profesional en contabilidad con el objetivo de indicar y resaltar su valor, puesto que no se trata de elementos simples, sino de pilares que respaldan la práctica de la disciplina contable.

## **Ética, regulación y contabilidad: relaciones y limitaciones**

La ética es la rama de la filosofía cuyo tema central es la acción humana. Se trata de la filosofía en su dimensión práctica, donde se tematiza críticamente la conducta humana en términos de valor o, lo que es lo mismo, en términos morales. En este sentido, al pensar la acción la ética busca determinar, a través de principios lógicamente erigidos, cuándo una acción es moralmente buena y cuándo no (Kant, 1980). Por esta razón, conceptos como el bien, la virtud, lo justo, el deber, el buen vivir, son considerados rigurosamente por el pensamiento ético. También se relaciona con hacer un examen crítico de las costumbres de la sociedad (Kant, 1980), de modo que la reflexión ética está en condiciones de poner en cuestión a la sociedad misma y de establecer cómo deberían actuar o comportarse los individuos que la conforman (Mirabal *et al.*, 2024).

En consecuencia, el terreno de la ética permite no solo pensar y evaluar la acción individual, sino también la de la propia cultura con el fin de poder alcanzar a discernir el bien y la virtud tanto en la vida privada como en la pública (Aristóteles, 1985, p. 10).

Así, en cuanto la ética se erige en el individuo, constituye su carácter, en la medida en que obra de acuerdo con el bien moral y cultiva sus virtudes (Cortina, 2015) porque el carácter no es un estado, sino un hábito. Pero, además, la ética tiende, en su dimensión social, a instaurar un sentido colectivo del bien por cuanto concibe que la acción moralmente buena se realiza en pro del bienestar común.

Pues, aunque sea el mismo el bien del individuo y el de la ciudad, es evidente que es mucho más grande y perfecto alcanzar y salvaguardar el de la ciudad; porque procurar el bien de una persona es algo deseable, pero es más hermoso y divino conseguirlo para un pueblo y para ciudades. (Aristóteles, 1985, p. 5)

De esta forma, el individuo actuará según el deber cuando, renunciando al sesgo de sus inclinaciones e intereses propios, realiza con su obrar el bien colectivo. En otras palabras, obrar éticamente implica que la acción del ser humano no se cumple en virtud del arbitrio de sus sentimientos y sus pasiones (Aristóteles, 1985; Kant, 1980), sino bajo una disposición que reconoce al otro (en su otredad) y, con ello, la responsabilidad que se tiene para con él (Lévinas, 2000), lo que le permitirá actuar de la mejor forma posible.

Según esto, la ética enseña a comprender que los actos de una persona están siempre enmarcados en su existir junto con otros. Esto significa que la reflexión ética ayuda a reconocer que las normas y principios se proponen con el objetivo de procurar el bien y el orden colectivos.

Las éticas aplicadas constituyen una forma de saber y de actuar indeclinable, precisamente porque no han nacido por requerimiento de una sola instancia sino por la demanda de ciudadanos, políticos, expertos y éticos. (...) Pero también por haber nacido por exigencias de la realidad social. (Cortina, 2002, p.56)

Lo anterior es relevante porque, con ello, se comienza a establecer el vínculo entre ética y contabilidad, ya que justamente “el profesional contable debe desempeñarse con la finalidad del bien común garantizando la confianza pública” (García Barbosa *et al.*, 2022, p.126). De esta manera,

ejercer de manera profesional significaría, inicialmente, llevar a cabo una actividad cuyo trabajo aporta y sirve a una tarea más grande y general en la cual los objetivos individuales no son la meta última para conseguir la excelencia (Cortina, 2015).

De hecho, la profesión contable, como sugirió Jiménez (2017), está precisamente “en función de los desarrollos de la organización, de la sociedad y en especial, de los usuarios de la información” (p. 224). Razón por la cual es posible afirmar que ser contador implica servir al interés público. Así, las consecuencias de las acciones de este tipo de profesionales generan un impacto directo y también indirecto sobre el contexto que les rodea, empezando por empresas, trabajadores, sindicatos, clientes, proveedores, inversores y llegando incluso al Estado, la familia, la sociedad y la cultura en general. De esta forma, las normas regulativas de la acción contable justifican su existencia en virtud de su función de evitar y mitigar consecuencias y acciones adversas, y de llevar por un camino legítimo y honorable los procesos y la información.

Debido a esto, el profesional contable se encuentra regido por normas nacionales e internacionales (como NIIF, NAI, etc.) y, puntualmente, por un Código de Ética, por lo cual resulta importante reconocer la necesidad de una regulación en la práctica contable; además, porque si ahondamos en esta disciplina, surge el hecho de que las normas y las leyes “constituyen la base sobre la cual los estados contables o información financiera es preparada, constituyendo ésta el producto final del sistema contable de las empresas” (Mileti *et al.*, 2003, p.1).

De acuerdo con lo anterior, el papel del profesional en contabilidad es crucial por cuanto consiste en la recolección, el tratamiento y la divulgación de la información financiera de las entidades (Castañeda *et al.*, 2023; Mirabal *et al.*, 2024; Prada, 2023), lo cual trae consigo una responsabilidad de sumo cuidado, pues los contadores son los custodios de la veracidad y la exactitud de este tipo de información (García *et al.*, 2023). Esto significa que deben regular su acción, no solo porque están sujetos a la norma y deben comprenderla, sino también porque entienden que sus labores repercuten en los demás y ello comporta una responsabilidad corporativa, social y legal ineludible.

Sin embargo, los vacíos éticos de este tipo de profesionales, a causa de esa gran responsabilidad y por ese mismo poder que les es confiado, dan lugar a casos reprochables e indignantes de corrupción que afectan la economía y quebrantan la confianza pública (García *et al.*, 2022). Algunos de

estos son “la manipulación de información contable y la falta de transparencia; al tiempo que la ocultación de datos relevantes y el uso de políticas ambiguas [que] erosionan la confianza inversora y la estabilidad del mercado” (Mirabal *et al.*, 2024, p. 1). A su vez, en el camino hacia las metas corporativas y la precisión financiera, los contadores se han visto inmersos en situaciones “como la manipulación de estados financieros, la evasión fiscal y la revelación selectiva de información” (Mirabal *et al.*, 2024, p. 4).

Al parecer, las prohibiciones y delimitaciones formales que introducen la ley y la norma no bastan para guiar la conducta, pues, a pesar de los años y de la excesiva regulación en materia contable, sigue existiendo un alto porcentaje de fallas éticas y morales en las acciones de los profesionales. Esto sugiere que la imposición de normativas prácticas no es suficiente, ya que, en ocasiones, incluso facilita el incumplimiento de principios éticos al priorizar el peso de la norma sobre el juicio moral.

Un ejemplo al que se puede aducir es el notable caso de Enron Corporation. Esta empresa estadounidense se declaró en quiebra en 2001 tras descubrirse que manipulaba sus registros contables para engañar a sus accionistas. Todo estaba distorsionado, tergiversado y modificado al antojo: los pasivos se convertían en activos, los créditos se presentaban como ingresos, los beneficios eran inflados, las pérdidas se disfrazaban y las deudas se encubrían. Satava *et al.* (2006) citan la entrevista que realizaron McLean y Elkind a un ex empleado de Enron.

Digamos que usted tiene un perro, pero usted necesita crear un pato en los estados financieros. Afortunadamente, hay normas contables específicas sobre lo que constituye un pato: patas amarillas, cuerpo blanco y pico anaranjado. Así que toma el perro, pinta sus pies de amarillo y su piel de blanco, le pega un pico de plástico de color naranja en su nariz, y entonces le dices a sus contadores: “Este es un pato! ¿Está de acuerdo con que es un pato?” Y los contadores dicen: “Sí, de acuerdo con las reglas, este es un pato”. Todo el mundo sabe que es un perro, no un pato, pero no importa porque cumple con las reglas para llamarlo pato. (McLean y Elkind como se citaron en Satava *et al.*, 2006, p. 273)

Lo anterior indica que en esta disciplina las acciones pueden justificarse si están respaldadas por una norma, con lo cual la situación se resuelve en el hecho de que, si algo es correcto desde una normativa técnica, el valor ético y la conciencia del contador pasan a un segundo plano.

No obstante, es importante aclarar que no se trata de deslegitimar la importancia de las normas; por el contrario, se ha reconocido su valor previamente. Sin embargo, es esencial fundamentar los actos de los profesionales en principios que promuevan un juicio ético que sea propio y autónomo, ya que ellos no deben limitar su actuación únicamente a las normativas preestablecidas que pueden abrir espacio a faltas morales cuando no contemplan ciertos aspectos.

## Pensar una ética contable

De acuerdo con lo anterior, como contador, el individuo necesita interiorizar una ética propia, realizar una asimilación de valores y principios para que, por medio de estos, sea capaz de reconocer de una manera consciente —más allá de las normas y las categorías—, la existencia del otro en su singularidad y, asimismo, de prever que sus acciones poseen consecuencias sobre los demás. Pero, en este punto, surge una situación que confronta y pone en tensión al ser humano en la medida en que el instante ético trata de conciliar, por un lado, las aspiraciones individuales y, por otro, las aspiraciones colectivas. La tensión se concentra en hallar una resolución justa y adecuada a dichas aspiraciones que parecen contrarias.

Este dilema moral sucede más allá de la norma y la ley porque el lugar en el que acontece es el espacio interior del individuo, su subjetividad. Por esta razón, reclama un momento de decisión, un instante selectivo, exige que el ser humano realice una elección que otorgue una solución práctica a las circunstancias. Lo problemático está en que, si bien el exterior impone ciertas exigencias y deberes, el sujeto siempre puede sustraerse a estos, omitirlos y actuar en su propio beneficio.

Debido a esto, aunque se haga énfasis en la regulación normativa dentro la disciplina contable —lo cual es de suma importancia—, es trascendental resaltar la necesidad de promover una construcción autónoma de valores y principios éticos en el contador que se encuentre por encima de una adhesión irreflexiva y malintencionada a la ley.

El problema no se refiere a la ley ni a la contabilidad, sino que se trata de un asunto previo, pues la cuestión fundamental es que el vínculo que tenemos con el otro desborda siempre todos los marcos de referencia. Eso quiere decir que nuestra relación con el otro no logra ser comprendida ni aprehendida cabalmente por términos epistémicos o cognoscitivos, legales

o jurídicos, políticos, etc. El encuentro con el otro escapa al saber y al conocimiento y, en consecuencia, no es posible determinar nunca de manera exacta nuestra relación con él, por lo cual no hay ley ni concepto que pueda esclarecer y predecir definitivamente el comportamiento humano. El valor de la normatividad y las categorías está en que son guías en el proceso, lugares comunes que sirven para orientarnos en ese propósito.

El vínculo con el otro nos excede y, además, nos antecede, porque somos el resultado del cuidado de un otro. Así, este es anterior a todo lo que somos, conocemos, deseamos y hacemos de modo consciente y racional.

Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago. Digo (...) que la responsabilidad es inicialmente *un para el otro*. Esto quiere decir que soy responsable de su misma responsabilidad. (Lévinas, 2000, p. 57)

Ahondando un poco más en esta clase de responsabilidad, en este *ser para el otro*, Lévinas (2000) nos sugiere que la cercanía que tenemos con el otro se debe entender desde

el hecho de que el otro no es próximo a mí simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mí en tanto yo me siento –en tanto yo soy– responsable de él. Es una estructura que en nada se asemeja a la relación intencional que nos liga, en el conocimiento, al objeto –no importa de qué objeto se trate, aunque sea un objeto humano–. La proximidad no remite a esta intencionalidad, en particular, no remite al hecho de que el otro me sea conocido. (p.57)

Así, antes de poder hacer uso de nuestro intelecto y nuestro cuerpo de una manera autónoma, ya nos ha constituido el vínculo con el otro, el cual no consiste en una relación de cercanía espacial ni de conocimiento, sino de una proximidad existencial y afectiva que, por ello mismo, se torna ambigua, extraña y difícil. Con su mirada, con su rostro, el otro nos interpela en lo más profundo sin que se explicité nada, se articule ningún acto gnoseológico ni alguna explicación o indagación técnica (Lévinas, 2000). Ante todo, *somos una apertura al otro* en la medida en que esta responsabilidad para con él se piensa como “la estructura esencial, primera, fundamental, de la subjetividad” (Lévinas, 2000, p. 56).

De esta manera, “es en la ética, entendida como responsabilidad, donde se anuda el nudo mismo de lo subjetivo” (Lévinas, 2000, p. 56), es en esta apertura al otro donde se ensambla el verdadero problema de lo humano, pues es justamente la relación ética la que inaugura la subjetividad misma, debido a que es por el otro y gracias al otro que existimos en cuanto individuos y sujetos, es decir, en cuanto un *yo*.

Por eso, es necesario replantear la educación contable y orientarla hacia la construcción de una ética que reconoce la responsabilidad que se tiene con el otro, que evitaría que se mercantilizan y cosifiquen las relaciones humanas por el trabajo y se ejerza el poder de la información de la que se dispone en favor de un interés egoísta o en contra de los demás. Una ética en donde “la justicia tan sólo tiene sentido si conserva el espíritu del des-interés que anima la idea de la responsabilidad para con el otro hombre” (Lévinas, 2000, p. 59), ya que la acción altruista y desinteresada sigue siendo, sin duda, un valor imprescindible y digno de cultivar y mantener en nuestra relación con los demás.

## Una educación contable

La difusión y el ensamblaje de este tipo de perfil ético en la disciplina contable debe ir de la mano de una educación que, más allá de una explicación de los contenidos, comprenda un desarrollo integral del ser humano y supere esa “visión de sentido común de la enseñanza y del aprendizaje como transmisión de conocimiento” (Tynjala, 2001, p. 5).

Efectivamente, la educación tiene, a su vez, un componente social y cultural que no puede eludirse y que debe integrarse en el camino formativo, pues “el aprendizaje es un proceso de convertirse en miembro de una cierta comunidad y llegar a ser capaz de comunicarse y participar dentro de esta comunidad” (Tynjala, 2001, p. 6). Esto sugiere que el ser humano no solo tiene una dimensión racional y técnica que trabajar, sino también un plano socioafectivo y moral por desarrollar, planteamiento que sugiere la pedagogía del construccionismo social (Tynjala, 2001).

En el mismo sentido, los teóricos del aprendizaje situado convienen y hacen énfasis en que “nosotros no aprendemos solo ideas, sino también prácticas culturales y que nosotros aprendemos temas a través de prácticas culturales” (Tynjala, 2001, p. 7). Como sugería Vygotsky, el aprendizaje acontece con los demás y, precisamente, la interacción con los otros posee efectos en dos

direcciones, a saber: “primera, se requiere un individuo para externalizar sus pensamientos y, segunda, la interacción social hace posible que un individuo internalice ideas presentadas en el plano social” (Tynjala, 2001, p. 8). De ahí resulta relevante y crucial que la formación sea lo más auténtica posible y que la cultura de aprendizaje simule la vida real y el contexto laboral.

Una educación contable que considere este tipo de enfoque en su pedagogía puede contribuir considerablemente a la formación de profesionales integrales y responsables. La incorporación de elementos culturales, afectivos y morales se configuraría como un aporte relevante para la praxis contable en el mundo de hoy donde el entorno empresarial —al verse determinado por la globalización, la competencia agresiva, la complejidad financiera, la presión por generar resultados en el menor tiempo— ha incrementado los dilemas y los fallos éticos en el campo de la contabilidad (Mirabal *et al.*, 2024); y donde el avance tecnológico intensifica estas cuestiones morales “en áreas como la protección de datos, la privacidad y la seguridad cibernética” (Mirabal *et al.*, 2024, p. 5).

Por lo anterior, resulta pertinente integrar una educación que contemple la dimensión social del aprendizaje, pues, de esta forma, los estudiantes de contabilidad podrían despertar y desarrollar una consciencia mucho más alta de su rol al interior de la sociedad. Así que no solo aprenderían los principios y las normativas contables, sino que asimilarían e internalizarían prácticas y valores éticos que poseen un carácter fundamental para su profesión de modo personal y autónomo.

En efecto, al realizar simulaciones de situaciones reales de la vida y de contextos laborales auténticos, los programas educativos podrían preparar a los estudiantes para encarar dilemas y problemas éticos que los confronten y los lleven a pensar y a tomar decisiones basados en una actitud que tiene en su horizonte siempre la responsabilidad con el otro, buscando el bienestar de la empresa, la sociedad y el Estado. Esto daría lugar a la promoción de futuros profesionales que reconozcan la importancia de una actitud ética en su labor.

Aún más, la propuesta pedagógica del construccionismo social en un entorno educativo contable propiciaría actividades colaborativas a través de las cuales los estudiantes trabajarían en conjunto analizando y comprendiendo problemáticas contables complejas, así como casos de estudio que implicarían cuestiones morales, todo ello en pro de aprender la habilidad de proponer soluciones que promuevan la veracidad y la responsabilidad social.

A partir de estos aspectos, en los futuros profesionales se forjaría una filosofía de la contabilidad que pone como fundamento y asunto central la relación ética. Esta clase de educación contable halla su valor en preparar a los estudiantes para saber resistir y afrontar presiones externas y para tomar decisiones que se cimientan en la integridad financiera y la confianza pública. De hecho, en la actualidad no es difícil captar que la contabilidad se ha visto permeada por la necesidad de satisfacer intereses económicos y por el individualismo en cuestión; por consiguiente, se hace necesaria una educación cimentada en una ética que fomente el valor del otro y marche en beneficio de la colectividad.

El caso Enron, antes mencionado, confirma esta necesidad, pero también el de WorldCom y la crisis Subprime lo hacen. Efectivamente, lo sucedido con WorldCom radica en que esta empresa, en 2002, “disfrazó gastos como inversiones de capital con un valor de 3800 millones de dólares. Esta medida le permitió esconder gastos, inflar su flujo de efectivo y registrar ganancias en forma artificial” (Adam, 2002, p. 33). Además, el caso favoreció que se descubriera una serie de “préstamos personales registrados a favor de uno de sus principales accionistas fundadores, por un valor de 480 millones de dólares” (Adam, 2002, p. 33).

Por su parte, durante la crisis Subprime –que tuvo lugar en 2008 en Estados Unidos con repercusiones a nivel mundial– la remuneración de los *brokers* de hipotecas se establecía, de acuerdo con Argadoña (2010), en función del número de créditos concedidos y no de su solvencia probable, lo cual fomentaba una concesión arriesgada de ese tipo de créditos e incluso el falseamiento de la información en las solicitudes. Además, los directivos llegaron a buscar rentabilidad a corto plazo por medio de fraudes y manipulaciones contables con el objetivo de obtener un crecimiento en sus remuneraciones, de modo que estos incentivos extendieron y acentuaron las conductas inmorales y llevaron a la supresión y mitigación de los mecanismos e instituciones establecidos para controlar sus efectos (Argadoña, 2010).

A pesar de la visibilidad y el impacto de estos casos, continúan sucediendo incidentes similares en el entorno empresarial. De acuerdo con “el informe de Transparencia Internacional, la corrupción se da en todos los países del mundo, en unos con mayor proporción que otros, evidenciando la importancia de educar en valores, siendo la clave para una sociedad más justa” (García Barbosa *et al.*, 2022, p.124). Este informe asocia al profesional contable con situaciones ilícitas, en este caso en Colombia, en las que se evidencian

la falta de valores y carencias en las competencias socio humanísticas del profesional. Como también en las investigaciones de la Junta Central de Contadores de presuntas acciones antiéticas y casos de índole penal, de contadores y revisores fiscales de empresas como: Constructora Norberto Odebrecht S.A, Odebrecht Latinvest Colombia S.A.S, Concesionario Ruta del Sol, Navelena, Estraval, Élite y Reficar y CB&. (García Barbosa *et al.*, 2022, p.124)

De este modo, se torna evidente la necesidad de una educación contable que fomente una ética de la responsabilidad en las personas que se interesan por ejercer esta profesión, puesto que queda mostrado que los vacíos éticos propagan la corrupción en los entornos profesionales, afectando la economía y promoviendo “conductas que se ven incentivadas al reconocer que todo es justificable, pensamiento que deteriora la confianza pública” (García Barbosa *et al.*, 2022, p.124).

Lo anterior conduce a reconocer que un profesional en contabilidad que actúa “de acuerdo con las normas contables y los principios éticos, coadyuva a generar el escenario ideal para dejar de secundar los hechos de corrupción en organizaciones públicas y privadas, y para cambiar la creencia de que la corrupción es rentable” (García Barbosa *et al.*, 2022, p.124).

## Exigencias, principios y valores contables

Bajo lo que se ha mencionado previamente, el contador debería tener el suficiente criterio y autoconciencia para construir e interiorizar él mismo una ética personal cuyos valores y principios garanticen el respeto y la responsabilidad para con el otro, pero esta disposición ética debe estar en capacidad de reconocer que las normas y leyes externas poseen un valor y son útiles en la medida en que buscan el cumplimiento del bien común. Así, “el contador que se maneje desde el punto de vista ético necesita encontrar un equilibrio entre sus principios éticos personales y los profesionales, siendo importante darle un peso similar para manejarse como una persona íntegra” (Díaz, 2019, p. 52).

En este orden de ideas, se considera que una educación contable que se basa en el fomento de una ética de la responsabilidad con el otro no debe abandonar el estudio y el reconocimiento de la normatividad que regula la disciplina contable, sino que debe complementarse con estos. Por esta razón, es importante recordar algunos principios, valores fundamentales y

exigencias que se pueden encontrar en los códigos de ética de contabilidad, de acuerdo con La Federación Internacional de Contadores (IFAC ). Esta tiene como objetivo lograr el fortalecimiento de la profesión contable de manera global, por medio de la elaboración de estándares que buscan la alta calidad esclareciendo que “la finalidad última del código de ética es que los contadores a nivel internacional trabajen con un alto nivel de profesionalismo” (Díaz, 2019, p. 53).

Así, por el lado de las exigencias encontramos que son cuatro básicas, a saber: calidad de servicio, credibilidad, confianza y profesionalismo (Díaz, 2019). En el caso de los principios, de acuerdo con Díaz (2019 y García Barbosa *et al.* (2022) son:

- **Integridad:** la honestidad y la dignidad son características que se esperan del contador en todas las situaciones. De ahí el valor de comportar siempre una probidad moral en su práctica.
- **Objetividad:** el profesional contable debe procurar siempre en su praxis la imparcialidad, evitar la decantación de sus prejuicios en favor de alguna de las partes o ceder ante la influencia de algún poder.
- **Independencia:** debe poseer libertad de criterio en todo su ejercicio frente a cualquier situación o elemento que manifieste incompatibilidad con respecto a la objetividad y la integridad.
- **Competencia:** el contador público debe mostrar sensatez en su juicio y contratar únicamente aquellos trabajos en las cuales él y su equipo de trabajo puedan demostrar experticia y garantizar y generar resultados de alto impacto. A raíz de esto, debe actualizar obligadamente sus saberes constantemente en virtud del progreso social y económico del colectivo donde desarrolla sus funciones.
- **Confidencialidad:** resulta una obligación para el profesional contable ser reservado con la información inherente a su trabajo. Debe saber guardar secretos, hechos y circunstancias relevantes de las que tenga conocimiento durante sus servicios. Únicamente bajo una causa de gravedad o de implicaciones legales podrá revelar esa información.

Estos principios se robustecen y se sustentan, de acuerdo con López (2013) y Díaz (2019), con los valores de la honestidad, la lealtad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, la imparcialidad y la responsabilidad social.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, se evidencia que el asunto ético en la contabilidad no es periférico, sino central, pues con su profesión el contador muestra tanto el respeto por la norma como por los demás y esto constituye una parte integral de su ejercicio diario (Díaz, 2019). Pero incluso, más allá de prestar un servicio, el contador evidencia con su trabajo que es un profesional que es capaz de defender el interés público porque cuenta con el saber y con los valores y principios necesarios para hacerlo.

## Conclusiones

La ética en la contabilidad resulta un asunto esencial en el objetivo de garantizar la precisión y la veracidad de la información financiera. Adherirse a las normas y practicar una actitud ética que reconozca el impacto social es fundamental para consolidar una imagen de integridad y para mantener en alto la confianza pública.

Ahora bien, es importante resaltar el valor de las normas y las regulaciones contables, pero también es necesario llamar la atención sobre el hecho de que estas no son suficientes por sí solas. Por lo cual, es indispensable fomentar la interiorización de principios éticos en la persona que se prepara para desenvolverse en el campo de la contabilidad. Solamente la acción consciente de alguien que ha hecho el trabajo interno de asimilar principios y valores éticos garantiza un obrar que reconoce la relevancia de fundamentarse en normas y leyes, pues entiende que estas respaldan sus decisiones y su trabajo, y ayudan generar confianza.

Los casos de corrupción en la disciplina contable justifican el retorno a una reflexión en torno a la ética y la educación contables. En efecto, proponer una ética que erige como principio rector una apertura responsable hacia el otro, más allá de las indicaciones formales y externas de las leyes y las normas, y los discursos de poder, es abrir un camino para una sociedad que entiende que la dignidad de cualquier persona está por encima de la ambigüedad que pueda generarse en la práctica de las disciplinas y sus regulaciones.

Una ética del respeto por otro que promueve la responsabilidad social es pertinente como base para el ejercicio de la Contaduría Pública, en la medida en que enseña a depurar la acción de los intereses particulares y egoístas en pro del bienestar público. Además, marcha en la vía del reconocimiento

de que, si bien soy primeramente responsable del otro, las leyes y las normas no están para mi conveniencia, sino que apuntan en dirección hacia esa responsabilidad y la reafirman. De ahí la necesidad de una educación que exponga a los estudiantes de la profesión contable a este tipo de principios y de ética por medio de una enseñanza que estimule las habilidades sociales y la inteligencia emocional, por cuanto comprende al ser humano de manera íntegra y no solo como un animal racional. Una educación que no es unilateral lo reconocerá desde su ser social, dotado de intelecto.

En este orden de ideas, es preciso poner de manifiesto que todas nuestras prácticas y discursos se realizan al interior de una cultura, lo que significa que todo lo que hacemos, deseamos, decimos y pensamos se encuentra enmarcado en un contexto social. De modo que aprender y enseñar nunca son actos aislados, sino que ambos implican adquirir y transmitir formas de comportarse y, con ello, adquirir y transmitir valores y principios que regulan nuestra conducta. No obstante, la corrupción es un hecho global que sucede en todos los países, en mayor o menor medida; de suerte que pareciera que como humanidad hemos dado más importancia a educar en las destrezas y conocimientos técnicos que a la inteligencia socioafectiva y las habilidades éticas.

Para finalizar, si bien se precisa una educación y una ética contables que trabajen en el individuo para formar una personalidad íntegra en materia moral y en conocimientos técnicos, no se puede prescindir de las normas y las leyes, pues estas siempre serán una guía para el proceso, en otras palabras, indicaciones prácticas que respaldarán el trabajo contable e incitarán a conseguir y mantener altos estándares de calidad. De ahí la importancia y lo imprescindible de las exigencias, valores y principios del código de ética del contador público. Se trata, antes que nada, de un llamado a la complementación en el ámbito contable entre lo intelectual y lo afectivo, lo individual y lo social, lo normativo y la ética, lo teórico y lo práctico.

## Referencias

- Adam, A. (2002). Enron-Andersen: un caso para análisis y reflexión. *Contaduría y Administración*, 207, 31-37. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39520704>
- Argadoña, A. (2010). *La dimensión ética de la crisis financiera. Documento de investigación DI-872*. Navarra (España): IESE Business School Universidad de Navarra. [www.iese.edu/research/pdfs/DI-0872.pdf](http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0872.pdf)
- Aristóteles. (1985). *Ética nicomáquea - Ética eudemia* (J. Palli Bonet, Trad.). Madrid (España): Editorial Gredos.
- Castañeda, R., Arias, D., Santos, A. (2023). Control de bienes patrimoniales y su relación en el saneamiento físico e información contable en las municipalidades de Lima. *Región Científica*, 2(1), 202341. Florencia, Colombia: Centro de Investigación en Educación, Naturaleza, Cultura e Innovación para la Amazonia. <https://doi.org/10.58763/rc202341>
- Cortina, A. (2002). La dimensión pública de las éticas aplicadas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 45-64. <https://rieoei.org/RIE/article/view/950/1802>
- Cortina, A. (2015). ¿Para qué sirve realmente la ética? *Eikasia Revista de Filosofía*, 1, 865-871.
- García, M., López, L. y Romero-Carazas, R. (2023). Control interno de inventario y la gestión de resultados de un emporio comercial de la región de San Martín - Perú. *Región Científica*, 2(2), 202392. Florencia, Colombia: Centro de Investigación en Educación, Naturaleza, Cultura e Innovación para la Amazonia. <https://doi.org/10.58763/rc202392>
- García Barbosa, M., Mórolo Pinto, A., Serpa Ávila, I. (2022). La corrupción: relación con la ética contable y las NIIF. *Panorama Económico*, 30(2), 122-136. <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4213>
- Jiménez Aguirre, R. (2017). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. *Criterio Libre*, 10(17), 219-234. Bogotá: Universidad Libre. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2012v10n17.1149>
- Kant, I. (1980). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (M. García Morente, Trad.). Madrid (España): Espasa-Calpe.
- Lévinas, E. (2000). *Totalidad e infinito*. Madrid (España): A. Machado Libros, S.A.
- López, C. (2013). *La ética y cultura organizacional como factores de cambio en la contabilidad pública de las*

- entidades territoriales del Estado. Programa de Contaduría Pública. Educación a distancia.* Bogotá: Editorial Universidad Militar de Nueva Granada.
- Mileti, M., Berri, A. M., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S., Verón, C. (2003). La regulación contable: fundamentos teóricos, sistemas contables y desarrollos en distintos países. En *Octavas Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística*. Rosario (Argentina): Universidad Nacional de Rosario.
- Mirabal, A., Martínez, G., Guzmán, C. y Vásquez, V. (2024). Desafíos éticos en la contabilidad: perspectivas, prácticas y soluciones. *Negonotas Docentes*, 23, 1-9. Bogotá: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. <https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/986>
- Prada, J. (2023). Modelo de deterioro de los instrumentos financieros. *Región Científica*, 2(1), 202317. Florencia, Colombia: Centro de Investigación en Educación, Naturaleza, Cultura e Innovación para la Amazonia. <https://doi.org/10.58763/rc202317>
- Satava, D., Caldwell, C., Richards, L. (2006). Ethics and the Auditing Culture: Rethinking the Foundation of Accounting and Auditing. *Journal of Business Ethics*, 64, 271-284. <https://doi.org/10.1007/s10551-005-0556-y>
- Tynjala, P. (2001). ¿Qué es aprender? Fragmento de Writing as a learning tool. En *82 th Annual Meeting of the American Educational Research Association, International Research into Writing: a European-American Dialogue on Global and Local Issues*, pp. 4-12. Traducido por Liliana Arboleda para uso académico del proyecto Universidad y Culturas. Revisión técnica por M. Cristina Tenorio. Cali: Universidad del Valle.

# Rol de la revisoría fiscal en la prevención de la evasión fiscal en el sector de la construcción en Colombia

Juan José Quintero Rivera<sup>a</sup>  
 María Isabel Murillo Cáceres<sup>b</sup>

## Información del artículo

Recibido: 13/07/2024

Aceptado: 11/11/2024

## Clasificación JEL:

M40, M42, E62.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

## Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n30a6>

## Sugerencia de citación

• Quintero, J. J., & Murillo, M. I. (2024). Rol de la revisoría fiscal en Colombia en la prevención de la evasión fiscal en el sector de la construcción. *Revista Visión Contable*, (30), pp. 97-109 <https://doi.org/10.24142/rvc.n30a6>

## Role of the Tax Auditor on the Prevention of Tax Evasion in the Construction Sector in Colombia

### Resumen

El papel de la revisoría fiscal es vital para la prevención de la evasión tributaria, ya que se encarga de hacer control previo y posterior en las entidades del sector de la construcción, y sus hallazgos le permiten dar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y contribuir con la generación de confianza entre los diferentes usuarios de la información. Así pues, este artículo partió de modelos normativos y teóricos para responder a la pregunta principal que guio la investigación: ¿cuál es el papel de la revisoría fiscal para la prevención de la evasión fiscal en empresas del sector de la construcción? Para responder dicho interrogante, la metodología pretendió asociar variables encontradas en la revisión previa de literatura, teniendo como tema central el papel que desempeña la revisoría como institución de control y vigilancia; sus responsabilidades en la identificación, prevención de evasión, riesgos financieros y operativos, y su impacto en la transparencia y la integridad empresarial. En los resultados se aborda la definición de evasión y las consecuencias que trae para la economía del país, se analizan las maniobras que utilizan los contribuyentes para evitar el pago de impuestos que conllevan a este tipo de delito y, finalmente, se destaca la importancia de la revisoría fiscal en la detección de fraudes y la evaluación de los controles internos.

### Palabras clave

Evasión fiscal, fraude, revisor fiscal, prevención, alusión fiscal.

### Abstract

The role of the tax auditor is vital to prevent tax evasion because it is responsible for making prior and subsequent control in companies of the construction sector; furthermore, its findings enable passing an opinion on the reasonableness of the financial statements and generate trust between the different users of the information. Thus, this article took regulatory and theoretical models as a basis to answer the main research question: what is the role of tax auditing on the prevention of tax evasion in companies of the construction sector? The methodology aimed at associating variables found in the previous literature review, considering the role played by the tax audit as an institution of control and surveillance; its responsibilities in the identification, prevention of tax evasion, financial and operational risks, and its impact on transparency and business integrity as a central theme. The results address the definition of tax evasion and the consequences it brings to the country's economy, analyze the maneuvers used by taxpayers to avoid paying taxes that lead to this crime and, finally, highlight the importance of tax auditing in the detection of fraud and the evaluation of internal controls.

### Keywords

Tax Evasion, Fraud, Fiscal Auditor, Prevention, Tax Allusion.

<sup>a</sup> Contador público, optando al título de especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Corporación Universitaria Remington, Ibagué, Colombia. Correo electrónico: [juan.quintero.5497@miremington.edu.co](mailto:juan.quintero.5497@miremington.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7086-2982>

<sup>b</sup> Contadora pública, optando al título de especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Corporación Universitaria Remington, Sogamoso, Colombia. Correo electrónico: [maria.murillo.4748@miremington.edu.co](mailto:maria.murillo.4748@miremington.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4373-4584>

## Introducción

La presente investigación se enfoca en la importancia crítica del sector de la construcción para la economía colombiana y los desafíos persistentes asociados con la evasión fiscal en este ámbito, ya que, a pesar de su contribución significativa al Producto Interno Bruto (PIB) y al empleo, este sector ha sido históricamente propenso a prácticas de evasión fiscal, lo que socava la integridad del sistema tributario y distorsiona la competencia en el mercado (Guerrero, 2022).

La evasión o fraude fiscal es aquella actividad o maniobra que usan los contribuyentes y las empresas para evitar el pago de impuestos, lo que representa una violación a la ley y trae consecuencias negativas para el país. Evadir impuestos reduce los fondos para áreas clave como salud, educación e infraestructura, obstaculizando el desarrollo económico y social (Villabona, 2021). La evasión fiscal representa un desafío significativo para la inversión y el gasto público en Colombia, estimándose en cerca de \$500 000 000 al año. Actualmente, hay alrededor de 50 investigaciones en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) sobre casos de evasión y corrupción reflejados en escándalos de contratación pública como el carrusel de la contratación y el caso Odebrecht (Guerrero, 2022). En suma, la construcción es un motor clave de la economía nacional, pero el no pago de impuestos impacta negativamente en los ingresos públicos y los servicios sociales.

Hasta el año 2017 dicha evasión se consideraba una infracción administrativa y solo hasta el 2018, con la ley de financiamiento, en el artículo 434B del Código Penal, se la categorizó como delito de defraudación o evasión tributaria, sancionando la conducta de manera pecuniaria o penal (Moreno y Riaño, 2023).

En este sentido, la revisoría fiscal se presenta como una herramienta esencial en la lucha contra la evasión al proporcionar un mecanismo independiente de supervisión y control de las actividades financieras de las organizaciones. Sin embargo, su papel específico en la prevención de esta en el sector de la construcción en Colombia no ha sido suficientemente explorado. Por esto, la presente investigación busca abordar esta brecha de conocimiento al analizar detalladamente el papel de la revisoría fiscal en la identificación y prevención de prácticas de evasión fiscal en empresas constructoras, puesto que, al comprender mejor cómo la revisoría fiscal puede fortalecer la transparencia y la integridad en este sector, se podrán

desarrollar estrategias más efectivas para combatir la evasión fiscal y promover un ambiente empresarial más justo y equitativo.

Los hallazgos no solo beneficiarán a los profesionales de la contabilidad y la fiscalización, sino también a otras partes involucradas en la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer la fiscalización y promover la ética empresarial. Además, al mejorar la eficacia y la eficiencia de las prácticas de supervisión y control en el sector de la construcción, contribuirá a proteger los intereses públicos y privados y a fomentar un desarrollo económico sostenible en Colombia.

## Metodología

La investigación empleó el enfoque cualitativo a partir de una recolección de datos que incluyó la revisión exhaustiva de la literatura académica y técnica sobre revisoría fiscal, evasión fiscal y el sector de la construcción en Colombia, con el objetivo de comprender las prácticas, desafíos y percepciones asociadas con la revisoría fiscal en la prevención de la evasión fiscal en empresas del sector de la construcción.

La recopilación de datos se hizo a través de fuentes secundarias como prensa y bases de datos internacionales como Google Académico, Directory of Open Access Journals (DOAJ), SciELO, EBSCO, ScienceDirect, entre otros.

Los resultados cualitativos obtenidos se analizaron para responder a la pregunta de investigación. Se analiza desde el establecimiento de la norma en la década de 1930 hasta la legislación actual, seguida de un estudio detallado de la evasión fiscal en el sector de la construcción centrado en describir las prácticas comunes identificadas en los resultados.

## Resultados y discusión

### Evolución normativa de la revisoría fiscal

El desarrollo histórico de la revisoría fiscal en Colombia se remonta a 1931 (Riaño y Romero, 2022) con la creación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas mediante la Ley 58 de 1931, donde se constituye como figura única y la responsabilidad de vigilar, fiscalizar y dar fe pública sobre el cumplimiento de normas contables, tributarias y financieras recae en un contador

público (Congreso de la República de Colombia, 1931). La Ley 73 de 1935 estableció la obligación del cargo del revisor fiscal en las sociedades anónimas (Congreso de la República de Colombia, 1935; Prieto *et al.*, 2020); esta fue complementada por el Decreto 1946 en 1936 que reguló su nombramiento por la asamblea de accionistas (Presidente de la República de Colombia, 1936), y en 1956 se hizo obligatorio que los contadores públicos ocuparan este cargo. A partir de entonces, la revisoría fiscal adquirió funciones específicas, consolidadas en el Código de Comercio de 1971 (García y Escobar, 2020; Presidente de la República de Colombia, 1971).

Las particularidades y desafíos específicos de la industria de la construcción pueden plantear cuestionamientos sobre la efectividad de la revisoría fiscal en este entorno particular. De acuerdo con el Código de Comercio (Presidente de la República de Colombia, 1971), la revisoría fiscal debe elaborar y aplicar estudios críticos dentro de las organizaciones, con sistemas de información financiera, de gestión y legal dentro de una sociedad y debe de ser ejercida por un contador certificado por la Junta Central de Contadores.

Jiménez y Atencio (2022) afirmaron que la regulación y promoción de la profesión contable en Colombia fue crucial desde la fundación del Instituto Nacional de Contadores Públicos en 1951, culminando en la Ley 145 de 1960 que reglamentó el ejercicio profesional de la contaduría pública y, posteriormente, la Ley 43 de 1990 se estableció como la normativa vigente que regula esta profesión (Congreso de la República de Colombia, 1960, 1990).

La Constitución Política de 1991 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) otorgó al Estado la autoridad para intervenir en la economía, lo que condujo a la promulgación de numerosas leyes y reglamentos, sin embargo, es importante destacar que la Ley 43 de 1990, que reglamenta la profesión contable, fue promulgada antes de esta y, por lo tanto, no emana directamente de las prerrogativas de regulación establecidas en esta última (Congreso de la República de Colombia, 1990). Dicha ley debe ser entendida en el contexto de un marco legal que se desarrolló posteriormente en el que la nueva Constitución estableció un modelo económico que permite tanto la regulación estatal como la libertad de mercado (Espitia y Briñez, 2022).

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante la Ley 1314 de 2009 (Congreso de la República de Colombia, 2009), y las Normas de Aseguramiento en 2016 marcaron hitos importantes en la regulación contable y de auditoría en Colombia, incluyendo el sector

de la construcción (Gómez, 2020). La fe pública se define normativamente como una función pública cuya propiedad pertenece al Estado, el cual puede delegarla a profesionales con idoneidad para certificar hechos o actos jurídicos certificada o dictaminada, provenientes de alguien reconocido por su probidad e integridad en sus juicios (Moreno, 2017).

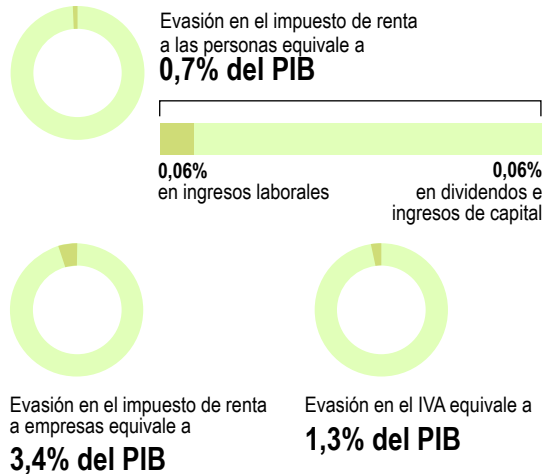
En el contexto de la contaduría pública, la fe pública se refiere a la capacidad de los contadores para certificar y atestiguar la veracidad de ciertos actos y documentos contables, así que es una herramienta fundamental para la defensa del interés público, ya que asegura la veracidad y autenticidad de la información contable, fomenta la confianza y protege a los ciudadanos y al Estado (Roncancio, 2011).

La función de la revisoría fiscal a través de la fe pública es ejercer un control que garantice la confianza de los diferentes usuarios de la información, la sociedad y el Estado, y la actuación de los revisores fiscales debe equilibrarse para defender tanto los intereses públicos como los privados (Ramírez, 2021).

## **Evasión fiscal en el sector de la construcción en Colombia**

De acuerdo con Guerrero (2022), el sector de la construcción en Colombia es vital para su economía, aportando de manera significativa al crecimiento y desarrollo socioeconómico del país, sin embargo, enfrenta diversos desafíos debido a su alta inversión de capital, la presencia de múltiples actores, la complejidad de los proyectos y los riesgos inherentes como retrasos en la ejecución, cambios en los costos y problemas políticos y sociales. Estas condiciones exigen una gestión financiera y operativa cuidadosa y una supervisión constante para las empresas constructoras.

A juicio de la Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto (PROCEMCO, 2022), el problema fundamental de la evasión en el sector de la construcción consiste en que, en productos como el concreto premezclado –cuya base gravable de impuesto a las ventas la integran la producción y el transporte–, ha tomado fuerza la práctica de separar facturas como si se tratara de operaciones completamente diferentes, omitiendo con ello el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la porción del transporte y sobrevalorando este último ítem para disminuir el valor total de la cuenta al constructor (Guerrero, 2022). De acuerdo con cifras de PROCEMCO (2022), la evasión o elusión en el IVA en el sector de materiales de construcción representa \$500 000 000 anuales (ver Figura 1).

**FIGURA 1.** Datos de la evasión fiscal con el PIB**LOS COSTOS DE LA EVASIÓN EN LAS CUENTAS PÚBLICAS**

Fuente: Vargas (2022).

De acuerdo con datos del PIB de 2020, la evasión en el impuesto de renta de personas jurídicas representó 3,4 % de este, seguido por el IVA con el 1,3 % y la evasión en el impuesto de renta en personas naturales con 0,7 % (Moreno *et al.*, 2023).

Como lo mencionó Guerrero (2022), algunas causas que conllevan a este delito se presentan en los altos precios que han registrado de los insumos y materias primas necesarios para la elaboración de producto terminado; además, la percepción y poca confianza que tiene el contribuyente frente a la labor del Estado y al buen uso y destinación de los recursos recaudados, ya que no se ve reflejado en obras públicas.

## Rol de la revisoría fiscal en la prevención de la evasión fiscal

El papel del revisor fiscal en el dictamen y firma de los estados financieros se fundamenta en la revisión y valoración de la información interna de la organización, cumpliendo con los estatutos y la legislación vigente (Hernández y Rodríguez, 2022). Las normas internacionales amplían su responsabilidad, lo que resulta en beneficios notables para el profesional,

así que dicha revisoría impulsa el crecimiento económico al fomentar la inversión, el ahorro y el crédito (Mamingi y Martin, 2018).

En el marco de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la legislación vigente, dicho revisor tiene una responsabilidad ampliada en la evaluación integral de los estados financieros, asunto que no solo implica verificar la exactitud de los datos, sino también evaluar la efectividad de los controles internos y el cumplimiento normativo (Palma *et al.*, 2020).

De acuerdo con el artículo 209 del Código de Comercio (Presidente de la República de Colombia, 1971), hace parte de sus obligaciones informar sobre el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y las decisiones tomadas por la asamblea o junta de socios, evaluando también la gestión administrativa y el control interno, lo que refuerza su rol como garante de la transparencia. La Ley 1314 (Congreso de la República de Colombia, 2009) y las NIA establecieron que debe asegurar que los estados financieros reflejen fielmente la situación económica de la entidad, verificando que los informes presentados a las autoridades gubernamentales sean precisos y cumplan con las normativas vigentes, aspecto crucial para evitar sanciones tributarias (Guzmán *et al.*, 2020).

La revisoría fiscal tiene impacto en la actividad económica de las organizaciones y muestra una evidente influencia de dos sistemas legales, civil y anglosajón, dualidad que plantea diferentes puntos de control y marcos jurídicos (Montes *et al.*, 2019). Para Rico (2021), esta es el órgano encargado de controlar los estados financieros de las entidades supervisando las acciones de los administradores de la organización y dando constancia de sus actos. Por su parte, Robayo *et al.* (2019) hicieron referencia a su aspecto social destacando la veracidad y la fe pública que los contadores otorgan al firmar y emitir estados financieros.

La Ley 43 de 1990 estableció el código de ética del contador público que guía su conducta profesional para asegurar un servicio de calidad a la sociedad y al Estado (Congreso de la República de Colombia, 1990; Jiménez y Atencio, 2022). En el caso de la revisoría fiscal, implica garantizar la integridad y transparencia de la información financiera, actuando como un vigilante del cumplimiento normativo y la honestidad en las operaciones contables. Finalmente, Ramírez (2021) se refirió al equilibrio necesario en la actuación de los revisores fiscales para defender tanto los intereses públicos como privados e identificó factores externos que afectan la imagen del revisor fiscal, destacando la importancia de agregar valor a su trabajo para mantener la credibilidad y el campo de acción.

En suma, el revisor fiscal debe mantener su independencia y objetividad a la hora de ejecutar su labor, pero también ser un garante de control preventivo tanto para las organizaciones como para la defensa de los recursos públicos.

## Conclusiones

La construcción tanto de obras civiles como de edificaciones es uno de los grandes motores que contribuye con la economía nacional, siendo un sector que se caracteriza por la alta inversión de capital y la participación de múltiples actores que manejan contratos elevados. Estos factores hacen que las empresas de construcción estén expuestas a una serie de desafíos financieros y operativos que requiere gestión adecuada y supervisión constante, ya que la evasión fiscal es un fenómeno que crece con rapidez a nivel de las entidades y se propicia en dicho sector a través de mecanismos que buscan beneficiar al constructor como la evasión del IVA y los sobrecostos en producción y venta.

Muchos contribuyentes buscan la manera de no pagar o simplemente pagar un menor impuesto afectando significativamente los ingresos de la nación y su posterior inversión, ya que sin un recaudo eficiente de impuestos no es posible cubrir los gastos o necesidades básicas insatisfechas de la sociedad como educación, vivienda, seguridad y salud.

Así pues, la revisoría fiscal tiene la gran responsabilidad de garantizar las buenas prácticas fiscales en una sociedad cambiante y que exige cada día más de parte de la profesión, así como de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de evasión fiscal tipificados como delitos. En este sentido, el revisor fiscal debe ejercer labores de inspección integral de transacciones, como la vigilancia permanente de las operaciones del sector de la construcción para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, velando por el cuidado de los recursos públicos y privados y previniendo detrimento fiscal.

El artículo 207 del Código de Comercio (Congreso de la República de Colombia, 1971) establece las principales funciones del revisor fiscal, las cuales incluyen la fiscalización de la gestión financiera al verificar que las operaciones de la entidad se ajusten a las disposiciones legales y estatutarias, lo que implica una revisión exhaustiva de los registros contables y la correcta presentación de las declaraciones tributarias. A su vez, tiene la

obligación de informar a la asamblea o junta directiva sobre cualquier irregularidad que observe en la gestión de la entidad, asunto esencial para prevenir fraudes y malversaciones. Sumado a esto, debe colaborar con las entidades gubernamentales que ejercen control sobre la empresa, rindiendo informes sobre el cumplimiento normativo y las irregularidades detectadas.

La revisoría fiscal como órgano de control tiene atribuido en sus funciones cumplir un papel fundamental en la lucha contra la evasión fiscal a nivel organizacional, cuyo objetivo es dar fe pública y ser garante de la confianza y la razonabilidad de la información financiera para los diferentes usuarios de una entidad —tanto internos como externos—, y se presenta como una herramienta esencial en la lucha contra la evasión fiscal al proporcionar un mecanismo independiente de supervisión y control de las actividades financieras de las organizaciones.

## Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. [https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/exposiciones\\_patrimonio/ConstitucionesColombia/1991/Texto1991.pdf](https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/exposiciones_patrimonio/ConstitucionesColombia/1991/Texto1991.pdf)
- Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto – PROCEMCO. (2022). Evasión y elusión del IVA en el sector de materiales de construcción puede representar casi medio billón de pesos anuales. *Reunión del Cemento y el Concreto*. <https://procem.co/procemco22/boletin-prensa/1.ilegalidad-y-evasion.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1931). Ley 58 de 1931. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75638>
- Congreso de la República de Colombia. (1935). Ley 73 de 1935. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1621715>
- Congreso de la República de Colombia. (1960). Ley 145 de 1960. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66188>
- Congreso de la República de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>
- Espitia, O. y Briñez, J. (2022). *El control disciplinario de los servicios públicos domiciliarios en Colombia* [Trabajo maestría]. Bogotá (Colombia): Universidad Libre. <https://hdl.handle.net/10901/21808>
- García, L. y Escobar, D. (2020). Impactos que generan las figuras de control societario, en México, Bolivia, Argentina y Colombia—una revisión documental. *Adversia*, 25, 1-18. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/344884>
- Gómez, H. (2020). *La auditoría externa e interna de cara al marco de normas internacionales – IFAC – IIA*. Bogotá (Colombia): Corporación Universitaria Republicana.

- Guerrero, D. (2022, agosto 18). Construcción, un motor de crecimiento económico, pero foco de evasión Fiscal. *Blomberg Línea*. <https://www.bloomberglinea.com/2022/08/18/construccion-un-motor-de-crecimiento-economico-pero-foco-de-evasion-fiscal/>
- Guzmán, R., Ortiz, I., Leiva, F., Hernández, M. y Rodríguez, B. (2020). Evaluación del sistema de control interno para el proceso de gestión de deudores en la empresa Banco de Bogotá oficina 750 del Guamo Tolima. *Evaluación del control interno* (pp. 72-88). El Espinal: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional. <https://repositorio.itfip.edu.co/handle/itfip/171>
- Hernández, J. y Rodríguez, Y. (2022). *Análisis sobre las técnicas de auditoría para el ejercicio profesional de la revisoría fiscal en Colombia* [Trabajo de grado de pregrado]. Barrancabermeja (Colombia): Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/48306>
- Jiménez, A. y Atencio, J. (2022). *El contador público y su responsabilidad social en el ejercicio de sus funciones como asesor tributario y financiero de los contribuyentes en el municipio de Ocaña* [Trabajo de grado de pregrado]. Ocaña (Colombia): Universidad Francisco de Paula Santander. <https://repositorioinstitucional.ufpso.edu.co/xmlui/handle/20.500.14167/1702>
- Mamingi, N. y Martin, K. (2018). La inversión extranjera directa y el crecimiento en los países en desarrollo: el caso de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. *Revista CEPAL*, 124. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43461-la-inversion-extranjera-directa-crecimiento-paises-desarrollo-caso-paises-la>
- Montes, C., Sánchez, X. y Rodríguez, G. (2019). El control de fiscalización de la revisoría fiscal y su relación con la auditoría externa e interna, diferencias y similitudes. *Libre Empresa*, 16(1), 101-125. Bogotá: Universidad Libre. <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2019v16n1.5914>
- Moreno, J., Campos, J., Medina, Y. y Poloche, D. (2023). La inteligencia artificial como herramienta para la detección del fraude fiscal: caso Colombia. *Revista Económica*, 11(2), 25-35. <https://doi.org/10.54753/rve.v11i2.1677>

- Moreno, L. (2017). *Responsabilidad del revisor fiscal, ética y fe pública*. Pereira (Colombia): Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/server/api/core/bitstreams/e48306ef-0209-4a16-8659-04e7dbf99c1b/content>
- Moreno, Y. y Riaño, D. (2023). *Análisis de la evasión de impuestos en Colombia y su impacto en la economía del país* [Trabajo de grado de especialización]. Bogotá (Colombia): Universidad Libre. <https://hdl.handle.net/10901/25317>
- Palma, E., Díaz, M., Garnica, A. y Cortes, J. (2020). Evaluación del sistema de control interno para el proceso de nómina - personal en la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala río Prado – Asoprado. *El revisor fiscal y la evaluación del control interno* (pp. 128-144). El Espinal: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional. <https://repositorio.itfip.edu.co/handle/itfip/171>
- Presidente de la República de Colombia. (1936). Decreto 1946 de 1936. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. [https://www.redjurista.com/Documents/decreto\\_1946\\_de\\_1936\\_ministerio\\_de\\_agricultura\\_y\\_de\\_comercio.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1946_de_1936_ministerio_de_agricultura_y_de_comercio.aspx#/)
- Presidente de la República de Colombia. (1971). Decreto 410 de 1971. Bogotá: Diario Oficial de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41102>
- Prieto, Y., Rincón, E. y Suspes, D. (2020). *Vacíos en el perfil del revisor fiscal: propuesta de modificación artículo 215 del Código de Comercio en Colombia* [Trabajo de grado de especialización]. Pereira (Colombia): Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4231>
- Ramírez, D. (2021). Contradicciones situacionales en el ejercicio de la revisoría fiscal. *Cuadernos de Contabilidad*, 22. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.cser>
- Riaño, L. y Romero, N. (2022). *Evolución y proyección de la revisoría fiscal en Colombia* [Trabajo de grado de especialización]. Bucaramanga (Colombia): Universidad Santo Tomás. <http://hdl.handle.net/11634/44172>
- Rico, T. (2021). La revisoría fiscal y la auditoría en Colombia frente a las nuevas exigencias e implementación de las NIIF. *Pensamiento Republicano*, 13, 101-120. Bogotá: Corporación Universitaria Republicana. <https://>

- urepublicana.edu.co/ojs/index.php/pensamientorepublicano/article/view/758
- Robayo, A., López, A. y Guzmán, E. (2019). Falta de moralidad en el proceso de revisoría fiscal en las entidades privadas. *Pensamiento Republicano*, 11, 81-93. Bogotá: Corporación Universitaria Republicana. <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/721>
- Roncancio, P. (2011). *La fe pública en la formación de profesionales en contaduría*. Bogotá (Colombia): Ediciones Universidad Central. [https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2015\\_fe\\_publica\\_formacion\\_001.pdf](https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2015_fe_publica_formacion_001.pdf)
- Vargas, J. (2022, agosto 8). La evasión de impuestos le estaría quitando a Colombia cerca de \$80 billones al año. *La República*. <https://www.la-republica.co/economia/la-evasion-de-impuestos-le-estaria-quitando-a-colombia-cerca-de-80-billones-al-ano-3418446>
- Villabona, J. (2021, octubre 15). Evasión y elusión fiscal: ¿qué son y cuáles son sus consecuencias? *Periódico UNAL*. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/evasion-y-elusion-fiscal-que-son-y-cuales-son-sus-consecuencias/>

Transformación digital: Reflexiones sobre  
el rol de la inteligencia artificial en la  
contabilidad y la administración  
[Colombia]

Bien común y contabilidad ambiental  
[Colombia]

Análisis descriptivo del nivel de innovación y sistematización  
en las mipymes del sector servicios de Autlán de Navarro,  
Jalisco, México  
[México]

Estrés laboral ¿una quimera dentro de las  
organizaciones de profesionales independientes  
de la contabilidad en Venezuela?  
[Venezuela]

Ética contable: entre la educación y la normatividad  
[Colombia]

Rol de la revisoría fiscal en la prevención de la evasión  
fiscal en el sector de la construcción en Colombia  
[Colombia]